



https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=Wzx%2B7qc9%2F9EXMnHhvN4gVQ%3D%3D

Cód. Dependencia y Radicado No

Bogotá D.C.

2026EE0001249



Doctor

ANDREY GIOVANNY RODRIGUEZ LEON
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

cgr@contraloria.gov.co;nataly.rivera@contraloria.gov.co;francisco.zuluaga@contraloria.gov.co

Cra. 69 No. 44 - 35

BOGOTÁ, D.C. - Bogotá
Colombia

MINDEPORTE 23-01-2026 16:32

Al Contestar Cite Este Nro.: 2026EE0001249 Fol:0 Anex:3 FA:0
ORIGEN 110.OFICINA DE CONTROL INTERNO /OSCAR ALFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ
DESTINO ANDREY GIOVANNY RODRIGUEZ LEON /CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ASUNTO OFICIO REMISORIO 14.3-INFORME AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO CGR A 31 DE
OBS

Asunto: Oficio remisorio 14.3 - Informe avance Plan de Mejoramiento CGR a 31 de diciembre del 2025

Respetado Doctor Rodríguez,

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución Reglamentaria Orgánica No. 0066 de 2024 expedida por la Contraloría General de la República “Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 que “reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)”, y al numeral 2 de la Circular No. 015 del 2020 expedida por la Contraloría General Republica, la Oficina de Control Interno del Ministerio del Deporte, remite el informe de avance del Plan de Mejoramiento resultado de las Auditorias y actuaciones especiales de la CGR. Para el corte se reportan 81 planes de mejoramiento con concepto de cierre favorable, quedando en ejecución un total de 57 planes para la vigencia 2026.

Se anexa Formulario F14.1 Planes de Mejoramiento - Modalidad 53 “M-3 Plan de Mejoramiento” y el “Formato Informe Acciones Cumplidas Planes de Mejoramiento”, a 31 de Diciembre de 2025, los cuales serán cargados en el Sistema de Información y rendición Electrónica de Cuenta e Informes – SIRECI.

Sin otro particular,

Firmado electrónicamente por:
OSCAR ALFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ (osmartinez)
Jefe De Oficina De Control Interno
23-01-2026 16:32
8a7a8d4dcf7617f4cf393392f3a30b8d



Anexos:

- Relación de Hallazgos Cerrados II Semestre 2025
- Informe de Acciones Cumplidas Planes de Mejoramiento con corte a 31 de Diciembre de 2025
- Formulario F14.1 Planes de Mejoramiento

Elaboró: Oscar Alfredo Martinez Rodriguez - Jefe Oficina de Control Interno

Archivado en:
Dependencia: 110.OFICINA DE CONTROL INTERNO
Serie: 110-25-INFORMES / 110-25-25.1-INFORMES A ENTES DE CONTROL

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Expediente: INFORMES A ENTES DE CONTROL_2026

¡Atención! Nuestros trámites son gratuitos y sin intermediarios.

ANEXO: Relación de Hallazgos Cerrados II Semestre 2025

CODIGO SIRECI	VIGENCIA	RADICADO	FECHA RADICADO	Reportado a Cierre de	
12 13 14	2016	2025IE0009904	12/09/2025	SEPTIEMBRE	1
H-51	2019	2025IE0011429	21/10/2025	OCTUBRE	32
H-53		2025IE0010163	17/09/2025	SEPTIEMBRE	
H-58		2025IE0015616	30/12/2025	DICIEMBRE	
H-61		2025IE0008824	27/08/2025	AGOSTO	
H-66		2025IE0008824	27/08/2025	AGOSTO	
H-105		2025IE0010053	17/09/2025	SEPTIEMBRE	
H-106		2025IE0011564	4/11/2025	OCTUBRE	
H-108		2025IE0010053	17/09/2025	SEPTIEMBRE	
H-114		2025IE0008824	27/08/2025	AGOSTO	
H-115		2025IE0011564	24/10/2025	OCTUBRE	
H-119		2025IE0008824	27/08/2025	AGOSTO	
H-127		2025IE0009509	5/09/2025	SEPTIEMBRE	
H-131		2025IE0008824	27/08/2025	AGOSTO	
H-132		2025IE0008824	27/08/2025	AGOSTO	
H-137		2025IE0008824	27/08/2025	AGOSTO	
H-138		2025IE0008824	27/08/2025	AGOSTO	
H-139		2025IE0008824	27/08/2025	AGOSTO	
H-140		2025IE0008824	27/08/2025	AGOSTO	
H-148		2025IE0014659	17/12/2025	DICIEMBRE	
H-153		2025IE0010163	19/09/2025	SEPTIEMBRE	
H-172		2025IE0009509	5/09/2025	SEPTIEMBRE	
H-188		2025IE0011564	24/10/2025	OCTUBRE	
H-191		2025IE0011564	24/10/2025	OCTUBRE	
H-192		2025IE0011564	24/10/2025	OCTUBRE	
H-193		2025IE0011564	24/10/2025	OCTUBRE	
H-196		2025IE0010163	19/09/2025	SEPTIEMBRE	
H-213		2025IE0009904	12/09/2025	SEPTIEMBRE	
H-215		2025IE0011564	24/10/2025	OCTUBRE	
H-219		2025IE0011564	24/10/2025	OCTUBRE	
H-220		2025IE0011564	24/10/2025	OCTUBRE	
H-234		2025IE0011564	24/10/2025	OCTUBRE	
H-256		2025IE0011429	21/10/2025	OCTUBRE	
H-05-JN	2020	2025IE0006839	18/07/2025	JULIO	8
H-06-JN		2025IE0010485	26/09/2025	SEPTIEMBRE	

H-07-JN		2025IE0006839	18/07/2025	JULIO	
H-08-JN		2025IE0010485	26/09/2025	SEPTIEMBRE	
H-09-JN		2025IE0010485	26/09/2025	SEPTIEMBRE	
H-10-JN		2025IE0010485	26/09/2025	SEPTIEMBRE	
H-11-JN		2025IE0010485	26/09/2025	SEPTIEMBRE	
H-12-JN		2025IE0010485	26/09/2025	SEPTIEMBRE	
AF-H1-22	2022	2025IE0006839	18/07/2025	JULIO	13
AF-H7-22		2025IE0006839	18/07/2025	JULIO	
H-1-2022		2025IE0015252	23/12/2024	DICIEMBRE	
H-4-2022		2025IE0013789	10/12/2025	DICIEMBRE	
H-8-2022		2025IE0012779	25/11/2025	NOVIEMBRE	
H-9-2022		2025IE0010485	26/09/2025	SEPTIEMBRE	
H-10-2022		2025IE0013789	10/12/2025	DICIEMBRE	
H-11-2022		2025IE0013789	10/12/2025	DICIEMBRE	
H-12-2022		2025IE0013789	10/12/2025	DICIEMBRE	
H-13-2022		2025IE0013789	10/12/2025	DICIEMBRE	
H-14-2022		2025IE0010485	26/09/2025	SEPTIEMBRE	
H-15-2022		2025IE0013639	9/12/2025	NOVIEMBRE	
H-16-2022		2025IE0012779	25/11/2025	NOVIEMBRE	
H-20-2023	2023	2025IE0006839	18/07/2025	JULIO	9
H-21-2023		2025IE0006839	18/07/2025	JULIO	
H-10-2023		2025IE0010726	3/10/2025	SEPTIEMBRE	
H-6-2023		2025IE0013789	10/12/2025	DICIEMBRE	
H-7-2023		2025IE0014659	17/12/2025	DICIEMBRE	
H-8-2023		2025IE0012395	14/11/2025	NOVIEMBRE	
H-26-2023		2025IE0012780	25/11/2025	NOVIEMBRE	
H-14-2023		2025IE0015246	23/12/2024	DICIEMBRE	
H-15-2023		2025IE0015246	23/12/2024	DICIEMBRE	
H-3-2024	2024	2025IE0007659	5/08/2025	JULIO	12
H-4-2024		2025IE0007253	25/07/2025	JULIO	
H-6-2024		2025IE0012780	25/11/2025	NOVIEMBRE	
H-7-2024		2025IE0011199	14/10/2025	SEPTIEMBRE	
H-10-2024		2025IE0013187	2/12/2025	NOVIEMBRE	
H-11-2024		2025IE0013052	1/12/2025	NOVIEMBRE	
H-12-2024		2025IE0011496	22/10/2025	OCTUBRE	
H-14-2024		2025IE0010923	7/10/2025	SEPTIEMBRE	
H-22-2024		2025IE0015252	23/12/2024	DICIEMBRE	
H-8-2024		2025IE0012395	14/11/2025	NOVIEMBRE	
H-14-2024		2025IE0012779	25/11/2025	NOVIEMBRE	

H-10-2024		2025IE0014659	17/12/2025	DICIEMBRE	
AC-H1-24	2025	2025IE0007088	23/07/2025	JULIO	6
AC-H2-24		2025IE0008765	27/08/2025	AGOSTO	
AC-H3-24		2025IE0015673	31/12/2025	DICIEMBRE	
AF-H1-25		2025IE0015734	31/12/2025	DICIEMBRE	
AF-H7-25		2025IE0015735	31/12/2025	DICIEMBRE	
AF-H9-25		2025IE0014753	18/12/2025	DICIEMBRE	

81

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoría	Descripción Hallazgo	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces
H-114	2019	H-114. GMF– Coldeportes celebró con el inicio de Fosca (Cundinamarca), los convenios: 1162/2017 Y 1174/2017, en los cuales se evidencio que le fueron aplicados descuento por \$1.807.063,14 por GMF, sin cuando dichos recursos son exentos de dicho impuesto.	1. Oficio al ente territorial requiriendo el reintegro del gravamen financiero	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	1. Capacitación a las autoridades financieras internas competentes de los desembolsos de los recursos de los convenios interadministrativos	1/11/2019	31/07/2025	Se observó en Isolución la ejecución de tres (3) actividades, contenido de nueve (9) soportes como evidencia de la gestión realizada por el proceso ATC. (Se adjunta reporte de Isolución)	Conforme radicado No. 2025IE009516 y 2025IE0006322, relacionada con la solicitud de revisión y cierre del hallazgo por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el Sistema de Gestión Isolución, se informa que, una vez verificado dicho hallazgo en el Sistema de Gestión Isolución se da respuesta según radicado No. 2025IE008824	Una vez verificado el seguimiento y los soportes gestionados por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 114. Se evidencio que la gestión realizada incluyó actividades de tipo preventivo en el plan de mejoramiento, mismo que fue propuesto por el proceso. Para proceder a la ejecución de las acciones de mejoramiento, se realizó el oficio de control CGR, en el cual se establece el reintegro del gravamen al Movimiento Financiero - GMF por el valor que fue cobrado por la entidad bancaria en su momento con cargo a los recursos que fueron destinados al reinversión del Deporte en los convenios descritos, para lo cual, se observó el reporte aportado que corresponde a las actas de liquidación de los convenios 1162/2017 y 1174/2017 del 25-abr-2022, y no se identificó en el contenido el haber efectuado el reintegro de los recursos, hecho, que denota que el resultado del plan de mejoramiento es inefectivo, por tanto, este aspecto será puesto en conocimiento de la Oficina de Control Interno Disciplinario, igualmente, se procede a sugerir el cierre del presente hallazgo conforme a la solicitud que fue efectuada por el proceso ATC
H-115	2019	H-115. Reintegro de Rendimientos Financieros-Municipio de Fosca. Una vez revisados los extractos bancarios, se evidenciaron cargos realizados por el banco por concepto de rendimientos financieros por \$506.880,20, como el periodo comprendido entre el 1/05/2018 al 30/03/2019, las cuales no han sido objeto de reintegro al Tesoro Nacional.	4. Oficio requiriendo el reintegro de los rendimientos financieros, con copia a la Contraloría General de la República.	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	1. Número de requerimientos dirigidos a los entes territoriales.	1/11/2019	31/12/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución decuatro (4) actividades, las cuales presentan el registro de fecha (24/07/2020) y tienen yodos (32) soportes, igualmente, se observó la ejecución de una (1) actividad, la cual tiene en la fecha de Isolución registrada: 30 de julio/2020, se observó la actividad complementaria realizada, con registro de fecha 31/07/2020 que indica "Se adjunta acta de liquidación del convenio No. 1162 de 2017, suscrito con el municipio de Fosca, en la cual se evidencia en su numeral 6 Balance Financiero Final que el valor pendiente por reintegrar de Rendimientos Financieros esta en ceros (0).	De acuerdo con la información adicional suministrada en la comunicación número 2025IE009851, se verifica la información registrada en el aplicativo Sistema de Gestión Isolución, de los hallazgos gestionados por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 800, se evidencio que los soportes aludidos presentan coherencia frente a la actividad que fue plantead.	Una vez verificado el seguimiento y los soportes gestionados por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 115. Se evidencio que la gestión concuerda con la realización de actividades de tipo preventivo, mismo que se observó en la ejecución de la acta de liquidación del convenio 1162/2017, siendo el 28-jul-2015, siendo el
H-119	2019	H-119. GMF Mpio Subachoque. Una vez revisados los extractos bancarios se evidenciaron cargos realizados por el banco, por concepto de GMF por valor total de \$1.581.364. Por lo anterior, se establece que a los recursos del Convenio 709/2012, se aplicaron descuento por \$1.581.364 por concepto de GMF.	1. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	1. Número de requerimientos dirigidos a los entes territoriales, y otras entidades.	1/11/2019	31/07/2025	Se observó en Isolución la ejecución de una (1) actividad, contenida de seis (6) soportes como evidencia de la gestión realizada por el proceso ATC. (Se adjunta reporte de Isolución)	Conforme radicado No. 2025IE0006216 y 2025IE0006322, relacionada con la solicitud de revisión y cierre del hallazgo por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el Sistema de Gestión Isolución, se informa que, una vez verificado dicho hallazgo en el Sistema de Gestión Isolución se da respuesta según radicado No. 2025IE008824	Una vez verificado el seguimiento y los soportes gestionados por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 804, se evidencio que la gestión concuerda con la realización de actividades de tipo preventivo, mismo que se observó en la ejecución de la acta de liquidación del convenio 709 de 2012 del 28-jul-2015, siendo el
H-127	2019	H-127. Inversión Villa Olímpica. Cenf 564/2014 PONAVIE - Bogotá La Sede General de Colecciones, mediante Acta del 27/07/2017, remitió oficio a la Procuraduría General de la Nación, por competencias con relación a los elementos faltantes en la dotación del alojamiento de la Villa Olímpica del CAR por \$18.779.163,92.	1. Revisión y ajuste del manual del uso de Villa deportiva.	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	1. Número de procedimientos internos a revisar	1/11/2019	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de dos (2) actividades, las cuales presentan el registro de tres (3) requerimientos y tres (3) reportes, se observó la realización de actividades preventivas las cuales permiten mitigar la debilidad que fue detectada por el ente de control. (Se adjunta reporte de Isolución)	Conforme radicado No. 2025IE0007099 y 2025IE0007522, relacionada con la solicitud de revisión y cierre del hallazgo por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el Sistema de Gestión Isolución se informa que, una vez verificado dicho hallazgo en el Sistema de Gestión Isolución se da respuesta según radicado No. 2025IE009509	Una vez verificado el seguimiento y los soportes gestionados por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 812, se evidencio que las actividades se encuentran soportadas con evidencia de su ejecución
H-131	2019	H-131. Items no prestables de los contratos de obra N° 454, 473, 428 y 426 de 2018. En la revisión documental en la vista de la CGR a los proyectos, se evidencio que el Mipo, como entidad de la administración de los contratos de obra en lo concerniente a la inclusión de los ítems no prestables, conforme con las actas parciales los ítems incluidos, fueron cobrados por los contratistas	2. Requerimiento formal a Fondecun para que informe las actuaciones realizadas por las intervenitorias derivadas sobre el tema objeto de hallazgo.	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	2. Número de requerimientos dirigidos a los entes territoriales, y otras entidades.	1/11/2019	31/07/2025	Se observó en Isolución la ejecución de tres (3) actividades, contenido de diecisiete (17) soportes como evidencia de la gestión realizada por el proceso ATC. (Se adjunta reporte de Isolución)	Conforme radicado No. 2025IE009516 y 2025IE0006322, relacionada con la solicitud de revisión y cierre del hallazgo por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el Sistema de Gestión Isolución, se informa que, una vez verificado dicho hallazgo en el Sistema de Gestión Isolución se da respuesta según radicado No. 2025IE008824	Una vez verificado el seguimiento y los soportes gestionados por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 816, se evidencio que la gestión realizada conduce con la generación del acto administrativo que declara el siniestro de incumplimiento en ejecución del Contrato Interadministrativo de Gestión Integral de Proyectos No. 1379 de 2017, asimismo las actividades identificadas por el proceso, se encuentran soportadas con evidencia de su ejecución
H-132	2019	H-132. Calidad de las obras. La CGR realizó visita de inspección fiscal a los sitios de los proyectos. Durante estas diligencias, se evidenció que en las siguientes obras: -Pavimento de concreto, mampostería, hormigón, pavimento, cementación, estructura de cubierta y armazón de las mallas de contención de balones. Así mismo, se evidenciaron algunas lesiones en los trabajos realizados	3. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	1. Número de requerimientos dirigidos a los entes territoriales, y otras entidades.	1/11/2019	31/07/2025	Se observó en Isolución la ejecución de tres (3) actividades, contenido de veintidós (22) soportes como evidencia de la gestión realizada por el proceso ATC. (Se adjunta reporte de Isolución)	Conforme radicado No. 2025IE0006216 y 2025IE0006322, relacionada con la solicitud de revisión y cierre del hallazgo por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el Sistema de Gestión Isolución, se informa que, una vez verificado dicho hallazgo en el Sistema de Gestión Isolución se da respuesta según radicado No. 2025IE008824	Una vez verificado el seguimiento y los soportes gestionados por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 817, se evidencio que la gestión realizada conduce con la generación del acto administrativo que declara el siniestro de incumplimiento en ejecución del Contrato Interadministrativo de Gestión Integral de Proyectos No. 1379 de 2017, asimismo las actividades identificadas por el proceso, se encuentran soportadas con evidencia de su ejecución
H-132	2019	H-132. Calidad de las obras. La CGR realizó visita de inspección fiscal a los sitios de los proyectos. Durante estas diligencias, se evidenció que en las siguientes obras: -Pavimento de concreto, mampostería, hormigón, pavimento, cementación, estructura de cubierta y armazón de las mallas de contención de balones. Así mismo, se evidenciaron algunas lesiones en los trabajos realizados	2. Requerimiento formal a Fondecun para que informe las actuaciones realizadas por las intervenitorias derivadas sobre el tema objeto de hallazgo.	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	2. Número de requerimientos dirigidos a los entes territoriales, y otras entidades.	1/11/2019	31/07/2025	Se observó en Isolución la ejecución de tres (3) actividades, contenido de veintidós (22) soportes como evidencia de la gestión realizada por el proceso ATC. (Se adjunta reporte de Isolución)	Conforme radicado No. 2025IE0006216 y 2025IE0006322, relacionada con la solicitud de revisión y cierre del hallazgo por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el Sistema de Gestión Isolución, se informa que, una vez verificado dicho hallazgo en el Sistema de Gestión Isolución se da respuesta según radicado No. 2025IE008824	Una vez verificado el seguimiento y los soportes gestionados por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 817, se evidencio que la gestión realizada conduce con la generación del acto administrativo que declara el siniestro de incumplimiento en ejecución del Contrato Interadministrativo de Gestión Integral de Proyectos No. 1379 de 2017, asimismo las actividades identificadas por el proceso, se encuentran soportadas con evidencia de su ejecución
H-137	2019	H-137. Calidad de la obra del contrato 134-2018-La Vega (D). La CGR realizó visita de inspección fiscal al contrato de obra durante el recorrido se evidenció que existían lesiones y deterioros prematuros en las obras entregadas por parte del contratista. Manchado blanco sobre la superficie del concreto de los dados que hacen parte del sistema de cimentación de la estructura metálica.	2. Requerimiento formal a Fondecun para que informe las actuaciones realizadas por las intervenitorias derivadas sobre el tema objeto de hallazgo.	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	2. Número de requerimientos dirigidos a los entes territoriales, y otras entidades.	1/11/2019	31/07/2025	Se observó en Isolución la ejecución de cuatro (4) actividades, contenido de diecisiete (17) soportes como evidencia de la gestión realizada por el proceso ATC. (Se adjunta reporte de Isolución)	Conforme radicado No. 2025IE0006216 y 2025IE0006322, relacionada con la solicitud de revisión y cierre del hallazgo por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el Sistema de Gestión Isolución, se informa que, una vez verificado dicho hallazgo en el Sistema de Gestión Isolución se da respuesta según radicado No. 2025IE008824	Una vez verificado el seguimiento y los soportes gestionados por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 822, se evidencio que la gestión realizada conduce con la generación del acto administrativo que declara el siniestro de incumplimiento en ejecución del Contrato Interadministrativo de Gestión Integral de Proyectos No. 1379 de 2017, asimismo las actividades identificadas por el proceso, se encuentran soportadas con evidencia de su ejecución
H-138	2019	H-138. Calidad de la obra del contrato 133-2018-La Vega (D). La CGR realizó visita de inspección fiscal al contrato el 04/09/2019, junto con la Secretaría de Planeación del Municipio. En el recorrido, se evidenciaron lesiones y deterioros prematuros en las obras entregadas las cuales no son las adecuadas, técnicamente, ni seguras para los beneficiarios.	2. Requerimiento formal a Fondecun para que informe las actuaciones realizadas por las intervenitorias derivadas sobre el tema objeto de hallazgo.	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	2. Número de requerimientos dirigidos a los entes territoriales, y otras entidades.	1/11/2019	31/07/2025	Se observó en Isolución la ejecución de cuatro (4) actividades, contenido de diecinueve (19) soportes como evidencia de la gestión realizada por el proceso ATC. (Se adjunta reporte de Isolución)	Conforme radicado No. 2025IE0006216 y 2025IE0006322, relacionada con la solicitud de revisión y cierre del hallazgo por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el Sistema de Gestión Isolución, se informa que, una vez verificado dicho hallazgo en el Sistema de Gestión Isolución se da respuesta según radicado No. 2025IE008824	Una vez verificado el seguimiento y los soportes gestionados por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 822, se evidencio que la gestión realizada conduce con la generación del acto administrativo que declara el siniestro de incumplimiento en ejecución del Contrato Interadministrativo de Gestión Integral de Proyectos No. 1379 de 2017, asimismo las actividades identificadas por el proceso, se encuentran soportadas con evidencia de su ejecución

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Descripción Hallazgo	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien hace sus veces
H-139	2019	H-139. Ejecución Contrato 151/2014-Pachó (D.F.) Convencio 363/2014, Contr. por \$1,639,999.707. Según el acta final de obra del 26/11/2015, el valor pagado por la ejecución de la obra es de \$1,482,733,434. Durante la visita de inspección efectuada por CGR el 5/04/2019, se verificaron los ítems evidenciando obra faltante y cancelada al contratista por \$1,466,119.20.	I. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	1. Número de requerimientos dirigidos a los entes territoriales, y otras entidades.	1/11/2019	31/07/2025	Se observó en Isolución la ejecución de cuatro (4) actividades, contenido de veinte (20) soportes como evidencia de la gestión realizada por el proceso ATC. (Se adjunta reporte de Isolución)	Conforme radicado No. 2025IE0006216 y 2025IE0006322, relacionada con la solicitud de revisión y cierre del hallazgo, por el procedimiento Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC en el Sistema de Gestión Isolución se informa que, una vez verificado dicha hallazgo en el Sistema de Gestión Isolución se da respuesta según radicado No. 2025IE0008824	Una vez verificado el seguimiento y los soportes gestionados por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 825, se evidenció que la gestión realizada concluye con la generación del acto administrativo que declara el sinéctico de incumplimiento en ejecución del Contrato Administrativo de Gerencia Integral de Proyectos N° 1397 de 2017, asimismo las actividades identificadas por el proceso, se encuentran soportadas con evidencia de su ejecución
H-140	2019	H-140. Conv. 1160/2017 Cent. LP-OP-06-2018 Gradería -Mpio. Paralebueno (D. F.). La CGR realizó visita de inspección fiscal el 11/04/2019 en la que se evidenció en las obras entregadas, lesiones y deterioros que se entregaron, recibieron y pagaron, obras de baja calidad y que presentan deterioros y daños prematuros. Los ítems afectados representan un valor \$30,225,903.	I. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	1. Número de requerimientos dirigidos a los entes territoriales, y otras entidades.	1/11/2019	31/07/2025	Se observó en Isolución la ejecución de cuatro (4) actividades, contenido de veinte (20) soportes como evidencia de la gestión realizada por el proceso ATC. (Se adjunta reporte de Isolución)	Conforme radicado No. 2025IE0006215 y 2025IE0006320, relacionada con la solicitud de revisión y cierre del hallazgo, por el procedimiento Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC en el Sistema de Gestión Isolución se informa que, una vez verificado dicho hallazgo en el Sistema de Gestión Isolución se da respuesta según radicado No. 2025IE0008824	Una vez verificado el seguimiento y los soportes gestionados por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 825, se evidenció que la gestión realizada concluye con la generación del acto administrativo que declara el sinéctico de incumplimiento en ejecución del Contrato Administrativo de Gerencia Integral de Proyectos N° 1397 de 2017, asimismo las actividades identificadas por el proceso, se encuentran soportadas con evidencia de su ejecución
H-140	2019	H-140. Conv. 1160/2017 Cont. LP-OP-06-2018 Gradería -Mpio. Paralebueno (D. F.). La CGR realizó visita de inspección fiscal el 11/04/2019 en la que se evidenció en las obras entregadas, lesiones y deterioros que se entregaron, recibieron y pagaron, obras de baja calidad y que presentan deterioros y daños prematuros. Los ítems afectados representan un valor \$30,225,903.	I. Requerimiento formal a Fondecum para que informe las actuaciones realizadas por las interventorías derivadas sobre el tema objeto de hallazgo.	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	2. Número de requerimientos dirigidos a los entes territoriales, y otras entidades.	1/11/2019	31/07/2025	Se observó en Isolución la ejecución de cuatro (4) actividades, contenido de veinte (20) soportes como evidencia de la gestión realizada por el proceso ATC. (Se adjunta reporte de Isolución)	Conforme radicado No. 2025IE0006216 y 2025IE0006322, relacionada con la solicitud de revisión y cierre del hallazgo, por el procedimiento Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC en el Sistema de Gestión Isolución se informa que, una vez verificado dicho hallazgo en el Sistema de Gestión Isolución se da respuesta según radicado No. 2025IE0008824	Una vez verificado el seguimiento y los soportes gestionados por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 825, se evidenció que la gestión realizada concluye con la generación del acto administrativo que declara el sinéctico de incumplimiento en ejecución del Contrato Administrativo de Gerencia Integral de Proyectos N° 1397 de 2017, asimismo las actividades identificadas por el proceso, se encuentran soportadas con evidencia de su ejecución
H-148	2019	H-148. Ejercicio Contractual por fases de la Vigencia de los Convenios (D). Convenios 648, 666, 667, 674, 675, 679 de 2014. Mediante oficios INDERHUILA solicita a Coldeportes la autorización para los convenios. Como respuesta a la anterior solicitud, Coldeportes manifiesta que no se requiere una nueva ampliación y mediante Resoluciones, liquida unilateralmente los Convenios.	I. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte	1. Número de requerimientos dirigidos a los entes territoriales, y otras entidades.	1/11/2019	31/07/2025	Archivo PDF denominado "2020IE00099380", archivo WORD denominado "COMPROBANTE ENVIO INDERHUILA", Archivo PDF denominado "2021IE0006693", Archivo PDF denominado "2020IE0011544 FINDECUN", Archivo PDF denominado "RESOLUCION DE 15 DE OCTUBRE DE 2020/203833", Archivo PDF denominado "NOTIFICACIONES H833", archivo PDF denominado "RESOLUCION DE 16 DE DICIEMBRE DE 2020/203834", Archivo PDF denominado "ACTA DE INTERVENTORIA", archivo PDF denominado "ESTUDIO PREVIO INTERVENTORIA", Archivo PDF denominado "Socialización Marco Supervisión y Control", archivo PDF denominado "RESOLUCION UNILATERAL", archivo PDF denominado "769 RESOLUCION UNILATERAL", archivo PDF denominado "667 RESOLUCION UNILATERAL", archivo PDF denominado "675 RESOLUCION UNILATERAL", archivo PDF denominado "649 RESOLUCION UNILATERAL", archivo PDF denominado "668 RESOLUCION UNILATERAL", archivo WORD denominado "674 ACTA DE LIQUIDACION"	Conforme radicado No. 2025IE0006216 y 2025IE0006322, relacionada con la solicitud de revisión y cierre del hallazgo, por el procedimiento Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC en el Sistema de Gestión Isolución se informa que, una vez verificado dicho hallazgo en el Sistema de Gestión Isolución se da respuesta según radicado No. 2025IE0008824	Una vez evaluadas las actividades, se concluye que la Entidad adelanta acciones administrativas, contractuales y judiciales orientadas a gestionar la ejecución contractual por fuerza de la Vigencia de los convenios 648, 666, 667, 674, 675 y 679 de 2014, las actuaciones desarrolladas permitieron el traslado del hallazgo a las interventorías, el ejercicio de control frente a las interventorías, el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y la suscripción de acuerdos jurídicos para la liquidación de los convenios, mitigando las causas que dieron origen a la observación.
H-153	2019	H-153. Publicación en el SECOP (D) Los Municipios de Ciénaga, Fundación, Plato, Pedraza, Pivijay, Salamina y Distrito de Santa Marta, suscribieron convenios con Coldeportes para la ejecución de obras de mejoramiento de Contratación. Consultado el SECOP, se observó que los entes territoriales no publicaron todos los documentos de los procesos contractuales.	2. Realizar las publicaciones pendientes.	Grupo Interno de Trabajo Contratación	2. Número de actividades de la gestión documental contractual	1/11/2019	31/12/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de dos (2) actividades, las cuales presentan el registro de treinta y cinco (35) seguidores y treinta y ocho (38) soportes, en Isolución.	En respuesta al memorando No. 2025IE0008605, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE010163	Una vez verificadas las evidencias relacionadas en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo No. 836, se evidenció que fueron cargados los documentos de los convenios en la plataforma SECOP, incluyendo las actas de liquidación de los mismos, por tanto es promotor el cierre de este hallazgo
H-172	2019	H-172. Sobreprecio IP No. 4500/18, suscrito por el Área Metropolitana de Ciudac AMC (D. F.). La determinación del sobreprecio, se obtuvo al comparar los dos contratos similares los cuales se invirtieron recursos girados por COLDEPORTES para ejecutar infraestructura deportiva, en condiciones idénticas, con distancias de acercamiento similares, durante la misma vigencia.	I. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	1. Número de requerimientos dirigidos a los entes territoriales, y otras entidades.	1/11/2019	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de cinco (5) actividades, las cuales presentan el registro de diez (10) requerimientos y dieciocho (18) soportes, igualmente, conforme la recomendación generada en la mesa de trabajo realizada el 10 de julio/2025 se observó una actividad complementaria realizada el 17/01/2025, con soporte del acta de liquidación del convenio No. 1412 de 2017 de fecha 22 de noviembre de 2016, de igual manera se observó la realización de actividades preventivas las cuales permiten mitigar que el hecho detectado viene a remediar. (Se adjunta reporte de Isolución)	Conforme radicado No. 2025IE007069 y 2025IE007522, relacionada con la solicitud de revisión y cierre del hallazgo, por el procedimiento Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC en el Sistema de Gestión Isolución se informa que, una vez verificado dicho hallazgo en el Sistema de Gestión Isolución se da respuesta según radicado No. 2025IE0009509	Una vez verificado el seguimiento y los soportes gestionados por el procedimiento Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 857, se evidenció que la gestión realizada concluye con el acta de liquidación del convenio No. 1412, las actuaciones desarrolladas permitieron el cierre del hallazgo, el ejercicio de control frente a las interventorías, el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y la suscripción de acuerdos jurídicos para la liquidación de los convenios, mitigando las causas que dieron origen a la observación.
H-188	2019	H-188. Glos recursos por parte Coldeportes (D). Coldeportes ha denunciado sin justa causa, los glos de los recursos correspondientes de la licitación pública convocatoria 609/2012, 889 y 1156/2017, Quincientos 1156/2017, Mistral 1164/2017, Gutiérca 611/2012, 690/2013, 875 y 887/2017, La Virginia 604 y 608/2012, 608/2017, 668/2017.	I. Requerimiento a los entes territoriales solicitando el cumplimiento de las obligaciones a su cargo para los desembolsos.	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	2. Número de requerimientos emitidos y radicados.	1/11/2019	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de dos (2) actividades, las cuales presentan el registro de cuatro (4) seguidimientos y dieciocho (18) soportes, igualmente, conforme la recomendación generada en la mesa de trabajo realizada el 16 de julio/2025 se observó una actividad complementaria realizada el 29/09/2025 que indica: "Se adjuntan actas de liquidación, mediante la cual se liquidó los convenios 887, 886, 875, 866 de 2017, 690 - 2013, 611-2012, 609 - 2012, 608 - 2012, 604 - 2012, 425 - 2014, 319 - 2014, 1164 - 2017, 1156 - 2017, 1150 - 2015 donde se evidencia entrega de obra a satisfacción".	De acuerdo con la información adicional suministrada en la comunicación número 2025IE000861, se verifica la información registrada en el aplicativo Sistema de Gestión Isolución, de los hallazgos gestionados por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC, y se brinda respuesta según Radicado No. 2025IE0011564	Una vez verificado el seguimiento y los soportes gestionados por el procedimiento Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto a los gloses aludidos en la fecha 07/03/2019, se evidenció que las actas de los gloses aludidos en la fecha 07/03/2019, presentan coherencia con respecto al registro realizado, que corresponde a las actas de liquidación de los convenios aludidos en el hallazgo
H-191	2019	H-191. Demanda de retención tipo tráfico. (D). En la revisión a la ejecución de los contr. 604 y 656/2012, suscrita con el mipo de La Virginia, contra 001/2013. Verificadas las cantidades registradas en el acta de retención, se encuadra que el item 5.1 para la adecuación cancha Llano 604/2012, se cobraron 578 m2, se hallaron 37.27 m2.	I. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	1. Número de requerimientos dirigidos a los entes territoriales, y otras entidades.	1/11/2019	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de una (1) actividad, la cual presenta el registro de tres (3) seguidimientos y cinco (5) soportes, igualmente, conforme la recomendación generada en la mesa de trabajo realizada el 16 de julio/2025 se observó una actividad complementaria realizada, con registro de fecha 29-jul-2025 que indica: "Se adjuntan actas de liquidación, mediante la cual se liquidó los convenios 887, 886, 875, 866 de 2017, 690 - 2013, 611-2012, 609 - 2012, 608 - 2012, 604 - 2012, 425 - 2014, 319 - 2014, 1164 - 2017, 1156 - 2017, 1150 - 2015 donde se evidencia entrega de obra a satisfacción".	De acuerdo con la información adicional suministrada en la comunicación número 2025IE000861, se verifica la información registrada en el aplicativo Sistema de Gestión Isolución, de los hallazgos gestionados por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC, y se brinda respuesta según Radicado No. 2025IE0011564	Una vez verificado el seguimiento y los soportes gestionados por el procedimiento Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto a los gloses aludidos en la fecha 07/03/2019, se evidenció que las actas presentan coherencia frente a la actividad que fue planteada
H-192	2019	H-192. Mantenimiento de escenarios deportivos (D). En la revisión realizada a la ejecución del conv. 710/2012, con el mipo de Despachadoras, cont. 501/2013, se observó falta de acuerdo de competencia y de certificación de las instalaciones en los diferentes escenarios visitados y Conv. 782/2013, cont. 622/2014, como medida de mantenimiento a las cubiertas zona de acceso al coliseo.	I. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	1. Número de requerimientos dirigidos a los entes territoriales, y otras entidades.	1/11/2019	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de una (1) actividad, la cual presenta el registro de tres (3) seguidimientos y seis (6) soportes, igualmente, conforme la recomendación generada en la mesa de trabajo realizada el 16 de julio/2025 se observó una actividad complementaria realizada, con registro de fecha 29-jul-2025 que indica: "Se adjuntan actas de liquidación, mediante la cual se liquidó los convenios 710/2012, y el convenio 782/2013, como soporte de entrega de obra en satisfacción", en secuencia con esto, se verificaron los respectivos soportes	De acuerdo con la información adicional suministrada en la comunicación número 2025IE000861, se verifica la información registrada en el aplicativo Sistema de Gestión Isolución, de los hallazgos gestionados por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC, y se brinda respuesta según Radicado No. 2025IE0011564	Una vez verificado el seguimiento y los soportes gestionados por el procedimiento Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 877, se evidenció que los soportes aludidos en el seguimiento de fecha 29-jul-2025, presentan coherencia con respecto al registro realizado, que corresponde a las actas de liquidación de los convenios aludidos en el hallazgo
H-193	2019	H-193. Principio de anualidad y vigencias futuras. (D). Conv. 726/2014, Conv. 322/2014, Conv. 410/2014, Conv. 709/2014, Conv. 100/2014, Conv. 101/2014, Conv. 102/2014, Conv. 103/2014, Conv. 104/2014, Conv. 105/2014, Conv. 106/2014, Conv. 107/2014, Conv. 108/2014, Conv. 109/2014, Conv. 110/2014, Conv. 111/2014, Conv. 112/2014, Conv. 113/2014, Conv. 114/2014, Conv. 115/2014, Conv. 116/2014, Conv. 117/2014, Conv. 118/2014, Conv. 119/2014, Conv. 120/2014, Conv. 121/2014, Conv. 122/2014, Conv. 123/2014, Conv. 124/2014, Conv. 125/2014, Conv. 126/2014, Conv. 127/2014, Conv. 128/2014, Conv. 129/2014, Conv. 130/2014, Conv. 131/2014, Conv. 132/2014, Conv. 133/2014, Conv. 134/2014, Conv. 135/2014, Conv. 136/2014, Conv. 137/2014, Conv. 138/2014, Conv. 139/2014, Conv. 140/2014, Conv. 141/2014, Conv. 142/2014, Conv. 143/2014, Conv. 144/2014, Conv. 145/2014, Conv. 146/2014, Conv. 147/2014, Conv. 148/2014, Conv. 149/2014, Conv. 150/2014, Conv. 151/2014, Conv. 152/2014, Conv. 153/2014, Conv. 154/2014, Conv. 155/2014, Conv. 156/2014, Conv. 157/2014, Conv. 158/2014, Conv. 159/2014, Conv. 160/2014, Conv. 161/2014, Conv. 162/2014, Conv. 163/2014, Conv. 164/2014, Conv. 165/2014, Conv. 166/2014, Conv. 167/2014, Conv. 168/2014, Conv. 169/2014, Conv. 170/2014, Conv. 171/2014, Conv. 172/2014, Conv. 173/2014, Conv. 174/2014, Conv. 175/2014, Conv. 176/2014, Conv. 177/2014, Conv. 178/2014, Conv. 179/2014, Conv. 180/2014, Conv. 181/2014, Conv. 182/2014, Conv. 183/2014, Conv. 184/2014, Conv. 185/2014, Conv. 186/2014, Conv. 187/2014, Conv. 188/2014, Conv. 189/2014, Conv. 190/2014, Conv. 191/2014, Conv. 192/2014, Conv. 193/2014, Conv. 194/2014, Conv. 195/2014, Conv. 196/2014, Conv. 197/2014, Conv. 198/2014, Conv. 199/2014, Conv. 200/2014, Conv. 201/2014, Conv. 202/2014, Conv. 203/2014, Conv. 204/2014, Conv. 205/2014, Conv. 206/2014, Conv. 207/2014, Conv. 208/2014, Conv. 209/2014, Conv. 210/2014, Conv. 211/2014, Conv. 212/2014, Conv. 213/2014, Conv. 214/2014, Conv. 215/2014, Conv. 216/2014, Conv. 217/2014, Conv. 218/2014, Conv. 219/2014, Conv. 220/2014, Conv. 221/2014, Conv. 222/2014, Conv. 223/2014, Conv. 224/2014, Conv. 225/2014, Conv. 226/2014, Conv. 227/2014, Conv. 228/2014, Conv. 229/2014, Conv. 230/2014, Conv. 231/2014, Conv. 232/2014, Conv. 233/2014, Conv. 234/2014, Conv. 235/2014, Conv. 236/2014, Conv. 237/2014, Conv. 238/2014, Conv. 239/2014, Conv. 240/2014, Conv. 241/2014, Conv. 242/2014, Conv. 243/2014, Conv. 244/2014, Conv. 245/2014, Conv. 246/2014, Conv. 247/2014, Conv. 248/2014, Conv. 249/2014, Conv. 250/2014, Conv. 251/2014, Conv. 252/2014, Conv. 253/2014, Conv. 254/2014, Conv. 255/2014, Conv. 256/2014, Conv. 257/2014, Conv. 258/2014, Conv. 259/2014, Conv. 260/2014, Conv. 261/2014, Conv. 262/2014, Conv. 263/2014, Conv. 264/2014, Conv. 265/2014, Conv. 266/2014, Conv. 267/2014, Conv. 268/2014, Conv. 269/2014, Conv. 270/2014, Conv. 271/2014, Conv. 272/2014, Conv. 273/2014, Conv. 274/2014, Conv. 275/2014, Conv. 276/2014, Conv. 277/2014, Conv. 278/2014, Conv. 279/2014, Conv. 280/2014, Conv. 281/2014, Conv. 282/2014, Conv. 283/2014, Conv. 284/2014, Conv. 285/2014, Conv. 286/2014, Conv. 287/2014, Conv. 288/2014, Conv. 289/2014, Conv. 290/2014, Conv. 291/2014, Conv. 292/2014, Conv. 293/2014, Conv. 294/2014, Conv. 295/2014, Conv. 296/2014, Conv. 297/2014, Conv. 298/2014, Conv. 299/2014, Conv. 300/2014, Conv. 301/2014, Conv. 302/2014, Conv. 303/2014, Conv. 304/2014, Conv. 305/2014, Conv. 306/2014, Conv. 307/2014, Conv. 308/2014, Conv. 309/2014, Conv. 310/2014, Conv. 311/2014, Conv. 312/2014, Conv. 313/2014, Conv. 314/2014, Conv. 315/2014, Conv. 316/2014, Conv. 317/2014, Conv. 318/2014, Conv. 319/2014, Conv. 320/2014, Conv. 321/2014, Conv. 322/2014, Conv. 323/2014, Conv. 324/2014, Conv. 325/2014, Conv. 326/2014, Conv. 327/2014, Conv. 328/2014, Conv. 329/2014, Conv. 330/2014, Conv. 331/2014, Conv. 332/2014, Conv. 333/2014, Conv. 334/2014, Conv. 335/2014, Conv. 336/2014, Conv. 337/2014, Conv. 338/2014, Conv. 339/2014, Conv. 340/2014, Conv. 341/2014, Conv. 342/2014, Conv. 343/2014, Conv. 344/2014, Conv. 345/2014, Conv. 346/2014, Conv. 347/2014, Conv. 348/2014, Conv. 349/2014, Conv. 350/2014, Conv. 351/2014, Conv. 352/2014, Conv. 353/2014, Conv. 354/2014, Conv. 355/2014, Conv. 356/2014, Conv. 357/2014, Conv. 358/2014, Conv. 359/2014, Conv. 360/2014, Conv. 361/2014, Conv. 362/2014, Conv. 363/2014, Conv. 364/2014, Conv. 365/2014, Conv. 366/2014, Conv. 367/2014, Conv. 368/2014, Conv. 369/2014, Conv. 370/2014, Conv. 371/2014, Conv. 372/2014, Conv. 373/2014, Conv. 374/2014, Conv. 375/2014, Conv. 376/2014, Conv. 377/2014, Conv. 378/2014, Conv. 379/2014, Conv. 380/2014, Conv. 381/2014, Conv. 382/2014, Conv. 383/2014, Conv. 384/2014, Conv. 385/2014, Conv. 386/2014, Conv. 387/2014, Conv. 388/2014, Conv. 389/2014, Conv. 390/2014, Conv. 391/2014, Conv. 392/2014, Conv. 393/2014, Conv. 394/2014, Conv. 395/2014, Conv. 396/2014, Conv. 397/2014, Conv. 398/2014, Conv. 399/2014, Conv. 400/2014, Conv. 401/2014, Conv. 402/2014, Conv. 403/2014, Conv. 404/2014, Conv. 405/2014, Conv. 406/2014, Conv. 407/2014, Conv. 408/2014, Conv. 409/2014, Conv. 410/2014, Conv. 411/2014, Conv. 412/2014, Conv. 413/2014, Conv. 414/2014, Conv. 415/2014, Conv. 416/2014, Conv. 417/2014, Conv. 418/2014, Conv. 419/2014, Conv. 420/2014, Conv. 421/2014, Conv. 422/2014, Conv. 423/2014, Conv. 424/2014, Conv. 425/2014, Conv. 426/2014, Conv. 427/2014, Conv. 428/2014, Conv. 429/2014, Conv. 430/2014, Conv. 431/2014, Conv. 432/2014, Conv. 433/2014, Conv. 434/2014, Conv. 435/2014, Conv. 436/2014, Conv. 437/2014, Conv. 438/2014, Conv. 439/2014, Conv. 440/2014, Conv. 441/2014, Conv. 442/2014, Conv. 443/2014, Conv. 444/2014, Conv. 445/2014, Conv. 446/2014, Conv. 447/2014, Conv. 448/2014, Conv. 449/2014, Conv. 450/2014, Conv. 451/2014, Conv. 452/2014, Conv. 453/2014, Conv. 454/2014, Conv. 455/2014, Conv. 456/2014, Conv. 457/2014, Conv. 458/2014, Conv. 459/2014, Conv. 460/2014, Conv. 461/2014, Conv. 462/2014, Conv. 463/2014, Conv. 464/2014, Conv. 465/2014, Conv. 466/2014, Conv. 467/2014, Conv. 468/2014, Conv. 469/2014, Conv. 470/2014, Conv. 471/2014, Conv. 472/2014, Conv. 473/2014, Conv. 474/2014, Conv. 475/2014, Conv. 476/2014, Conv. 477/2014, Conv. 478/2014, Conv. 479/2014, Conv. 480/2014, Conv. 481/2014, Conv. 482/2014, Conv. 483/2014, Conv. 484/2014, Conv. 485/2014, Conv. 486/2014, Conv. 487/2014, Conv. 488/2014, Conv. 489/2014, Conv. 490/2014, Conv. 491/2014, Conv. 492/2014, Conv. 493/2014, Conv. 494/2014, Conv. 495/2014, Conv. 496/2014, Conv. 497/2014, Conv. 498/2014, Conv. 499/2014, Conv. 500/2014, Conv. 501/2014, Conv. 502/2014, Conv. 503/2014, Conv. 504/2014, Conv. 505/2014, Conv. 506/2014, Conv. 507/2014, Conv. 508/2014, Conv. 509/2014, Conv. 510/2014, Conv. 511/2014, Conv. 512/2014, Conv. 513/2014, Conv. 514/2014, Conv. 515/2014, Conv. 516/2014, Conv. 517/2014, Conv. 518/2014, Conv. 519/2014, Conv. 520/2014, Conv. 521/2014, Conv. 522/2014, Conv. 523/2014, Conv. 524/2014, Conv. 525/2014, Conv. 526/2014, Conv. 527/2014, Conv. 528/2014, Conv. 529/2014, Conv. 530/2014, Conv. 531/2014, Conv. 532/2014, Conv. 533/2014, Conv. 534/2014, Conv. 535/20								

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoría	Descripción Hallazgo	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control interno o quien haga sus veces
H-219	2019	H-219. Contraloría y calidad de obra ejecutada. Contr. 132/2018. Contr. 134/2018 Mipu Lebria-Stander (D-F) se pudo conservar que pese a estar suspendido el contr. el avance de obra el día de la visita por CGR es del 98%, la Seccional de Contraloría informó a las superiores de Coldeportes que el avance es del 76.92%, un 21.08% de obra ejecutada en informe. Se encontró Obras ejecutadas no presentes en el contr.	I. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	1. Número de requerimientos dirigidos a los entes territoriales, y otras entidades.	1/11/2019	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de una (1) actividad, la cual presenta el registro de cuatro (4) seguidamente y ocho (8) soportes, igualmente, conforme la recomendación generada en la mesa de trabajo realizada el 18 de julio/2025 se observó una actividad complementaria realizada, con registro de fecha 23-jul-2025 que indica: "Se adjunta acta de liquidación del convenio 1344 de 2017.", en secuencia con esto, se verificó el respectivo soporte	De acuerdo con la información adicional suministrada en la comunicación número 2025IE0009851, se verificó la información registrada en el aplicativo Sistema de Gestión Isolución, de los hallazgos gestionados por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC, y se brinda respuesta según Radicado No. 2025IE0011564	Una vez verificado el seguimiento y los soportes gestionados por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 904, se evidenció que los soportes aludidos presentan coherencia frente a la actividad que fue planteada.
H-220	2019	H-220. Especificaciones técnicas. Contr. 1415/2018 de Mipu Málaga-Stander, conv. 1064/2011 (D-F). Analizada la documentación del contrato 1415/18, enviada por la Alcaldía Málaga. La Málaga-Stander informó que en la ejecución de algunos ítems en cuenta a las Especificaciones Técnicas incluidas dentro de los Estudios. Ítems 4.02 y 6.03, cantidades ejecutadas sin fundamento técnico.	I. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	1. Número de requerimientos dirigidos a los entes territoriales, y otras entidades.	1/11/2019	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de cuatro (4) actividades, las cuales presentan el registro de nueve (9) seguidamente y diecisiete (17) soportes, igualmente, conforme la recomendación generada en la mesa de trabajo realizada el 18 de julio/2025 se observó una actividad complementaria realizada, con registro de fecha 31-jul-2025 que indica: "Se adjunta acta de recibo de obra final que da cuenta de la ejecución de la obra al 100% así como el acta de liquidación del convenio 1064 de 2017.", en secuencia con esto, se verificaron los respectivos soportes	De acuerdo con la información adicional suministrada en la comunicación número 2025IE0009851, se verificó la información registrada en el aplicativo Sistema de Gestión Isolución, de los hallazgos gestionados por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC, y se brinda respuesta según Radicado No. 2025IE0011564	Una vez verificado el seguimiento y los soportes gestionados por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 905, se evidenció que los soportes aludidos presentan coherencia frente a la actividad que fue planteada
H-234	2019	H-234. Contr. de obra 133/2018. Conv. 1225 de 2017. Contr. cubierta y gradas del escenario deportivos en la Vereda La Ciénaga (D-F). Se evidencian inconsistencias entre los valores unitarios de los ítems 4.02 y 6.03, finalizado el 01/02/2019, se realizó un plan de 4 meses, finalizado el 01/02/2019, el cual se encuentra suspendido desde el 24/12/2018, con cuatro (4) prórrogas sucesivas, para revisión del balance presupuestal, superando el término inicial del contrato.	I. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	1. Número de requerimientos dirigidos a los entes territoriales, y otras entidades.	1/11/2019	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de una (1) actividad, la cual presenta el registro de cuatro (4) seguidamente y ocho (8) soportes, igualmente, conforme la recomendación generada en la mesa de trabajo realizada el 18 de julio/2025 se observó una actividad complementaria realizada, con registro de fecha 31-jul-2025 que indica: "Se adjunta acta de recibo de obra final que da cuenta de la ejecución de la obra al 100% así como el acta de liquidación del convenio 1225 de 2017.", en secuencia con esto, se verificaron los respectivos soportes	De acuerdo con la información adicional suministrada en la comunicación número 2025IE0009851, se verificó la información registrada en el aplicativo Sistema de Gestión Isolución, de los hallazgos gestionados por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC, y se brinda respuesta según Radicado No. 2025IE0011564	Una vez verificado el seguimiento y los soportes gestionados por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 919, se evidenció que los soportes aludidos presentan coherencia frente a la actividad que fue planteada.
H-256	2019	H-256. Formulada de gradería sin ejecutar conv. 1021/17, Independiente. (D-F). En visita realizada el 08/05/2019, por la CGR a las obras conv. 1021/2017, cont. devengado 1061/2018, mipo Zaragoza se observó la revisión de las cantidades ejecutadas en obra en acta No. 30/07/2019, que se efectuó el pago del ítem 4.1.4 formularias de gradería An=50.60 cms., H=50-40 cms., actividad no se ejecutó.	I. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte	1. Número de requerimientos dirigidos a los entes territoriales, y otras entidades.	1/11/2019	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de cuatro (4) actividades, la cual presenta el registro de diez (10) seguidamente y diecisiete (16) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0011229, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0011429	Revisadas las evidencias allegadas y los segimientos registrados en el sistema Isolución, se constata que las actividades proyectadas para la Observación N°941 fueron ejecutadas en su totalidad.
H-05-JN	2020	H-5. Presupuesto contr. de obra N 2260-19-Escenario Iro con arco (Cartagena) (D-F). Se evidencian sobrecostos injustificados entre el valor unitario de los ítems 02.03.02 y 04.05.01, diferencias entre valores unitarios ítems del contr. N° 2260-19 VS conv. N° 3782-19, inconsistencias entre las memorias de cantidades y las actas de obra. Detrimiento por \$491.196.429.03	Adelantar Reuniones con el DNP para establecer las responsabilidades de las entidades en la revisión de los proyectos para ser Financiados con recursos de la Nación	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	Número de actas de reuniones realizadas.	15/01/2021	31/07/2025	Se observó la ejecución de tres (3) actividades, con registro de resultado del seguimiento realizado el 31/jul/2023 y 25/jun/2025, y contenido de ocho (8) soportes como evidencia de su realización por parte del proceso adicionalmente, como producto de la mesa de trabajo No. 01 realizada el 19-jun-2025, como actividad complementaria, se incluyó la resolución No. 000933 de 2024, que trata de la asistencia técnica para la formulación de proyectos de infraestructura deportiva y priorización de recursos de financiación. (Se adjunta reporte de Isolución).	En respuesta al memorando No.2025IE0005893, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0006839	Una vez verificado el seguimiento y las evidencias gestionadas por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 910, se evidenció que la gestión de las actividades realizadas presenta cumplimiento del plan de mejoramiento que fue propuesto por el mismo proceso, de igual manera se atendió la recomendación dada en la mesa de trabajo 01 del 19-jun-2025.
H-05-JN	2020	H-5. Presupuesto contr. de obra N 2260-19-Escenario Iro con arco (Cartagena) (D-F). Se evidencian sobrecostos injustificados entre el valor unitario de los ítems 02.03.02 y 04.05.01, diferencias entre valores unitarios ítems del contr. N° 2260-19 VS conv. N° 3782-19, inconsistencias entre las memorias de cantidades y las actas de obra. Detrimiento por \$491.196.429.03	Expedición de acto Administrativo que reglamenta la cofinanciación de proyectos	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	Número de Actos Administrativos de aprobación del manual de cofinanciación.	15/01/2021	31/07/2025	Se observó la ejecución de tres (3) actividades, con registro de resultado del seguimiento realizado el 31/jul/2023 y 25/jun/2025, y contenido de ocho (8) soportes como evidencia de su realización por parte del proceso adicionalmente, como producto de la mesa de trabajo No. 01 realizada el 19-jun-2025, como actividad complementaria, se incluyó la resolución No. 000933 de 2024, que trata de la asistencia técnica para la formulación de proyectos de infraestructura deportiva y priorización de recursos de financiación. (Se adjunta reporte de Isolución).	En respuesta al memorando No.2025IE0005893, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0006839	Una vez verificado el seguimiento y las evidencias gestionadas por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 1078, se evidenció que la gestión de las actividades realizadas presenta cumplimiento del plan de mejoramiento que fue propuesto por el mismo proceso, de igual manera se atendió la recomendación dada en la mesa de trabajo 01 del 19-jun-2025.
H-05-JN	2020	H-5. Presupuesto contr. de obra N 2260-19-Escenario Iro con arco (Cartagena) (D-F). Se evidencian sobrecostos injustificados entre el valor unitario de los ítems 02.03.02 y 04.05.01, diferencias entre valores unitarios ítems del contr. N° 2260-19 VS conv. N° 3782-19, inconsistencias entre las memorias de cantidades y las actas de obra. Detrimiento por \$491.196.429.03	Vincular profesional a través de Contratos de PSP, que apoyen técnicamente la elaboración de estudios de precios del mercado de materiales e insumos. Elaborar y actualizar la base de datos de precios de referencia de materiales e insumos de Mindeporte. Recopilar cotizaciones de materiales e insumos a nivel nacional de los diferentes proveedores para el análisis de precios unitarios	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	Número de profesionales vinculados/Contratados – Base de Datos de precios de referencia de materiales e insumos	15/01/2021	31/07/2025	Se observó la ejecución de tres (3) actividades, con registro de resultado del seguimiento realizado el 31/jul/2023 y 25/jun/2025, y contenido de ocho (8) soportes como evidencia de su realización por parte del proceso adicionalmente, como producto de la mesa de trabajo No. 01 realizada el 19-jun-2025, como actividad complementaria, se incluyó la resolución No. 000933 de 2024, que trata de la asistencia técnica para la formulación de proyectos de infraestructura deportiva y priorización de recursos de financiación. (Se adjunta reporte de Isolución).	En respuesta al memorando No.2025IE0005893, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0006839	Una vez verificado el seguimiento y las evidencias gestionadas por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 1076, se evidenció que la gestión de las actividades realizadas presenta cumplimiento del plan de mejoramiento que fue propuesto por el mismo proceso, de igual manera se atendió la recomendación dada en la mesa de trabajo 01 del 19-jun-2025.
H-06-JN	2020	H-6. Presupuesto contr. 3800-19-Coliseo Luis Yáez y palindromo de ruta (Arauca) (D-F). Evidenció los siguientes sobrecostos injustificados: por inconsistencias entre los valores unit. de los materiales, del personal, los fretes de trabajo en los APU y por inconsistencias entre los valores unit. de presupuestos de otros procesos de contratación. Detrimiento patrimonial de \$282.298.096,16	Adelantar Reuniones con el DNP para establecer las responsabilidades de las entidades en la revisión de los proyectos para ser financiados con recursos de la Nación	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte	Número de actas de reuniones realizadas.	15/01/2021	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de tres (3) actividades, con registro de resultado del seguimiento realizado el 31/jul/2023 y 25/jun/2025, y contenido de ocho (8) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0010173, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0010485	Una vez verificadas las evidencias relacionadas en el aplicativo Isolución, se evidenció cumplimiento en las actividades, las cuales fueron propuestas y gestionadas por el proceso.
H-06-JN	2020	H-6. Presupuesto contr. 3800-19 -Coliseo Luis Yáez y palindromo de ruta (Arauca) (D-F). Evidenció los siguientes sobrecostos injustificados: por inconsistencias entre los valores unit. de los materiales, del personal, los fretes de trabajo en los APU y por inconsistencias entre los valores unit. de presupuestos de otros procesos de contratación. Detrimiento patrimonial de \$282.298.096,16	Expedición de acto Administrativo que reglamenta la cofinanciación de proyectos	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte	Número de Actos Administrativos de aprobación del manual de cofinanciación.	15/01/2021	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de tres (3) actividades, la cual presenta el registro de cuatro (4) seguidamente y doce (12) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0010173, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0010485	Una vez verificadas las evidencias relacionadas en el aplicativo Isolución, se evidenció cumplimiento en las actividades, las cuales fueron propuestas y gestionadas por el proceso.
H-06-JN	2020	H-6. Presupuesto contr. 3800-19 -Coliseo Luis Yáez y palindromo de ruta (Arauca) (D-F). Evidenció los siguientes sobrecostos injustificados: por inconsistencias entre los valores unit. de los materiales, del personal, los fretes de trabajo en los APU y por inconsistencias entre los valores unit. de presupuestos de otros procesos de contratación. Detrimiento patrimonial de \$282.298.096,16	Vincular profesional a través de Contratos de PSP, que apoyen técnicamente la elaboración de estudios de precios del mercado de materiales e insumos. Elaborar y actualizar la base de datos de precios de referencia de materiales e insumos de Mindeporte. Recopilar cotizaciones de materiales e insumos a nivel nacional de los diferentes proveedores para el análisis de precios unitarios	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte	Número de profesionales vinculados/Contratados – Base de Datos de precios de referencia de materiales e insumos	15/01/2021	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de tres (3) actividades, la cual presenta el registro de cuatro (4) seguidamente y doce (12) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0010173, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0010485	Una vez verificadas las evidencias relacionadas en el aplicativo Isolución, se evidenció cumplimiento en las actividades, las cuales fueron propuestas y gestionadas por el proceso.
H-07-JN	2020	H-7. Ppto contra obra N° 3782-19-Patinódromo de velocidad (Cartagena) (D-F). Sobrecostos injustif. por inconsistencias entre las memorias de card. Y actas pasacarreras para la elaboración de estudios de precios de APU del pto de obra, diferencias en valores unit. pto oficial del contr. 2260, de ptos de contratos de obra y procesos de selección de otras obras. Detrim. \$47.312.299,65	Adelantar Reuniones con el DNP para establecer las responsabilidades de las entidades en la revisión de los proyectos para ser financiados con recursos de la Nación	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	Número de actas de reuniones realizadas.	15/01/2021	31/07/2025	Se observó la ejecución de dos (2) actividades, con registro de resultado del seguimiento realizado el 31/jul/2023 y 25/jun/2025, y contenido de cinco (5) soportes como evidencia de su realización por parte del proceso adicionalmente, como producto de la mesa de trabajo No. 01 realizada el 19-jun-2025, como actividad complementaria, se incluyó el acta de liquidación del contrato No. 605-2017. (Se adjunta reporte de Isolución)	En respuesta al memorando No.2025IE0005893, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0006839	Una vez verificado el seguimiento y las evidencias gestionadas por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 269, se evidenció que la gestión de las actividades realizadas presenta cumplimiento del plan de mejoramiento que fue propuesto por el mismo proceso, de igual manera se atendió la recomendación dada en la mesa de trabajo 01 del 19-jun-2025.
H-07-JN	2020	H-7. Ppto contra obra N° 3782-19-Patinódromo de velocidad (Cartagena) (D-F). Sobrecostos injustif. por inconsistencias entre las memorias de card. Y actas pasacarreras para la elaboración de estudios de precios de APU del pto de obra, diferencias en valores unit. pto oficial del contr. 2260, de ptos de contratos de obra y procesos de selección de otras obras. Detrim. \$47.312.299,65	Expedición de acto Administrativo que reglamenta la cofinanciación de proyectos	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	Número de Actos Administrativos de aprobación del manual de cofinanciación.	15/01/2021	31/07/2025	Se observó la ejecución de dos (2) actividades, con registro de resultado del seguimiento realizado el 31/jul/2023 y 25/jun/2025, y contenido de cinco (5) soportes como evidencia de su realización por parte del proceso adicionalmente, como producto de la mesa de trabajo No. 01 realizada el 19-jun-2025, como actividad complementaria, se incluyó el acta de liquidación del contrato No. 605-2017. (Se adjunta reporte de Isolución)	En respuesta al memorando No.2025IE0005893, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0006839	Una vez verificado el seguimiento y las evidencias gestionadas por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 269, se evidenció que la gestión de las actividades realizadas presenta cumplimiento del plan de mejoramiento que fue propuesto por el mismo proceso, de igual manera se atendió la recomendación dada en la mesa de trabajo 01 del 19-jun-2025.
H-07-JN	2020	H-7. Ppto contra obra N° 3782-19-Patinódromo de velocidad (Cartagena) (D-F). Sobrecostos injustif. por inconsistencias entre las memorias de card. Y actas pasacarreras para la elaboración de estudios de precios de APU del pto de obra, diferencias en valores unit. pto oficial del contr. 2260, de ptos de contratos de obra y procesos de selección de otras obras. Detrim. \$47.312.299,65	Vincular profesional a través de Contratos de PSP, que apoyen técnicamente la elaboración de estudios de precios del mercado de materiales e insumos. Elaborar y actualizar la base de datos de precios de referencia de materiales e insumos de Mindeporte. Recopilar cotizaciones de materiales e insumos a nivel nacional de los diferentes proveedores para el análisis de precios unitarios	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	Número de profesionales vinculados/Contratados – Base de Datos de precios de referencia de materiales e insumos	15/01/2021	31/07/2025	Se observó la ejecución de dos (2) actividades, con registro de resultado del seguimiento realizado el 31/jul/2023 y 25/jun/2025, y contenido de cinco (5) soportes como evidencia de su realización por parte del proceso adicionalmente, como producto de la mesa de trabajo No. 01 realizada el 19-jun-2025, como actividad complementaria, se incluyó el acta de liquidación del contrato No. 605-2017. (Se adjunta reporte de Isolución)	En respuesta al memorando No.2025IE0005893, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0006839	Una vez verificado el seguimiento y las evidencias gestionadas por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 269, se evidenció que la gestión de las actividades realizadas presenta cumplimiento del plan de mejoramiento que fue propuesto por el mismo proceso, de igual manera se atendió la recomendación dada en la mesa de trabajo 01 del 19-jun-2025.
H-07-JN	2020	H-7. Ppto contra obra N° 3782-19-Patinódromo de velocidad (Cartagena) (D-F). Sobrecostos injustif. por inconsistencias entre las memorias de card. Y actas pasacarreras para la elaboración de estudios de precios de APU del pto de obra, diferencias en valores unit. pto oficial del contr. 2260, de ptos de contratos de obra y procesos de selección de otras obras. Detrim. \$47.312.299,65	Vincular profesional a través de Contratos de PSP, que apoyen técnicamente la elaboración de estudios de precios del mercado de materiales e insumos. Elaborar y actualizar la base de datos de precios de referencia de materiales e insumos de Mindeporte. Recopilar cotizaciones de materiales e insumos a nivel nacional de los diferentes proveedores para el análisis de precios unitarios	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	Número de profesionales vinculados/Contratados – Base de Datos de precios de referencia de materiales e insumos	15/01/2021	31/07/2025	Se observó la ejecución de dos (2) actividades, con registro de resultado del seguimiento realizado el 31/jul/2023 y 25/jun/2025, y contenido de cinco (5) soportes como evidencia de su realización por parte del proceso adicionalmente, como producto de la mesa de trabajo No. 01 realizada el 19-jun-2025, como actividad complementaria, se incluyó el acta de liquidación del contrato No. 605-2017. (Se adjunta reporte de Isolución)	En respuesta al memorando No.2025IE0005893, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0006839	Una vez verificado el seguimiento y las evidencias gestionadas por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 269, se evidenció que la gestión de las actividades realizadas presenta cumplimiento del plan de mejoramiento que fue propuesto por el mismo proceso, de igual manera se atendió la recomendación dada en la mesa de trabajo 01 del 19-jun-2025.

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoría	Descripción Hallazgo	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control interno o quien haga sus veces
AF-H1-22	2022	H-1. Liquidación contrato 527-2021. El contrato 527-2021 no ha sido liquidado de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 22 de la minuta. Revisados los soportes documentales del Contrato se evidencia que tiene acta de entrega y recibo final a satisfacción de la obra con fecha 08/06/2021, pero a la fecha no se ha liquidado, superando el tiempo y contando con todos los pagos del Ministerio.	Capacitar a los supervisores y apoyo a la Supervisión en términos y requisitos para la liquidación contractual.	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	Número de capacitaciones realizadas.	1/01/2023	31/07/2025	Se observó en Isolución la ejecución de tres (3) actividades, con registro de resultado del seguimiento realizado el 25/01/2025, y contenido de cinco (5) soportes como evidencia de la gestión realizada por el proceso ATC, adicionalmente, como producto de la mesa de trabajo No. 01 realizada el 19-jun-2025, como actividad complementaria, se incluyó el acta de liquidación del contrato No. 527-2021. (Se adjunta reporte de Isolución)	En respuesta al memorando No.2025IE0005893, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0006839	Una vez verificado el seguimiento y las evidencias gestionadas por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 22, se evidenció que la gestión de las actividades realizadas presenta cumplimiento del plan de mejoramiento que fue propuesto por el mismo proceso, de igual manera se atendió la recomendación dada en la mesa de trabajo 01 del 19-jun-2025.
AF-H1-22	2022	H-1. Liquidación contrato 527-2021. El contrato 527-2021 no ha sido liquidado de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 22 de la minuta. Revisados los soportes documentales del Contrato se evidencia que tiene acta de entrega y recibo final a satisfacción de la obra con fecha 08/06/2021, pero a la fecha no se ha liquidado, superando el tiempo y contando con todos los pagos del Ministerio.	Vincular profesionales integrales que permitan la liquidación de convenios y contratos dentro de los términos establecidos.	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	Número de profesionales contratados para realizar liquidaciones.	1/01/2023	31/07/2025	Se observó en Isolución la ejecución de tres (3) actividades, con registro de resultado del seguimiento realizado el 25/01/2025, y contenido de cinco (5) soportes como evidencia de la gestión realizada por el proceso ATC, adicionalmente, como producto de la mesa de trabajo No. 01 realizada el 19-jun-2025, como actividad complementaria, se incluyó el acta de liquidación del contrato No. 527-2021. (Se adjunta reporte de Isolución)	En respuesta al memorando No.2025IE0005893, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0006839	Una vez verificado el seguimiento y las evidencias gestionadas por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 263, se evidenció que la gestión de las actividades realizadas presenta cumplimiento del plan de mejoramiento que fue propuesto por el mismo proceso, de igual manera se atendió la recomendación dada en la mesa de trabajo 01 del 19-jun-2025.
AF-H1-22	2022	H-1. Liquidación contrato 527-2021. El contrato 527-2021 no ha sido liquidado de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 22 de la minuta. Revisados los soportes documentales del Contrato se evidencia que tiene acta de entrega y recibo final a satisfacción de la obra con fecha 08/06/2021, pero a la fecha no se ha liquidado, superando el tiempo y contando con todos los pagos del Ministerio.	Programar el módulo de seguimiento y control de liquidaciones en el aplicativo ArcGIS.	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	Número de Módulos programados.	1/01/2023	31/07/2025	Se observó en Isolución la ejecución de tres (3) actividades, con registro de resultado del seguimiento realizado el 25/01/2025, y contenido de cinco (5) soportes como evidencia de la gestión realizada por el proceso ATC, adicionalmente, como producto de la mesa de trabajo No. 01 realizada el 19-jun-2025, como actividad complementaria, se incluyó el acta de liquidación del contrato No. 527-2021. (Se adjunta reporte de Isolución)	En respuesta al memorando No.2025IE0005893, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0006839	Una vez verificado el seguimiento y las evidencias gestionadas por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 283, se evidenció que la gestión de las actividades realizadas presenta cumplimiento del plan de mejoramiento que fue propuesto por el mismo proceso, de igual manera se atendió la recomendación dada en la mesa de trabajo 01 del 19-jun-2025.
AF-H7-22	2022	H-7. Supervisión Contrato 505 de 2017- Vigencia expirada (D). Debitabilidades de la supervisión del Contrato No. 505-2017, puntualmente en la falta de oportunidad en la liquidación, lo que generó el festejo de la reserva presupuestal constituida para el último pago del contrato, generando el pago de una pasivo vig. expirada el cual afectó las aprobaciones de 2022.	Capacitar los supervisores, apoyo a la Supervisión, profesionales de liquidaciones y demás intervenientes en el proceso de liquidación en los aspectos generales en materia de liquidación con acuerdo a la normatividad vigente	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	Número de Capacitaciones realizadas.	1/01/2023	31/07/2025	Se observó la ejecución de dos (2) actividades, con registro de resultado del seguimiento realizado el 25/01/2025 y 26/01/2025, y contenido de cinco (5) soportes como evidencia de su realización por parte del proceso adicionalmente, como producto de la mesa de trabajo No. 01 realizada el 19-jun-2025, como actividad complementaria, se incluyó el acta de liquidación del contrato No. 505-2017. (Se adjunta reporte de Isolución)	En respuesta al memorando No.2025IE0005893, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0006839	Una vez verificado el seguimiento y las evidencias gestionadas por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 284, se evidenció que la gestión de las actividades realizadas presenta cumplimiento del plan de mejoramiento que fue propuesto por el mismo proceso, de igual manera se atendió la recomendación dada en la mesa de trabajo 01 del 19-jun-2025
AF-H7-22	2022	H-7. Supervisión Contrato 505 de 2017- Vigencia expirada (D). Debitabilidades de la supervisión del Contrato No. 505-2017, puntualmente en la falta de oportunidad en la liquidación, lo que generó el festejo de la reserva presupuestal constituida para el último pago del contrato, generando el pago de una pasivo vig. expirada el cual afectó las aprobaciones de 2022.	Programar el módulo de seguimiento y control de liquidaciones en el aplicativo ArcGIS.	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	Número de Módulos programados.	1/01/2023	31/07/2025	Se observó la ejecución de dos (2) actividades, con registro de resultado del seguimiento realizado el 31/01/2023 y 25/01/2025, y contenido de cinco (5) soportes como evidencia de su realización por parte del proceso adicionalmente, como producto de la mesa de trabajo No. 01 realizada el 19-jun-2025, como actividad complementaria, se incluyó el acta de liquidación del contrato No. 505-2017. (Se adjunta reporte de Isolución)	En respuesta al memorando No.2025IE0005893, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0006839	Una vez verificado el seguimiento y las evidencias gestionadas por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 289, se evidenció que la gestión de las actividades realizadas presenta cumplimiento del plan de mejoramiento que fue propuesto por el mismo proceso, de igual manera se atendió la recomendación dada en la mesa de trabajo 01 del 19-jun-2025
AF-H7-22	2022	H-7. Supervisión Contrato 505 de 2017- Vigencia expirada (D). Debitabilidades de la supervisión del Contrato No. 505-2017, puntualmente en la falta de oportunidad en la liquidación, lo que generó el festejo de la reserva presupuestal constituida para el último pago del contrato, generando el pago de una pasivo vig. expirada el cual afectó las aprobaciones de 2022.	Vincular profesionales integrales que permitan la liquidación de convenios y contratos dentro de los términos establecidos.	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	Número de profesionales contratados para realizar liquidaciones.	1/01/2023	31/07/2025	Se observó la ejecución de dos (2) actividades, con registro de resultado del seguimiento realizado el 31/01/2023 y 25/01/2025, y contenido de cinco (5) soportes como evidencia de su realización por parte del proceso adicionalmente, como producto de la mesa de trabajo No. 01 realizada el 19-jun-2025, como actividad complementaria, se incluyó el acta de liquidación del contrato No. 505-2017. (Se adjunta reporte de Isolución)	En respuesta al memorando No.2025IE0005893, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0006839	Una vez verificado el seguimiento y las evidencias gestionadas por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica - ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 290, se evidenció que la gestión de las actividades realizadas presenta cumplimiento del plan de mejoramiento que fue propuesto por el mismo proceso, de igual manera se atendió la recomendación dada en la mesa de trabajo 01 del 19-jun-2025
H-1-2022	2022	H-1. Cumplimiento obligaciones interventoria y supervisión para proyectos de escenarios deportivos (A-D). Las actas de entrega y recibo de las intervenciones presentan diferencias en la fechas respecto a las actas de obra final pagadas al contratista de obra, ya que se elaboran de forma posterior a la finalización del servicio de intervención.	Modificar las minutas de contratos y convenios a suscribir a partir de la vigencia 2022, incluyendo la obligación de presentación de los formatos de actas e informes de finalización de los servicios, así como el cumplimiento con el manual de supervisión e intervención de forma posterior a la finalización del servicio de intervención.	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional y el Grupo interno de trabajo Infraestructura	Minuta modificada	18/07/2022	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de tres (3) actividades, la cual presenta el registro de cinco (5) seguimientos y diecisiete (16) soportes.Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0013839, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0015252	De acuerdo con las actividades desarrolladas y las evidencias presentadas se concluye que las actividades definidas en el plan de mejoramiento fueron ejecutadas conforme a lo establecido, se cuenta con evidencia suficiente que soporta su cumplimiento y se adoptaron medidas preventivas orientadas a evitar la reiteración de situaciones similares.
H-1-2022	2022	H-1. Cumplimiento obligaciones interventoria y supervisión para proyectos de escenarios deportivos (A-D). Las actas de entrega y recibo de las intervenciones presentan diferencias en la fechas respecto a las actas de obra final pagadas al contratista de obra, ya que se elaboran de forma posterior a la finalización del servicio de intervención.	Conformar un equipo de trabajo que fortalezca la labor de supervisión en los componentes técnicos, jurídicos y financieros de los contratos de intervención.	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional y el Grupo interno de trabajo Infraestructura	Porcentaje de asignación de seguimiento de apoyos a supervisión de los contratos de intervención.	18/07/2022	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de tres (3) actividades, la cual presenta el registro de cinco (5) seguimientos y diecisiete (16) soportes.Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0013839, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0015252	De acuerdo con las actividades desarrolladas y las evidencias presentadas se concluye que las actividades definidas en el plan de mejoramiento fueron ejecutadas conforme a lo establecido, se cuenta con evidencia suficiente que soporta su cumplimiento y se adoptaron medidas preventivas orientadas a evitar la reiteración de situaciones similares.
H-1-2022	2022	H-1. Cumplimiento obligaciones interventoria y supervisión para proyectos de escenarios deportivos (A-D). Las actas de entrega y recibo de las intervenciones presentan diferencias en la fechas respecto a las actas de obra final pagadas al contratista de obra, ya que se elaboran de forma posterior a la finalización del servicio de intervención.	Brindar capacitaciones periódicas a los supervisores y apoyos con respecto al seguimiento y supervisión de los contratos y/o convenios de infraestructura e Interventoria.	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional y el Grupo interno de trabajo Infraestructura	Registro de asistencia y Grabación de capacitación	18/07/2022	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de tres (3) actividades, la cual presenta el registro de cinco (5) seguimientos y diecisiete (16) soportes.Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0013839, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0015252	De acuerdo con las actividades desarrolladas y las evidencias presentadas se concluye que las actividades definidas en el plan de mejoramiento fueron ejecutadas conforme a lo establecido, se cuenta con evidencia suficiente que soporta su cumplimiento y se adoptaron medidas preventivas orientadas a evitar la reiteración de situaciones similares.
H-4-2022	2022	H-4. Mayores cantidades de obra pagadas escenario deportivo del Municipio de Gómez Plata(A-D) La CGR en vista el 28/03/2022 revisó el acta de entrega y recibo final firmada el 22/08/2022, evidenciando que se presentó mayores cantidades pagadas a las realmente ejecutadas en 14 ítems y en 2 ítems se describe la necesidad pero no cumple con las condiciones contratadas.	Conformar un equipo de trabajo que fortalezca la labor de supervisión en los componentes técnicos, jurídicos y financieros de los contratos de intervención.	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	Porcentaje de Memorandos de asignación de apoyos a supervisión de los contratos de intervención.	18/07/2022	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de cuatro (4) actividades, la cual presenta el registro de cinco (5) seguimientos y seis (6) soportes.Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0012762, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0013789	La verificación documental permite determinar que las actividades propuestas fueron ejecutadas y cuentan con soportes suficientes, evidenciando acciones técnicas, jurídicas y administrativas encaminadas a la mitigación de la situación identificada.
H-4-2022	2022	H-4. Mayores cantidades de obra pagadas escenario deportivo del Municipio de Gómez Plata(A-D) La CGR en vista el 28/03/2022 revisó el acta de entrega y recibo final firmada el 22/08/2022, evidenciando que se presentó mayores cantidades pagadas a las realmente ejecutadas en 14 ítems y en 2 ítems se describe la necesidad pero no cumple con las condiciones contratadas.	Brindar capacitaciones periódicas a los supervisores y apoyos con respecto al seguimiento y supervisión de los contratos y/o convenios de infraestructura e Interventoria.	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	Registro de asistencia y Grabación de capacitación.	18/07/2022	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de cuatro (4) actividades, la cual presenta el registro de cinco (5) seguimientos y seis (6) soportes.Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0012762, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0013789	La verificación documental permite determinar que las actividades propuestas fueron ejecutadas y cuentan con soportes suficientes, evidenciando acciones técnicas, jurídicas y administrativas encaminadas a la mitigación de la situación identificada.
H-4-2022	2022	H-4. Mayores cantidades de obra pagadas escenario deportivo del Municipio de Gómez Plata(A-D) La CGR en vista el 28/03/2022 revisó el acta de entrega y recibo final firmada el 22/08/2022, evidenciando que se presentó mayores cantidades pagadas a las realmente ejecutadas en 14 ítems y en 2 ítems se describe la necesidad pero no cumple con las condiciones contratadas.	Realizar las gestiones jurídicas para determinar el incumplimiento y gestión de reintegro de recursos por medio de informes sobre el posible incumplimiento de las obligaciones por parte del Ente Ejecutor.	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	Número de informes realizados.	18/07/2022	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de cuatro (4) actividades, la cual presenta el registro de cinco (5) seguimientos y seis (6) soportes.Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0012762, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0013789	La verificación documental permite determinar que las actividades propuestas fueron ejecutadas y cuentan con soportes suficientes, evidenciando acciones técnicas, jurídicas y administrativas encaminadas a la mitigación de la situación identificada.
H-4-2022	2022	H-4. Mayores cantidades de obra pagadas escenario deportivo del Municipio de Gómez Plata(A-D) La CGR en vista el 28/03/2022 revisó el acta de entrega y recibo final firmada el 22/08/2022, evidenciando que se presentó mayores cantidades pagadas a las realmente ejecutadas en 14 ítems y en 2 ítems se describe la necesidad pero no cumple con las condiciones contratadas.	Solicitar reintegro de recursos al Ente Ejecutor indicando los límitamientos y plazo para la realización.	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	Número de oficios generados.	18/07/2022	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de cuatro (4) actividades, la cual presenta el registro de cinco (5) seguimientos y seis (6) soportes.Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0012762, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0013789	La verificación documental permite determinar que las actividades propuestas fueron ejecutadas y cuentan con soportes suficientes, evidenciando acciones técnicas, jurídicas y administrativas encaminadas a la mitigación de la situación identificada.

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoría	Descripción Hallazgo	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control interno o quien haga sus veces
H-15-2022	2022	H-15. Obras ejecutadas en desarrollo del COI-987-2017 para construcción de escenario deportivo de Santo Domingo (A-F-D). Las obras de este proyecto quedaron inconcluidas con un avance físico del 89.6% y financiero del 58.8%. Los trabajos efectuados presentan daños deterioro y/o contaminación del material filtrante y grama instalada, sin que la inversión realizada esté prestando servicio.	Conformar un equipo de trabajo que fortalezca la labor de supervisión en los componentes técnicos, jurídicos y financieros de los contratos de intervención.	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional y el Grupo interno de trabajo Infraestructura	Porcentaje de Memorandos de asignación de apoyos a la contratación de los contratos de intervención.	18/07/2022	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de cuatro (4) actividades, la cual presenta el registro de cuatro (4) seguimientos y ocho (8) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0012761, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0013639	Una vez analizada la evidencia allegada para cada una de las actividades y verificado el cumplimiento según el análisis OCI, se concluye que la entidad atendió adecuadamente los compromisos establecidos, aportando documentación completa sobre la ejecución, supervisión y liquidación del contrato. La información presentada es pertinente y suficiente conforme al criterio de verificación.
H-15-2022	2022	H-15. Obras ejecutadas en desarrollo del COI-987-2017 para construcción de escenario deportivo de Santo Domingo (A-F-D). Las obras de este proyecto quedaron inconcluidas con un avance físico del 89.6% y financiero del 58.8%. Los trabajos efectuados presentan daños deterioro y/o contaminación del material filtrante y grama instalada, sin que la inversión realizada esté prestando servicio.	Brindar capacitaciones periódicas a los supervisores y apoyos con respecto al seguimiento y supervisión de los contratos.	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional y el Grupo interno de trabajo Infraestructura	Registro de asistencia y Grabación de capacitación.	18/07/2022	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de cuatro (4) actividades, la cual presenta el registro de cuatro (4) seguimientos y ocho (8) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0012761, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0013639	Una vez analizada la evidencia allegada para cada una de las actividades y verificado el cumplimiento según el análisis OCI, se concluye que la entidad atendió adecuadamente los compromisos establecidos, aportando documentación completa sobre la ejecución, supervisión y liquidación del contrato. La información presentada es pertinente y suficiente conforme al criterio de verificación.
H-16-2022	2022	H-16. Mayor valor pagado en el COI-999-2017 para construcción de la cancha en grama sintética del Municipio de San Roque. (A-F-D). Reválida el acta de entrega se evidencia el pago del ítem de demarcación que estaba incluido en el ítem de grama sintética y un reporte de valor total de ajustes que corresponde a obra no ejecutada sin detalle, ni soportes que suman un valor de \$18 463.504.	Conformar un equipo de trabajo que fortalezca la labor de supervisión en los componentes técnicos, jurídicos y financieros de los contratos de intervención.	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte	Porcentaje de Memorandos de asignación de apoyos a la contratación de los contratos de intervención.	18/07/2022	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de cuatro (4) actividades, la cual presenta el registro de cuatro (4) seguimientos y cinco (5) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0012464, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0012779	Una vez verificada la totalidad de las actividades del plan de mejoramiento y analizada la evidencia aportada, se concluye que todas las acciones propuestas fueron cumplidas de manera adecuada, aportando documentación técnica y administrativa pertinente, suficiente y coherente con los compromisos adquiridos.
H-16-2022	2022	H-16. Mayor valor pagado en el COI-999-2017 para construcción de la cancha en grama sintética del Municipio de San Roque. (A-F-D). Reválida el acta de entrega se evidencia el pago del ítem de demarcación que estaba incluido en el ítem de grama sintética y un reporte de valor total de ajustes que corresponde a obra no ejecutada sin detalle, ni soportes que suman un valor de \$18 463.504.	Generar informe que contenga las gestiones jurídicas para devolver el incumplimiento de las obligaciones por parte del Ente Ejecutor y gestión de reintegro de recursos.	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte	Informe generado.	18/07/2022	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de cuatro (4) actividades, la cual presenta el registro de cuatro (4) seguimientos y cinco (5) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0012464, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0012779	Una vez verificada la totalidad de las actividades del plan de mejoramiento y analizada la evidencia aportada, se concluye que todas las acciones propuestas fueron cumplidas de manera adecuada, aportando documentación técnica y administrativa pertinente, suficiente y coherente con los compromisos adquiridos.
H-16-2022	2022	H-16. Mayor valor pagado en el COI-999-2017 para construcción de la cancha en grama sintética del Municipio de San Roque. (A-F-D). Reválida el acta de entrega se evidencia el pago del ítem de demarcación que estaba incluido en el ítem de grama sintética y un reporte de valor total de ajustes que corresponde a obra no ejecutada sin detalle, ni soportes que suman un valor de \$18 463.504.	Solicitar reintegro de recursos al Ente Ejecutor indicando los lineamientos y plazo para la realización	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte	Oficio de solicitud y respuesta del Ente Ejecutor	18/07/2022	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de cuatro (4) actividades, la cual presenta el registro de cuatro (4) seguimientos y cinco (5) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0012464, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0012779	Una vez verificada la totalidad de las actividades del plan de mejoramiento y analizada la evidencia aportada, se concluye que todas las acciones propuestas fueron cumplidas de manera adecuada, aportando documentación técnica y administrativa pertinente, suficiente y coherente con los compromisos adquiridos.
H-16-2022	2022	H-16. Mayor valor pagado en el COI-999-2017 para construcción de la cancha en grama sintética del Municipio de San Roque. (A-F-D). Reválida el acta de entrega se evidencia el pago del ítem de demarcación que estaba incluido en el ítem de grama sintética y un reporte de valor total de ajustes que corresponde a obra no ejecutada sin detalle, ni soportes que suman un valor de \$18 463.504.	Modificar las minutas de contratos y convenios a suscribir a partir de la vigencia 2022, incluyendo la obligación de presentación de los formatos de actas e informes de conformidad con el manual de supervisión e intervención y Sistema de Calidad del Ministerio del Deporte.	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte	Minuta modificada.	18/07/2022	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de cuatro (4) actividades, la cual presenta el registro de cuatro (4) seguimientos y cinco (5) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0012464, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0012779	Una vez verificada la totalidad de las actividades del plan de mejoramiento y analizada la evidencia aportada, se concluye que todas las acciones propuestas fueron cumplidas de manera adecuada, aportando documentación técnica y administrativa pertinente, suficiente y coherente con los compromisos adquiridos.
H-16-2022	2022	H-16. Mayor valor pagado en el COI-999-2017 para construcción de la cancha en grama sintética del Municipio de San Roque. (A-F-D). Reválida el acta de entrega se evidencia el pago del ítem de demarcación que estaba incluido en el ítem de grama sintética y un reporte de valor total de ajustes que corresponde a obra no ejecutada sin detalle, ni soportes que suman un valor de \$18 463.504.	Modificar las minutas de contratos y convenios a suscribir a partir de la vigencia 2022, incluyendo la obligación de presentación de los formatos de actas e informes de conformidad con el manual de supervisión e intervención y Sistema de Calidad del Ministerio del Deporte.	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte	Minuta modificada.	18/07/2022	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de cuatro (4) actividades, la cual presenta el registro de cuatro (4) seguimientos y cinco (5) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0012464, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0012779	Una vez verificada la totalidad de las actividades del plan de mejoramiento y analizada la evidencia aportada, se concluye que todas las acciones propuestas fueron cumplidas de manera adecuada, aportando documentación técnica y administrativa pertinente, suficiente y coherente con los compromisos adquiridos.
H-20-2023	2023	HALLAZGO N° 20. Planeación y estructuración de estudios y diseños del convenio COID-1982-2021-Necid (D). Se evidencian debilidades en la planeación y estructuración de los estudios y diseños a lo largo del proceso financiado con los recursos del contrato interadministrativo COID-1982-2021 generando la necesidad de recursos adicionales y retrasos frente a los plazos contractuales.	1. Establecer dentro del procedimiento de revisión de proyectos la conformación de equipo interdisciplinario para la revisión de proyectos.	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	1. Procedimiento de revisión de proyectos actualizado	15/08/2023	31/07/2025	Se adjunta la Ficha de Revisión Técnica para proyectos de Infraestructura, en la que se evidencia los diferentes componentes que se incluyen del proyecto presentado por los entes territoriales., anexando como soporte de su ejecución el archivo en formato Excel que contiene el formato interno con código ATC-FR-022, denominado: "Ficha de Revisión Técnica para Proyectos de Infraestructura", versión 3 del 21/07/2022. Página 1 de 5	En respuesta al memorando No. 2025IE0005893, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE000839	Una vez verificado el seguimiento y las evidencias gestionadas por el proceso ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 1408, se evidenció que el formato adicional realizado en la actividad 1, es coherente y presenta cumplimiento en términos de carácter preventivo.
H-21-2023	2023	HALLAZGO N° 21. Planeación y estructuración de estudios y diseños del convenio COID-1283-2021-Necid (D). Se evidencian debilidades en la planeación y estructuración de los estudios y diseños al proyecto financiado con los recursos del contrato interadministrativo COID-1283-2021 generando la necesidad de recursos adicionales y retrasos frente a los plazos contractuales.	1. Establecer dentro del procedimiento de revisión de proyectos la conformación de equipo interdisciplinario para la revisión de proyectos.	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC	1. Procedimiento de revisión de proyectos actualizado	15/08/2023	31/07/2025	Se adjunta la Ficha de Revisión Técnica para proyectos de Infraestructura, en la que se evidencia los diferentes componentes que se incluyen del proyecto presentado por los entes territoriales., anexando como soporte de su ejecución el archivo en formato Excel que contiene el formato interno con código ATC-FR-022, denominado: "Ficha de Revisión Técnica para Proyectos de Infraestructura", versión 3 del 21/07/2022	En respuesta al memorando No. 2025IE0005893, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE000839	Una vez verificado el seguimiento y las evidencias gestionadas por el proceso ATC en el aplicativo Isolución, con respecto al hallazgo 1407, se evidenció que la actividad adicional realizada en la actividad 1, es coherente y presenta cumplimiento en términos de carácter preventivo.
H-6-2023	2023	H-6 Convenio 1238 de 2020-Contrato de Obra No. 052 de 2021 San José de Miranda-Santander (F-D), incumplimiento cláusulas contractuales contrato de obra No 052 de 2021, suscrito entre el municipio de San José de Miranda y el "Concesionario Estadio 2021" para el proyecto denominado "Mejoramiento Ampliación de los Espacios para el Disfrute Recreativo del Estadio Deportivo"	1. Solicitar a la Oficina Asesora de Jurídico el estado de los procesos judiciales acorde al posible incumplimiento detectado en la ejecución del convenio interadministrativo No 1238 2020.	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte	1. Reporte de estado del proceso judicial conforme al posible incumplimiento detectado en la ejecución del convenio interadministrativo No 1238 2020.	11/08/2023	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de cuatro (4) actividades, la cual presenta el registro de cinco (5) seguimientos y siete (7) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No. 2025IE0012762, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0013789	La información revisada permite identificar avances parciales en las gestiones jurídicas, así como evidencia del estado actual del proceso relacionado con el convenio. Sin embargo, varias actividades no cuentan con soporte suficiente, pertinente o directamente relacionado con el alcance definido, lo cual impide verificar integralmente la mitigación de la condición inicialmente observada.
H-6-2023	2023	H-6 Convenio 1238 de 2020-Contrato de Obra No. 052 de 2021 San José de Miranda-Santander (F-D), incumplimiento cláusulas contractuales contrato de obra No 052 de 2021, suscrito entre el municipio de San José de Miranda y el "Concesionario Estadio 2021" para el proyecto denominado "Mejoramiento Ampliación de los Espacios para el Disfrute Recreativo del Estadio Deportivo"	2. Socializar una circular conforme a la distribución de actividades que realizar por los apoyos a la supervisión acorde al rol financieros, técnico y jurídico	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte	2. Memorando radicado en Género y remitido a los apoyos financieros, Técnicos y Jurídicos	11/08/2023	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de cuatro (4) actividades, la cual presenta el registro de cinco (5) seguimientos y siete (7) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No. 2025IE0012762, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0013789	La información revisada permite identificar avances parciales en las gestiones jurídicas, así como evidencia del estado actual del proceso relacionado con el convenio. Sin embargo, varias actividades no cuentan con soporte suficiente, pertinente o directamente relacionado con el alcance definido, lo cual impide verificar integralmente la mitigación de la condición inicialmente observada.
H-6-2023	2023	H-6 Convenio 1238 de 2020-Contrato de Obra No. 052 de 2021 San José de Miranda-Santander (F-D), incumplimiento cláusulas contractuales contrato de obra No 052 de 2021, suscrito entre el municipio de San José de Miranda y el "Concesionario Estadio 2021" para el proyecto denominado "Mejoramiento Ampliación de los Espacios para el Disfrute Recreativo del Estadio Deportivo"	3. Socializar a las entidades territoriales un instructivo referente a la supervisión de los componentes financieros y el manejo de los recursos asignados por el Ministerio.	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte	3. Comunicación Externa mediante Género remitiendo instructivo	11/08/2023	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de cuatro (4) actividades, la cual presenta el registro de cinco (5) seguimientos y siete (7) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No. 2025IE0012762, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0013789	La información revisada permite identificar avances parciales en las gestiones jurídicas, así como evidencia del estado actual del proceso relacionado con el convenio. Sin embargo, varias actividades no cuentan con soporte suficiente, pertinente o directamente relacionado con el alcance definido, lo cual impide verificar integralmente la mitigación de la condición inicialmente observada.
H-7-2023	2023	H-7 Convenio 1240 de 2020 Contrato No. LP-SM-010-2021 Montería Córdoba (F-D), pago de cantidades de obra no ejecutadas al 100% del contrato de obra LP-SM-010-2021 cuya objeto es "Construcción de la unidad recreativa deportiva de occidente en el municipio de Montería" suscrito en el marco del Convenio 1240 de 2020 celebrado entre el Ministerio del Deporte y el municipio de Montería	1. Modificar la figura de contratación de las intervenciones, las cuales serán contabilizadas directamente por el ente ejecutor, lo que permitirá disminuir las reservas presupuestarias	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte	1. Número de modificaciones y/o ajustes a los estudios previos de los convenios y contratos.	11/08/2023	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de tres (3) actividades, la cual presenta el registro de tres (3) seguimientos y cuatro (4) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No. 2025IE0013278, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0014659	Del análisis integral de las actividades formuladas, los seguimientos registrados y las evidencias aportadas frente al Hallazgo N°1417, se concluye que las actividades realizadas fueron ejecutadas de manera satisfactoria y permitieron atender la condición inicialmente identificada.
H-7-2023	2023	H-7 Convenio 1240 de 2020 Contrato No. LP-SM-010-2021 Montería Córdoba (F-D), pago de cantidades de obra no ejecutadas al 100% del contrato de obra LP-SM-010-2021 cuya objeto es "Construcción de la unidad recreativa deportiva de occidente en el municipio de Montería" suscrito en el marco del Convenio 1240 de 2020 celebrado entre el Ministerio del Deporte y el municipio de Montería	2.Solicitar Informe Técnico por parte de la intervención encargada a los pagos avalados donde se identificaron cantidades no ejecutadas al 100%.	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte	2. Concepto técnico generado por la intervención conforme al pago aprobado	11/08/2023	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de tres (3) actividades, la cual presenta el registro de tres (3) seguimientos y cuatro (4) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No. 2025IE0013278, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0014659	Del análisis integral de las actividades formuladas, los seguimientos registrados y las evidencias aportadas frente al Hallazgo N°1417, se concluye que las actividades realizadas fueron ejecutadas de manera satisfactoria y permitieron atender la condición inicialmente identificada.
H-7-2023	2023	H-7 Convenio 1240 de 2020 Contrato No. LP-SM-010-2021 Montería Córdoba (F-D), pago de cantidades de obra no ejecutadas al 100% del contrato de obra LP-SM-010-2021 cuya objeto es "Construcción de la unidad recreativa deportiva de occidente en el municipio de Montería" suscrito en el marco del Convenio 1240 de 2020 celebrado entre el Ministerio del Deporte y el municipio de Montería	3. Socializar a las entidades territoriales instructivo referente a la supervisión de los componentes financieros y el manejo de los recursos asignados por el Ministerio.	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte	3. Comunicación Externa mediante Género remitiendo instructivo	11/08/2023	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de tres (3) actividades, la cual presenta el registro de tres (3) seguimientos y cuatro (4) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No. 2025IE0013278, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE0014659	Del análisis integral de las actividades formuladas, los seguimientos registrados y las evidencias aportadas frente al Hallazgo N°1417, se concluye que las actividades realizadas fueron ejecutadas de manera satisfactoria y permitieron atender la condición inicialmente identificada.
H-8-2023	2023	H-8 Convenio 1255 de 2022 Contrato No. LP-003-2022 Antigüero - Ibagué (F-D), pago de cantidades de obra no ejecutadas al 100% del contrato de obra LP-003-2022 cuyo objeto es Remodelación y adecuación del parque paisano en el municipio de Antigüero - Magdalena suscrito en el marco del Convenio 1255 de 2022 celebrado entre el Ministerio del Deporte y el municipio de Antigüero.	1. Iniciar acciones y financiarlo de la Intervención con respecto a las actividades que respectan a los pagos avalados donde se identificaron cantidades no ejecutadas al 100%.	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte	1. Iniciar acciones y financiarlo de la Intervención con respecto a las actividades que respectan a los pagos avalados donde se identificaron cantidades no ejecutadas al 100%.	11/08/2023	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolución, se observó la ejecución de tres (3) actividades, la cual presenta el registro de tres (3) seguimientos y cuatro (4) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No. 2025IE001672, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolución, se da respuesta de cierre según Radicado No. 2025IE02012395	Se constata el cumplimiento de las actividades previstas en el plan de mejoramiento y las evidencias aportadas, así como la pertinencia de las evidencias aportadas. En consecuencia, se considera atendido y procede su cierre en el sistema Isolución.

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoría	Descripción Hallazgo	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces
H-8-2023	2023	H-8. Convenio 1255 de 2022 Contrato No. LP-003-2022 Arquidió-Magdalena (F-D) pago de capacitación no ejecutadas al 100% dentro de la vigencia del LP-003-2022, cuyo objeto es Remuneración y adicción del parque paraíso en el municipio de Arquidió - Magdalena suscrito en el marco del Convenio 1255 de 2022 celebrado entre el Ministerio del Deporte y el municipio de Arquidió.	2. Socializar circular conforme a la distribución de actividades que realizar por los apoyos a la supervisión acorde al rol financeros, tecnico y jurídico	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte	2. Memorando radicado en Gesdoc y remitido a los apoyos financieros, Técnicos y Jurídicos	11/08/2023	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolación, se observó la ejecución de tres (3) actividades, la cual presenta el registro de tres (3) seguimientos y cuatro (4) soportes.Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No. 2025IE0011672, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE0012395	Se constata el cumplimiento de las actividades previstas en el plan de mejoramiento, así como la pertinencia de las evidencias aportadas. En consecuencia, se considera atendido y procede su cierre en el sistema Isolación.
H-8-2023	2023	H-8. Convenio 1255 de 2022 Contrato No. LP-003-2022 Arquidió-Magdalena (F-D) pago de capacitación no ejecutadas al 100% dentro de la vigencia del LP-003-2022, cuyo objeto es Remuneración y adicción del parque paraíso en el municipio de Arquidió - Magdalena suscrito en el marco del Convenio 1255 de 2022 celebrado entre el Ministerio del Deporte y el municipio de Arquidió.	3. Socializar a las entidades territoriales instructivo referente a la supervisión de los componentes financieros para el manejo de los recursos asignados por el Ministerio.	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte	3. Comunicación Externa mediante Gesdoc remitiendo instructivo	11/08/2023	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolación, se observó la ejecución de tres (3) actividades, la cual presenta el registro de tres (3) seguimientos y cuatro (4) soportes.Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No. 2025IE0011672, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE0012395	Se constata el cumplimiento de las actividades previstas en el plan de mejoramiento, así como la pertinencia de las evidencias aportadas. En consecuencia, se considera atendido y procede su cierre en el sistema Isolación.
H-10-2023	2023	H-10. Información Procesos Judiciales - SIRECI (D), se detectaron inconsistencias en la información del Formato F9 Relación de Procesos Judiciales de la Cuenta Anual Consolidada reportada a través del SIRECI por el Ministerio del Deporte con corte a 31 de diciembre de 2022.	Cada abogado realizará la revisión y comparación de los procesos judiciales a su cargo y susceptibles de provisión para el formato que anteriores se remita desde la GAJ al GIT Gestión Contable.	Gestión Jurídica - GJ	Reporte procesos judiciales activos y susceptibles de provisión contable que detalla la revisión realizada con cada abogado	11/08/2023	31/08/2025	De acuerdo con los soportes evidenciados y aportados por el proceso Gestión Jurídica al 10 de septiembre/2025, se observa la inclusión del reporte de información al corte 31 de diciembre de 2024 (numerales 25 y 27), en donde se verifica que no se encuentran incluidos los procesos que se tomaron de muestra (11001334204292180051600) 0500133100920092005100_11001334204270190001100) para verificar la actualización de la información, cuyo resultado fue satisfactorio. Lo anterior, con el fin de colgar la recomendación dada en el documento 2024IE013890.	En respuesta al memorando No. 2025IE0010167, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE0010726	Una vez verificado el cumplimiento de las actividades suscritas por el proceso de Gestión Jurídica en relación con el hallazgo No. 1410, se observó que el plan de mejoramiento y las evidencias aportadas por el mismo presentan coherencia. Asimismo, se tuvo en cuenta que la información aportada corresponde al último reporte anual del SIRECI, el cual no presenta diferencias en su contenido
H-10-2023	2023	H-10. Información Procesos Judiciales - SIRECI (D), se detectaron inconsistencias en la información del Formato F9 Relación de Procesos Judiciales de la Cuenta Anual Consolidada reportada a través del SIRECI por el Ministerio del Deporte con corte a 31 de diciembre de 2022.	Durante el mes de diciembre del año 2023 se preparará y emitirá la diligencia de acuerdo con el Formato F9 de procesos judiciales de la Cuenta Anual Consolidada reportada a través del SIRECI por el Ministerio del Deporte con corte a 31 de diciembre de 2022 y escuchar con la información dejada y actualizada en KGUGI y en el formato de provisión, por parte de los abogados que ejercen la defensa judicial de la entidad.	Gestión Jurídica - GJ	Proyecto de formato F9 de procesos judiciales para ser enviado en la vigencia 2024 a la CGR.	11/08/2023	31/08/2025	De acuerdo con los soportes evidenciados y aportados por el proceso Gestión Jurídica al 10 de septiembre/2025, se observa la inclusión del reporte de información al corte 31 de diciembre de 2024 (numerales 25 y 27), en donde se verifica que no se encuentran incluidos los procesos que se tomaron de muestra (11001334204292180051600) 0500133100920092005100_11001334204270190001100) para verificar la actualización de la información, cuyo resultado fue satisfactorio. Lo anterior, con el fin de colgar la recomendación dada en el documento 2024IE013890.	En respuesta al memorando No. 2025IE0010167, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE0010726	Una vez verificado el cumplimiento de las actividades suscritas por el proceso de Gestión Jurídica en relación con el hallazgo No. 1410, se observó que el plan de mejoramiento y las evidencias aportadas por el mismo presentan coherencia. Asimismo, se tuvo en cuenta que la información aportada corresponde al último reporte anual del SIRECI, el cual no presenta diferencias en su contenido
H-26-2023	2023	H-26-AFTUMACO: Planeación de la actividad contractual a cargo del Municipio de Tumaco contrato No. 003-21-(D) Conv. 1254-20. Se evidenció no cumplimiento de obligaciones de la planeación contractual del proyecto por parte del Municipio de Tumaco, no se contemplaron pimentaciones de graderías ni la malla de cerámico, lo que se tradujo en la ejecución de más \$319 millones.	1. Fortalecer el equipo de revisión de proyectos conformando equipos interdisciplinarios, permitiendo que cada profesional revise el proyecto desde su perfil.	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional y el Grupo interno de trabajo Infraestructura	Número de procedimientos actualizados	30/01/2024	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolación, se observó la ejecución de tres (3) actividades, la cual presenta el registro de tres (3) seguimientos y cinco (5) soportes.Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No. 2025IE0012257, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE0012780	Una vez verificada la totalidad de las actividades del plan de mejoramiento y analizada la evidencia aportada, se concluye que todas las acciones propuestas fueron cumplidas de manera adecuada, aportando documentación técnica y administrativa pertinente, suficiente y coherente con los compromisos adquiridos.
H-26-2023	2023	H-26-AFTUMACO: Planeación de la actividad contractual a cargo del Municipio de Tumaco contrato No. 003-21-(D) Conv. 1254-20. Se evidenció no cumplimiento de obligaciones de la planeación contractual del proyecto por parte del Municipio de Tumaco, no se contemplaron pimentaciones de graderías ni la malla de cerámico, lo que se tradujo en la ejecución de más \$319 millones.	2. Generar retroalimentación entre el revisor técnico, revisor y apoyos conforme al proyecto, estableciendo puntos de control para la verificación de conceptos emitidos.	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional y el Grupo interno de trabajo Infraestructura	Número de puntos de control establecidos en el procedimiento.	30/01/2024	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolación, se observó la ejecución de tres (3) actividades, la cual presenta el registro de tres (3) seguimientos y cinco (5) soportes.Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No. 2025IE0012257, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE0012780	Una vez verificada la totalidad de las actividades del plan de mejoramiento y analizada la evidencia aportada, se concluye que todas las acciones propuestas fueron cumplidas de manera adecuada, aportando documentación técnica y administrativa pertinente, suficiente y coherente con los compromisos adquiridos.
H-26-2023	2023	H-26-AFTUMACO: Planeación de la actividad contractual a cargo del Municipio de Tumaco contrato No. 003-21-(D) Conv. 1254-20. Se evidenció no cumplimiento de obligaciones de la planeación contractual del proyecto por parte del Municipio de Tumaco, no se contemplaron pimentaciones de graderías ni la malla de cerámico, lo que se tradujo en la ejecución de más \$319 millones.	3. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas.	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional y el Grupo interno de trabajo Infraestructura	Número de requerimientos dirigidos a los entes territoriales.	30/01/2024	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolación, se observó la ejecución de tres (3) actividades, la cual presenta el registro de tres (3) seguimientos y cinco (5) soportes.Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No. 2025IE0012257, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE0012780	Una vez verificada la totalidad de las actividades del plan de mejoramiento y analizada la evidencia aportada, se concluye que todas las acciones propuestas fueron cumplidas de manera adecuada, aportando documentación técnica y administrativa pertinente, suficiente y coherente con los compromisos adquiridos.
H-14-2023	2023	H-14-AC-G: GUAVIARE: Equipo fotovoltaico. Mantenimiento Contr. 046-2018 Panque Recreo Deportivo Bello Horizonte (F, D)	En el Contr. 046-2018 el ítem 86 "ENERGIA FOTOVOLTAICA", no está funcionando presentando descarga en las baterías que recibe la energía de los paneles solares y generando un exceso de electricidad; generando débito al patrimonio público por \$450.656.555.Grades con humedad y vegetación.	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional y el Grupo interno de trabajo Infraestructura	Número de requerimientos de solicitud de información realizados dirigidos a los entes territoriales sobre suscripción y avances Plan de Mejoramiento.	22/01/2024	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolación, se observó la ejecución de cuatro (4) actividades, la cual presenta el registro de siete (7) seguimientos y siete (7) soportes.Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No. 2025IE0013694, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE0015246	De acuerdo con las actividades desarrolladas y las evidencias presentadas se concluye que las actividades definidas en el plan de mejoramiento fueron ejecutadas conforme a lo formulado, se cuenta con evidencia suficiente que soporta su cumplimiento y se aguardan las acciones administrativas y jurídicas procedentes frente al hallazgo identificado.
H-14-2023	2023	H-14-AC-G: GUAVIARE: Equipo fotovoltaico. Mantenimiento Contr. 046-2018 Panque Recreo Deportivo Bello Horizonte (F, D)	En el Contr. 046-2018 el ítem 86 "ENERGIA FOTOVOLTAICA", no está funcionando presentando descarga en las baterías que recibe la energía de los paneles solares y generando un exceso de electricidad; generando débito al patrimonio público por \$450.656.555.Grades con humedad y vegetación.	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional y el Grupo interno de trabajo Infraestructura	Número de acta de liquidación con la observación legalizadas	22/01/2024	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolación, se observó la ejecución de cuatro (4) actividades, la cual presenta el registro de siete (7) seguimientos y siete (7) soportes.Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No. 2025IE0013694, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE0015246	De acuerdo con las actividades desarrolladas y las evidencias presentadas se concluye que las actividades definidas en el plan de mejoramiento fueron ejecutadas conforme a lo formulado, se cuenta con evidencia suficiente que soporta su cumplimiento y se aguardan las acciones administrativas y jurídicas procedentes frente al hallazgo identificado.
H-15-2023	2023	H-15-AC-G: GUAVIARE: Calidad de obra. Contrato 046-2018. Panque Recreo Deportivo Bello Horizonte (F, D)	En el contrato 046-2018, el ítem 80.1 cubierta, no se instalaron correctamente los materiales utilizados no cumplieron con las condiciones de calidad, afectando la durabilidad y garantía de los 22, parte 2 y 25, pintura. Generando débito al patrimonio público por \$22.669.802.	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional y el Grupo interno de trabajo Infraestructura	Número de requerimientos de solicitud de información realizados dirigidos a los entes territoriales sobre suscripción y avances Plan de Mejoramiento.	22/01/2024	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolación, se observó la ejecución de dos (2) actividades, la cual presenta el registro de tres (3) seguimientos y cuatro (4) soportes.Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No. 2025IE0013694, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE0015246	De acuerdo con las actividades desarrolladas y las evidencias presentadas se concluye que las actividades definidas en el plan de mejoramiento fueron ejecutadas conforme a lo formulado, se cuenta con evidencia suficiente que soporta su cumplimiento y se implementan acciones orientadas a prevenir la reiteración de situaciones similares
H-15-2023	2023	H-15-AC-G: GUAVIARE: Calidad de obra. Contrato 046-2018. Panque Recreo Deportivo Bello Horizonte (F, D)	En el contrato 046-2018, el ítem 80.1 cubierta, no se instalaron correctamente los materiales utilizados no cumplieron con las condiciones de calidad, afectando la durabilidad y garantía de los 22, parte 2 y 25, pintura. Generando débito al patrimonio público por \$22.669.802.	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional y el Grupo interno de trabajo Infraestructura	Número de modificaciones realizadas a los Convenios.	22/01/2024	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolación, se observó la ejecución de dos (2) actividades, la cual presenta el registro de tres (3) seguimientos y cuatro (4) soportes.Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No. 2025IE0013694, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE0015246	De acuerdo con las actividades desarrolladas y las evidencias presentadas se concluye que las actividades definidas en el plan de mejoramiento fueron ejecutadas conforme a lo formulado, se cuenta con evidencia suficiente que soporta su cumplimiento y se implementan acciones orientadas a prevenir la reiteración de situaciones similares
H-3-2024	2024	Hallazgo 3. Baja ejecución presupuestal vigencia 2023. El Ministerio del Deporte presentó una ejecución de \$489.16.750.615, de estos se obligó \$500.720.633.631 equivalento al 59% Sumado a esto, la apropación de Inversión se estableció en \$891.709.127.023 y las obligaciones en \$512.803.512.951, mostrando una ejecución del 58% considerándose baja.	1. Realizar solicitud por medio del GESDOC de una linea de trabajo con la secretaría general para efectuar la ejecución y solicitud de propuestas encaminadas a la ejecución de la inversión en el marco de la ejecución de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	Direcciónamiento estratégico y aprendizaje organizacional (OE)	1. Solicitud por gesdoc de linea de trabajo con Secretaría General 1. Acta de dicha linea con cronogramas y conclusiones.	29/07/2024	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolación, se observó la ejecución de dos (2) actividades, la cual presenta el registro de dos (2) seguimientos y trece (13) soportes.Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No. 2025IE0006992, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE0007659	Por lo anterior se sugiere concepto de cierre de manera ineficaz e inefficiente al evidenciarse nuevamente en la auditoría con vigencia 2025, el cual fue también identificado como hallazgo H6 en la vigencia 2023.
H-3-2024	2024	Hallazgo 3. Baja ejecución presupuestal vigencia 2023. El Ministerio del Deporte presentó una ejecución de \$489.16.750.615, de estos se obligó \$500.720.633.631 equivalento al 59% Sumado a esto, la apropación de Inversión se estableció en \$891.709.127.023 y las obligaciones en \$512.803.512.951, mostrando una ejecución del 58% considerándose baja.	1. Generar alertas tempranas por GESDOC con el reporte de ejecución y solicitud de propuestas encaminadas a la ejecución de la inversión en el marco de la ejecución de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	Direcciónamiento estratégico y aprendizaje organizacional (OE)	6 Informes mensuales 24 Comunicación mediante GESDOC alertas tempranas - reportes	29/07/2024	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolación, se observó la ejecución de dos (2) actividades, la cual presenta el registro de dos (2) seguimientos y trece (13) soportes.Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No. 2025IE0006992, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE0007659	Por lo anterior se sugiere concepto de cierre de manera ineficaz e inefficiente al evidenciarse nuevamente en la auditoría con vigencia 2025, el cual fue también identificado como hallazgo H6 en la vigencia 2023.
H-4-2024	2024	Hallazgo 4. Reservas presupuestales con inadecuada justificación. Se evidenció que reservas presupuestales por \$ 1.301.147.579, constituidas al cierre de la vigencia 2023 no estaban justificadas con los argumentos que permite la norma, por el contrario, están sustentadas en trámites internos y falta de PAC sin los soportes para constituir la cuenta por pagar.	1. Elaborar el instructivo donde se establece el control de las justificaciones con los argumentos que permite la norma y los reportes generados mensualmente por el aplicativo SII Nación.	Gestión Financiera - GF	I instructivo elaborado donde se establece el control de las justificaciones con los argumentos que permite la norma y los reportes generados mensualmente por el aplicativo SII Nación.	29/07/2024	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolación, se observó la ejecución de tres (3) actividades, la cual presenta el registro de cuatro (4) seguimientos y seis (6) soportes.Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0006921, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE0007253	Una vez verificado el seguimiento y las evidencias gestionadas por el proceso Gestión Financiera en el aplicativo Isolación, con respecto al hallazgo 1504, se observa que la ejecución realizada es coherente y presenta los lineamientos en términos de carácter preventivo para la conformidad de futura reserva presupuestal.
H-4-2024	2024	Hallazgo 4. Reservas presupuestales con inadecuada justificación. Se evidenció que reservas presupuestales por \$ 1.301.147.579, constituidas al cierre de la vigencia 2023 no estaban justificadas con los argumentos que permite la norma, por el contrario, están sustentadas en trámites internos y falta de PAC sin los soportes para constituir la cuenta por pagar.	1. Socializar el instructivo (a través de Entidades, correos electrónicos, comunicaciones internas entre otras) con los lineamientos donde se establecen las justificaciones y los argumentos que permite la norma.	Gestión Financiera - GF	I socializaciones donde se establecen las justificaciones con los argumentos que permite la norma.	29/07/2024	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolación, se observó la ejecución de tres (3) actividades, la cual presenta el registro de cuatro (4) seguimientos y seis (6) soportes.Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0006921, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE0007253	Una vez verificado el seguimiento y las evidencias gestionadas por el proceso Gestión Financiera en el aplicativo Isolación, con respecto al hallazgo 1504, se observa que la ejecución realizada es coherente y presenta los lineamientos en términos de carácter preventivo para la conformidad de futura reserva presupuestal.

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoría	Descripción Hallazgo	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces
H-4-2024	2024	Hallazgo 4. Reservas presupuestales con inadecuada justificación. Se evidencian que las reservas presentadas por el artículo 143 fracción IV de la vigencia 2023 (D, P, F) no están justificadas con los argumentos que permite la norma, por el contrario, están sustentadas en trámites internos y falta de PAC sin los soportes para constituir la cuota por pagar.	3. Actualizar el procedimiento GF-PD-026 "Constitución, ejecución y seguimiento de reservas presupuestales y cuotas por pagar", con la actividad del punto de control del instructivo donde se establece el control de las justificaciones con los argumentos que permite la norma.	Gestión Financiera - GF	1 actualización del procedimiento GF-PD-026, donde se establece el control de las justificaciones con los argumentos que permite la norma.	29/07/2024	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolación, se observó la ejecución de tres (3) actividades, la cual presenta el registro de cuatro (4) seguidamente y seis (6) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0006021, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE0007253	Una vez verificado el seguimiento y las evidencias gestionadas por el Oficina General de Control Interno o quien haga sus veces. Financiero en el aplicativo Isolación, con respecto al hallazgo 1504, se evidencia que la gestión realizada es coherente y presenta los lineamientos en términos de carácter preventivo para la conformación de futura reserva presupuestal.
H-6-2024	2024	Hallazgo 6. Pagos de actividades de obra no ejecutada en los contratos derivados de los convenios interadministrativos 916, 922 y 937 de 2023 (D, P, F). Cantidad de obras pagadas sin haber sido ejecutadas, para los contratos derivados de los convenios interadministrativos 916, 922 y 937 de 2023, suscritos por el Ministerio del Deporte y Municipios de Sop. Bahía Solano y Consacá.	1. Solicitar Informe Técnico por parte de la Interventoría respectivo de los pagos realizados donde se identifican cantidades no ejecutadas al 100%.	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional y el Grupo Interno de trabajo Infraestructura	1. Informe técnico y financiero en la que se evidencia la subasignación de las dificultades evidenciadas en obra.	29/07/2024	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolación, se observó la ejecución de tres (3) actividades, la cual presenta el registro de tres (3) seguidamente y ocho (8) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0012257, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE0012780	Una vez verificada la totalidad de las actividades del plan de mejoramiento y analizada la evidencia aportada, se concluye que todas las acciones propuestas fueron cumplidas de manera adecuada, aportando documentación técnica y administrativa pertinente, suficiente y coherente con los compromisos adquiridos.
H-6-2024	2024	Hallazgo 7. Pago de actividades de obra no ejecutada en los contratos derivados de los convenios interadministrativos 916, 922 y 937 de 2023 (D, P, F). Cantidad de obras pagadas sin haber sido ejecutadas, para los contratos derivados de los convenios interadministrativos 916, 922 y 937 de 2023, suscritos por el Ministerio del Deporte y Municipios de Sop. Bahía Solano y Consacá.	2. Incluir en la minuta del convenio suscrito con el municipio una obligación en la cual el ente territorial exija a la intervención una certificación que evidencie que los pagos parciales se realicen conforme a las actividades ejecutadas.	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional y el Grupo Interno de trabajo Infraestructura	1 ajuste a las obligaciones consignadas en los estudios previos de los convenios interadministrativos	29/07/2024	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolación, se observó la ejecución de tres (3) actividades, la cual presenta el registro de tres (3) seguidamente y seis (6) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0012257, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE0012780	Una vez verificada la totalidad de las actividades del plan de mejoramiento y analizada la evidencia aportada, se concluye que todas las acciones propuestas fueron cumplidas de manera adecuada, aportando documentación técnica y administrativa pertinente, suficiente y coherente con los compromisos adquiridos.
H-6-2024	2024	Hallazgo 8. Pagos de actividades de obra no ejecutada en los contratos derivados de los convenios interadministrativos 916, 922 y 937 de 2023 (D, P, F). Cantidad de obras pagadas sin haber sido ejecutadas, para los contratos derivados de los convenios interadministrativos 916, 922 y 937 de 2023, suscritos por el Ministerio del Deporte y Municipios de Sop. Bahía Solano y Consacá.	4. Incluir en la minuta del convenio suscrito con el municipio una obligación en la cual el ente territorial exija a la intervención una certificación que evidencie que los pagos parciales se realicen conforme a las actividades ejecutadas.	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional y el Grupo Interno de trabajo Infraestructura	1 Socialización de la nueva obligación incluida en el estudio previo ajustado al interés de la dirección de Recursos y Herramientas del SND	29/07/2024	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolación, se observó la ejecución de tres (3) actividades, la cual presenta el registro de tres (3) seguidamente y ocho (8) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0012257, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE0012780	Una vez verificada la totalidad de las actividades del plan de mejoramiento y analizada la evidencia aportada, se concluye que todas las acciones propuestas fueron cumplidas de manera adecuada, aportando documentación técnica y administrativa pertinente, suficiente y coherente con los compromisos adquiridos.
H-7-2024	2024	Hallazgo 7. Pago de indemnización por despido injustificado de una servidora pública (IP). El Ministerio del Deporte fue obligado a pagar una indemnización de \$34.064.856 pesos al trabajador en el año 2022, demanda de nulidad y restablecimiento del derecho. El caso involucra a un funcionario retirado cerca de su pensión sin considerar su estabilidad laboral.	1. Realizar capacitaciones para el Grl. de TH sobre la circular 09 de 2023 de la DJE medidas a través de la ejecución de dos (2) actividades, la cual presenta el registro de tres (3) seguidamente y seis (6) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	Talento Humano (TH)	1 capacitación en el semestre	29/07/2024	30/09/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolación, se observó la ejecución de dos (2) actividades, la cual presenta el registro de tres (3) seguidamente y seis (6) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0010403, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE0011199	La respuesta de la Oficina Jurídica demuestra una gestión jurídica adecuada, frontal al hallazgo de la Contraloría. El Ministerio del Deporte ha actuado de manera diligente y efectiva para proteger el patrimonio público, al iniciar acción de repelición contra funcionarios que, presuntamente, incurrieron en una actuación irregular con consecuencias económicas. La suscripción de un acuerdo conciliatorio y el avance procesal del caso.
H-7-2024	2024	Hallazgo 7. Pago de indemnización por despido injustificado de una servidora pública (IP). El Ministerio del Deporte fue obligado a pagar una indemnización de \$34.064.856 pesos al trabajador en el año 2022, demanda de nulidad y restablecimiento del derecho. El caso involucra a un funcionario retirado cerca de su pensión sin considerar su estabilidad laboral.	2. Se adelanta el estudio y/o lámela sobre la posibilidad de iniciar la acción de repelición contra los funcionarios que pudieren ser responsables del hecho generador del inicio de la demanda en contra del ministerio del deporte y su consecuente condena judicial	Talento Humano (TH)	1 acción de repelición elevada a comité para votación	29/07/2024	30/09/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolación, se observó la ejecución de dos (2) actividades, la cual presenta el registro de tres (3) seguidamente y seis (6) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0010403, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE0011199	La respuesta de la Oficina Jurídica demuestra una gestión jurídica adecuada, frontal al hallazgo de la Contraloría. El Ministerio del Deporte ha cumplido con su deber de proteger el patrimonio público, al iniciar acción de repelición contra funcionarios que, presuntamente, incurrieron en una actuación irregular con consecuencias económicas.
H-10-2024	2024	Hallazgo 10. Debilidades en la recuperación de cartera a través de los procesos de cobro coactivo (D). Revisado los procesos de cobro coactivo a 31 de diciembre de 2023, la cual presenta una cartera por recuperar de \$18.591.601.155 evidenciando procesos inactivos desde la vigencia 2022. Se evidencia que el Ministerio del Deporte no da impulso a los procesos de cobro coactivo.	1. Desarrollar reunión mensual con el jefe de la OAJ y los profesionales del grupo de cobro, con el fin de efectuar seguimiento y control a las gestiones propias que se realizan en el desarrollo de los procesos de cobro coactivo.	Gestión Jurídica en las comunicaciones	1. Acta de reunión con el listado de los procesos antiguos que especialmente requieren mayor impulso	29/07/2024	31/08/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolación, se observó la ejecución de dos (2) actividades, la cual presenta el registro de tres (3) seguidamente y cinco (5) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0012935, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE0013187	de acuerdo con el seguimiento y evidencia que fueron completados por el proceso.
H-10-2024	2024	Hallazgo 10. Debilidades en la recuperación de cartera a través de los procesos de cobro coactivo (D). Revisado los procesos de cobro coactivo a 31 de diciembre de 2023, la cual presenta una cartera por recuperar de \$18.591.601.155 evidenciando procesos inactivos desde la vigencia 2022. Se evidencia que el Ministerio del Deporte no da impulso a los procesos de cobro coactivo.	2. Actualizar el procedimiento "Gestión de Cobro Coactivo" en el Sistema de Gestión Jurídica y el Comité GJ-PD-012, actualizado y publicado en Isolación	Gestión Jurídica en las comunicaciones	1. Procedimiento "Gestión de Cobro Coactivo" y Comité GJ-PD-012, actualizado y publicado en Isolación	29/07/2024	31/08/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolación, se observó la ejecución de dos (2) actividades, la cual presenta el registro de tres (3) seguidamente y cinco (5) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0012935, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE0015187	de acuerdo con el seguimiento y evidencia que fueron completados por el proceso.
H-10-2024	2024	Hallazgo 10. Debilidades en la recuperación de cartera a través de los procesos de cobro coactivo (D). Revisado los procesos de cobro coactivo a 31 de diciembre de 2023, la cual presenta una cartera por recuperar de \$18.591.601.155 evidenciando procesos inactivos desde la vigencia 2022. Se evidencia que el Ministerio del Deporte no da impulso a los procesos de cobro coactivo.	3. Emitir solicitud de manera propuesta a las inspecciones de Policía de las Academias encargadas del procedimiento y de preferir la resolución sancionadora	Gestión Jurídica en las comunicaciones	1. Memorando y/o correo de solicitud	29/07/2024	31/08/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolación, se observó la ejecución de dos (2) actividades, la cual presenta el registro de tres (3) seguidamente y cinco (5) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0012935, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE0013187	de acuerdo con el seguimiento y evidencia que fueron completados por el proceso.
H-10-2024	2024	Hallazgo 10. Debilidades en la recuperación de cartera a través de los procesos de cobro coactivo (D). Revisado los procesos de cobro coactivo a 31 de diciembre de 2023, la cual presenta una cartera por recuperar de \$18.591.601.155 evidenciando procesos inactivos desde la vigencia 2022. Se evidencia que el Ministerio del Deporte no da impulso a los procesos de cobro coactivo.	4. Desarrollar mesa de trabajo entre el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y los funcionarios que realizan el desarrollo de los procesos de cobro coactivo, para que a través de la misma se definan e implementen estrategias tendientes a la obtención certeza de la información, para una mayor eficiencia y prioridad en lo que respecta a la materialización de las medidas cautelares o sancionadas.	Gestión Jurídica en las comunicaciones	1. Acta de reunión	29/07/2024	31/08/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolación, se observó la ejecución de dos (2) actividades, la cual presenta el registro de dos (2) seguidamente y cinco (5) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No.2025IE0012935, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE0015187	de acuerdo con el seguimiento y evidencia que fueron completados por el proceso.
H-11-2024	2024	Hallazgo 11. Debilidades en la recuperación de cartera a través de los procesos de cobro coactivo (D). Revisado los procesos de cobro coactivo a 31 de diciembre de 2023, la cual presenta una cartera por recuperar de \$18.591.601.155 evidenciando procesos inactivos desde la vigencia 2022. Se evidencia que el Ministerio del Deporte no da impulso a los procesos de cobro coactivo.	5. Socializar mediante publicación de notas comunicativas, la importancia de remitir a la Oficina Asesora Jurídica, la documentación para el inicio de proceso de cobro persuelo y/o coactivo por parte de las dependencias conocedoras de la situación que genera el inicio de dicho proceso.	Proceso Gestión Jurídica - GJ	1. Publicación pieza comunicativa	29/07/2024	31/08/2025	Se observó la suscripción de una (1) actividad, con registro de resultado en el seguimiento realizado el 27 de diciembre de 2024, la inclusión de seis (6) soportes que evidencian el cumplimiento de la actividad en término de preventivo, siendo gestionada por parte del proceso Gestión Jurídica. (Se adjunta reporte de Isolación).	En respuesta al memorando No. 2025IE0010565, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE0013052	de acuerdo con el seguimiento y evidencia que fueron completados por el proceso.
H-12-2024	2024	Hallazgo 12. Calidad de la obra derivada del Convenio Interadministrativo 1234-2020, en el Corregimiento del Playón de Orozco, Municipio de El Píñon, Magdalena (D, P, F). Se identificaron problemas de calidad constructiva y datos prematuros en la construcción de la cancha de fútbol recreativo deportivo en el Corregimiento del Playón de Orozco, en El Píñon, Magdalena.	1. Solicitar atención de los hallazgos por parte del ente territorial y la intervención en cuanto a la calidad de obra	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional y el Grupo Interno de trabajo Infraestructura	1. Respuesta emitida por parte del ente territorial y la intervención	29/07/2024	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolación, se observó la ejecución de tres (3) actividades, la cual presenta el registro de cuatro (4) seguidamente y diez (10) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No. 2025IE0011230, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE001496	Una vez revisadas las evidencias registradas en el aplicativo Isolación y los documentos soportes allegados en desarrollo de las actividades programadas, se constata que las acciones previstas en el plan de acción fueron ejecutadas. En consecuencia, se considera que los seguimientos efectuados cumplen con la actividad proyectada
H-12-2024	2024	Hallazgo 12. Calidad de la obra derivada del Convenio Interadministrativo 1234-2020, en el Corregimiento del Playón de Orozco, Municipio de El Píñon, Magdalena (D, P, F). Se identificaron problemas de calidad constructiva y datos prematuros en la construcción de la cancha de fútbol recreativo deportivo en el Corregimiento del Playón de Orozco, en El Píñon, Magdalena.	2. Socializar una circular conforme a la distribución de actividades que realizar por los apoyos a la supervisión acorde al rol financiero, técnico y jurídico	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional y el Grupo Interno de trabajo Infraestructura	1. Memoria redactado en Geodoc y remitido a los apoyos financieros, Técnicos y Jurídicos	29/07/2024	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolación, se observó la ejecución de tres (3) actividades, la cual presenta el registro de cuatro (4) seguidamente y diez (10) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No. 2025IE0011230, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE001496	Una vez revisadas las evidencias registradas en el aplicativo Isolación y los documentos soportes allegados en desarrollo de las actividades programadas, se constata que las acciones previstas en el plan de acción fueron ejecutadas. En consecuencia, se considera que los seguimientos efectuados cumplen con la actividad proyectada
H-12-2024	2024	Hallazgo 12. Calidad de la obra derivada del Convenio Interadministrativo 1234-2020, en el Corregimiento del Playón de Orozco, Municipio de El Píñon, Magdalena (D, P, F). Se identificaron problemas de calidad constructiva y datos prematuros en la construcción de la cancha de fútbol recreativo deportivo en el Corregimiento del Playón de Orozco, en El Píñon, Magdalena.	3. Realizar capacitación al interior de la Dirección a funcionarios y contratistas respecto de las actividades que realizar por la supervisión acorde al rol financiero, técnico y jurídico	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional y el Grupo Interno de trabajo Infraestructura	1. Lista de asistencia a la capacitación	29/07/2024	31/07/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolación, se observó la ejecución de tres (3) actividades, la cual presenta el registro de cuatro (4) seguidamente y diez (10) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No. 2025IE0011230, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE001496	Una vez revisadas las evidencias registradas en el aplicativo Isolación y los documentos soportes allegados en desarrollo de las actividades programadas, se constata que las acciones previstas en el plan de acción fueron ejecutadas. En consecuencia, se considera que los seguimientos efectuados cumplen con la actividad proyectada
H-14-2024	2024	Hallazgo 14. Inconsistencias en la información reportada en el informe de seguimiento de la ejecución de los procesos judiciales (PJ) y de las pruebas de ejecución (PE) en el marco del convenio interadministrativo 1234-2020, en el Corregimiento del Playón de Orozco, Municipio de El Píñon, Magdalena (D, P, F). Se evidencian inconsistencias en el valor que se reporta en el informe de seguimiento de la ejecución de los procesos judiciales, el informe de ejecución de las pruebas de ejecución y el informe de seguimiento de la ejecución de los procesos judiciales, el informe de ejecución de las pruebas de ejecución y el informe de seguimiento de la ejecución de los procesos judiciales.	4. Remitir consulta a la linea telefónica de soporte Egiocl por correo, para identificar la causa por la cual, para algunos de los procesos registrados en Egiocl, no figura el valor que corresponde en la celda de "prestación total" indicada en el informe de seguimiento de la ejecución de los procesos judiciales y el informe de ejecución de las pruebas de ejecución.	Proceso Gestión Jurídica - GJ	1. Correo de solicitud y/o registro de la consulta 1. Respuesta por parte de soporte Egiocl	29/07/2024	31/08/2025	Una vez verificado el contenido en el aplicativo Isolación, se observó la ejecución de tres (3) actividades, la cual presenta el registro de tres (3) seguidamente y catorce (14) soportes. Conforme a la actividad las evidencias allegadas (archivos PDF correspondientes a actas de capacitación, publicaciones en SECOP, memorandos, solicitudes y soportes de cierre) permiten constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del hallazgo.	En respuesta al memorando No. 2025IE0009987, relacionado con la solicitud del cierre de los hallazgos en el sistema Isolación, se da respuesta de cierre según Radicado No.2025IE001923	Una vez verificado el seguimiento y las evidencias gestionadas por el Oficina General de Control Interno o quien haga sus veces. Gestión Jurídica en el aplicativo Isolación, respecto al hallazgo 1514, se evidencia que la gestión realizada es coherente y presenta los lineamientos en términos de carácter preventivo. Asimismo, se tuvo en cuenta el último ejercicio de auditoría financiera practicado por la Oficina General de la Contraloría General de la República al Ministerio del Deporte, especialmente lo relacionado con el

JEF DE CONTROL INTERO O QUIEN HAGA SUS VECES
Oscar Alfredo Martinez Rodriguez

4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	48			
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES			
64	FILA_44	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-6-2022	H-6_Obras ejecutadas CO-980-2017 municipio de Guadalupe(D.F.) En evaluación documental realizada a los aspectos técnicos, políticas y procedimientos de control interno del Ministerio del Deporte y la Dirección de Contratación, no se dan cumplimiento tanto a las exigencias de control y seguimiento de la obra como la veracidad de las estipulaciones contractuales, como de las normas generales de la contratación Estatal, y establecimiento de las especificaciones; es decir, no se cumplió con lo exigido para el costo de construcción.	Dar Continuidad al plan de capacitación dirigido a los supervisores para actuar inspecciones que se puedan presentar durante la liquidación del contrato	Conformar un equipo de trabajo que fortalezca la labor de supervisión en los competentes técnicos, políticos y jurídicos de las comisiones de intervención.	Pautamiento de Memoriales de agradación de equipos y a la supervisión de los contratos de intervención.	100	2022/07/18	2026/02/15	187	0	Con Radicado No 20250000224 la Dirección de Recursos y Hacienda del SND, solicita ampliación de ejecución para el 13/03/2026. Conforme segamente efectuado por la OOC y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Hacienda con el fin de asesorar y acompañar en el cierre de sus hallazgos.	
65	FILA_45	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-7-2022	H-7_Defecto y funcionamiento de equipos en el escenario deportivo 20 de enero del municipio de Nezahualcóyotl (A.D.). Se evidencia deficiencias, daños y deterioro en los equipos y maquinaria que han perdido su funcionalidad, daño y pérdida de elementos entregados y que hoy para la Comisión no presta un servicio o lo hace de manera parcial.	Dar Continuidad al plan de capacitación dirigido a los supervisores para actuar inspecciones que se puedan presentar durante la liquidación del contrato	Realizar un hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas.	Oficio relativo el resultado del hallazgo y respuesta del ente territorial.	1	2022/07/18	2026/02/15	187	0	Con Radicado No 20250000224 la Dirección de Recursos y Hacienda del SND, solicita ampliación de ejecución para el 13/03/2026. Conforme segamente efectuado por la OOC y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Hacienda con el fin de asesorar y acompañar en el cierre de sus hallazgos.	
66	FILA_46	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-7-2022	H-7_Defecto y funcionamiento de equipos en el escenario deportivo 20 de enero del municipio de Nezahualcóyotl (A.D.). Se evidencia deficiencias, daños y deterioro en los equipos y maquinaria que han perdido su funcionalidad, daño y pérdida de elementos entregados y que hoy para la Comisión no presta un servicio o lo hace de manera parcial.	Dar Continuidad al plan de capacitación dirigido a los supervisores para actuar inspecciones que se puedan presentar durante la liquidación del contrato	Entregar circular por parte del Ministerio del Deporte, con los lineamientos en materia de mantenimiento de sistemas deportivos practicada a los Entes Fiscales.	Circular enviada a entes territoriales.	1	2022/07/18	2026/02/15	187	0	Con Radicado No 20250000224 la Dirección de Recursos y Hacienda del SND, solicita ampliación de ejecución para el 13/03/2026. Conforme segamente efectuado por la OOC y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Hacienda con el fin de asesorar y acompañar en el cierre de sus hallazgos.	
67	FILA_47	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-7-2022	H-7_Defecto y funcionamiento de equipos en el escenario deportivo 20 de enero del municipio de Nezahualcóyotl (A.D.). Se evidencia deficiencias, daños y deterioro en los equipos y maquinaria que han perdido su funcionalidad, daño y pérdida de elementos entregados y que hoy para la Comisión no presta un servicio o lo hace de manera parcial.	Dar Continuidad al plan de capacitación dirigido a los supervisores para actuar inspecciones que se puedan presentar durante la liquidación del contrato	Realizar visitas técnicas con una periodicidad semestral, a los proyectos financiados por el Ministerio del Deporte y la Dirección de Contratación, así como se están generando los mantenimientos requeridos.	Informes realizados.	2	2022/07/18	2026/02/15	187	0	Con Radicado No 20250000224 la Dirección de Recursos y Hacienda del SND, solicita ampliación de ejecución para el 13/03/2026. Conforme segamente efectuado por la OOC y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Hacienda con el fin de asesorar y acompañar en el cierre de sus hallazgos.	
68	FILA_48	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-38-2023	MILLAZGO N° 10_Obras realizadas en el escenario deportivo 20 de enero del municipio de Nezahualcóyotl (A.D.). Se evidencia deficiencias, daños y deterioro en los equipos y maquinaria que han perdido su funcionalidad, daño y pérdida de elementos entregados y que hoy para la Comisión no presta un servicio o lo hace de manera parcial.	Fortalecimiento en la estructuración de los proyectos de infraestructura deportiva y recreativa	1_Establecer dentro del procedimiento de revisión de proyectos la comprobación de equipo inadecuado para la ejecución de proyectos.	1_Procedimiento de revisión de proyectos actualizado	1	2023/08/15	2026/02/15	131	0	Con Radicado No 20250000224 la Dirección de Recursos y Hacienda del SND, solicita ampliación de ejecución para el 13/03/2026. Conforme segamente efectuado por la OOC y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Hacienda con el fin de asesorar y acompañar en el cierre de sus hallazgos.	
69	FILA_49	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-4-2023	H-4_Saldo al cierre de reservas constituidas al cierre de 2021, El hallazgo se relaciona con debilidades de seguimiento y control de los supuestos de contratos y convenios, sobre la ejecución de las normas presupuestarias constituidas al cierre de 2022.	Situación dada por falta Debilidades en la supervisión, teniendo en que las reservas presupuestarias presentaron saldo al cierre de 2022 que favorecen.	Mejorar los mecanismos de control en los ámbitos Financieros presupuestarios derivados de los convenios y/o contratos de intervención suscritos por el Ministerio del Deporte	1_Modificar la figura de contratación de los convenios y/o contratos directamente por el ente ejecutor, lo que permita disminuir las reservas presupuestarias	1_Estudio previo modificativo y lo ajustado	1	2023/08/11	2026/02/15	131	0	Con Radicado No 20250000224 la Dirección de Recursos y Hacienda del SND, solicita ampliación de ejecución para el 13/03/2026. Conforme segamente efectuado por la OOC y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Hacienda con el fin de asesorar y acompañar en el cierre de sus hallazgos.
70	FILA_50	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-4-2023	H-4_Saldo al utilizar de reservas constituidas al cierre de 2021, El hallazgo se relaciona con debilidades de seguimiento y control de los supuestos de contratos y convenios, sobre la ejecución de las normas presupuestarias constituidas al cierre de 2022.	Situación dada por falta Debilidades en la supervisión, teniendo en que las reservas presupuestarias presentaron saldo al cierre de 2022 que favorecen.	Mejorar los mecanismos de control en los ámbitos Financieros presupuestarios derivados de los convenios y/o contratos de intervención suscritos por el Ministerio del Deporte	2_Modificar los estudios previos en la forma de desarrollo de 4 a 2 desembolsos pendiente la ejecución presupuestal del Ministerio en menor tiempo posible.	2_Estudio previo modificativo y lo ajustado	1	2023/08/11	2026/02/15	131	0	Con Radicado No 20250000224 la Dirección de Recursos y Hacienda del SND, solicita ampliación de ejecución para el 13/03/2026. Conforme segamente efectuado por la OOC y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Hacienda con el fin de asesorar y acompañar en el cierre de sus hallazgos.
71	FILA_51	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-4-2023	H-4_Saldo al utilizar de reservas constituidas al cierre de 2021, El hallazgo se relaciona con debilidades de seguimiento y control de los supuestos de contratos y convenios, sobre la ejecución de las normas presupuestarias constituidas al cierre de 2022.	Situación dada por falta Debilidades en la supervisión, teniendo en que las reservas presupuestarias presentaron saldo al cierre de 2022 que favorecen.	Mejorar los mecanismos de control en los ámbitos Financieros presupuestarios derivados de los convenios y/o contratos de intervención suscritos por el Ministerio del Deporte	3_Identificar los convenios y/o contratos que se realizan en los niveles presupuestarios con el fin de identificar y lo que se requiere modificar la forma de desarrollo.	3_Reporte de los convenios y/o contratos a ser modificados	1	2023/08/11	2026/02/15	131	0	Con Radicado No 20250000224 la Dirección de Recursos y Hacienda del SND, solicita ampliación de ejecución para el 13/03/2026. Conforme segamente efectuado por la OOC y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Hacienda con el fin de asesorar y acompañar en el cierre de sus hallazgos.
72	FILA_52	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-5-2023	H-5_Convenio Interadministrativo Nro. 1220-2021 y contrato de obra Nro. 70876-OC-001-2022 Municipio San Bartolo de Alvaro (P), incumplimiento de la cláusula 8.1 del convenio interadministrativo Nro. 1220-2021 y contrato de obra Nro. 70876-OC-001-2022 Municipio San Bartolo de Alvaro (P), incumplimiento de las obligaciones a cargo del Ente Ejecutor, pudiéndose dar por ejecutado el pago de indemnización preliminar fiscal, para determinar inversión y manejo de los rendimientos financieros que se debieron causar.	Por que se evidenció que el municipio de San Bartolo de Alvaro già al contrato Nro. 70876-OC-001-2022 Municipio San Bartolo de Alvaro (P), incumplimiento de la cláusula 8.1 del convenio interadministrativo Nro. 1220-2021 y contrato de obra Nro. 70876-OC-001-2022 Municipio San Bartolo de Alvaro (P), incumplimiento de las obligaciones a cargo del Ente Ejecutor, pudiéndose dar por ejecutado el pago de indemnización preliminar fiscal, para determinar inversión y manejo de los rendimientos financieros que se debieron causar	Fortalecimiento a la gestión financiera de los convenios interadministrativos.	1_Solicitar al ente ejecutor informe financiero del convenio interadministrativo Nro. 1220-2021 donde se detallaría la constitución de la Fideicomiso.	1_Informe financiero generado por el ente ejecutor del contrato piso convenio.	1	2023/08/11	2026/02/15	131	0	Con Radicado No 20250000224 la Dirección de Recursos y Hacienda del SND, solicita ampliación de ejecución para el 13/03/2026. Conforme segamente efectuado por la OOC y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Hacienda con el fin de asesorar y acompañar en el cierre de sus hallazgos.
73	FILA_53	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-5-2023	H-6_Convenio Interadministrativo Nro. 1220-2021 y contrato de obra Nro. 70876-OC-001-2022 Municipio San Bartolo de Alvaro (P), incumplimiento de la cláusula 8.1 del convenio interadministrativo Nro. 1220-2021 y contrato de obra Nro. 70876-OC-001-2022 Municipio San Bartolo de Alvaro (P), incumplimiento de las obligaciones a cargo del Ente Ejecutor, pudiéndose dar por ejecutado el pago de indemnización preliminar fiscal, para determinar inversión y manejo de los rendimientos financieros que se debieron causar	Por que se evidenció que el municipio de San Bartolo de Alvaro già al contrato Nro. 70876-OC-001-2022 Municipio San Bartolo de Alvaro (P), incumplimiento de la cláusula 8.1 del convenio interadministrativo Nro. 1220-2021 y contrato de obra Nro. 70876-OC-001-2022 Municipio San Bartolo de Alvaro (P), incumplimiento de las obligaciones a cargo del Ente Ejecutor, pudiéndose dar por ejecutado el pago de indemnización preliminar fiscal, para determinar inversión y manejo de los rendimientos financieros que se debieron causar	Fortalecimiento a la gestión financiera de los convenios interadministrativos.	2_Remitir a las entidades ejecutoras de los contratos de convenio informe sobre el componente financiero y el manejo de los recursos asignados por el Ministerio.	2_Instructivo remitido a los entes territoriales	1	2023/08/11	2026/02/15	131	0	Con Radicado No 20250000224 la Dirección de Recursos y Hacienda del SND, solicita ampliación de ejecución para el 13/03/2026. Conforme segamente efectuado por la OOC y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Hacienda con el fin de asesorar y acompañar en el cierre de sus hallazgos.
74	FILA_54	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-9-2023	H-9_Tratado Oportuno de Rendimientos financieros a la Nación (O), se detectaron debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual, relacionado con la exigencia del cumplimiento de la obligación vinculante de pago de acuerdo a los términos establecidos en el contrato de convenio, con el reingreso oportuno de los rendimientos financieros generados en algunas convenciones interadministrativas suscritas por el Ministerio.	La situación se causa por la debilidad en la exigencia por parte de los supervisores de los soportes de la información financiera durante la ejecución de los convenios.	Fortalecimiento de la supervisión de los convenios respecto del componente financiero.	1_Socializar a las entidades territoriales instructivo referente a la supervisión de los componentes financieros y el manejo de los recursos asignados por el Ministerio.	1_Comunicación Externa mediante Gedes y remitiendo instructivo	1	2023/08/11	2026/02/15	131	0	Con Radicado No 20250000224 la Dirección de Recursos y Hacienda del SND, solicita ampliación de ejecución para el 13/03/2026. Conforme segamente efectuado por la OOC y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Hacienda con el fin de asesorar y acompañar en el cierre de sus hallazgos.
75	FILA_55	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-9-2023	H-9_Tratado Oportuno de Rendimientos financieros a la Nación (O), se detectaron debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual, relacionado con la exigencia del cumplimiento de la obligación vinculante de pago de acuerdo a los términos establecidos en el contrato de convenio, con el reingreso oportuno de los rendimientos financieros generados en algunas convenciones interadministrativas suscritas por el Ministerio.	La situación se causa por la debilidad en la exigencia por parte de los supervisores de los soportes de la información financiera durante la ejecución de los convenios.	Fortalecimiento de la supervisión de los convenios respecto del componente financiero.	2_Socializar circular conforme a la distribución de actividades a realizar por las agencias o la supervisión acorde al informe financiero, técnico y jurídico.	2_Memorando radicado en Gedes y remitido a los apoyos financieros, Técnicos y Jurídicos	1	2023/08/11	2026/02/15	131	0	Con Radicado No 20250000224 la Dirección de Recursos y Hacienda del SND, solicita ampliación de ejecución para el 13/03/2026. Conforme segamente efectuado por la OOC y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Hacienda con el fin de asesorar y acompañar en el cierre de sus hallazgos.
76	FILA_56	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-11-2023	H-11_Contrato Nro. 1220-2020(2), al analizar la ejecución del contrato de consultoría No 1220-2020 objeto interadministrativo de Obra en Coloso Mayor de Iguala, se evidencia que Mecdope, realizó pagos por contra valores que excedieron el porcentaje establecido en la forma de pago, evidenciado para los pagos 7 y 8 de 2021 y 9 de 2022. Se argumenta que estos pagos fueron realizados para normalizar.	La situación se presentó por deficiencias de control y seguimiento de la supervisión del contrato.	Fortalecimiento al seguimiento y supervisión de las obligaciones contractuales de la intervención para la adecuada ejecución del contrato.	1_Bajar capacitación a los supervisores y proporcionar al componente financiero de los contratos y/o convenios interadministrativos, una evaluación que permita medir el impacte de la capacitación	1_Capacitación dirigida a los supervisores y agencias con respecto a las actividades de supervisión, con la respectiva evaluación	1	2023/08/11	2026/02/15	131	0	Con Radicado No 20250000224 la Dirección de Recursos y Hacienda del SND, solicita ampliación de ejecución para el 13/03/2026. Conforme segamente efectuado por la OOC y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Hacienda con el fin de asesorar y acompañar en el cierre de sus hallazgos.
77	FILA_57	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-11-2023	H-11_Contrato Nro. 1220-2020(2), al analizar la ejecución del contrato de consultoría No 1220-2020 objeto interadministrativo de Obra en Coloso Mayor de Iguala, se evidencia que Mecdope, realizó pagos por contra valores que excedieron el porcentaje establecido en la forma de pago, evidenciado para los pagos 7 y 8 de 2021 y 9 de 2022. Se argumenta que estos pagos fueron realizados para normalizar.	La situación se presentó por deficiencias de control y seguimiento de la supervisión del contrato.	Fortalecimiento al seguimiento y supervisión de las obligaciones contractuales de la intervención para la adecuada ejecución del contrato.	2_Diseñar a un profesional para el apoyo a la ejecución en el componente financiero al contrato de intervención Nro. 1220-2020	2_Memorando de agradación de apoyo financiero al contrato de intervención Nro. 1220-2020	1	2023/08/11	2026/02/15	131	0	Con Radicado No 20250000224 la Dirección de Recursos y Hacienda del SND, solicita ampliación de ejecución para el 13/03/2026. Conforme segamente efectuado por la OOC y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Hacienda con el fin de asesorar y acompañar en el cierre de sus hallazgos.
78	FILA_58	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-11-2023	H-12_Contrato Nro. 1220-2020(2), al analizar la ejecución del contrato de consultoría Nro. 1220-2020 objeto interadministrativo de Obras en Coloso Mayor de Iguala, se evidencia que Mecdope, realizó pagos por contra valores que excedieron el porcentaje establecido en la forma de pago, evidenciado para los pagos 7 y 8 de 2021 y 9 de 2022. Se argumenta que estos pagos fueron realizados para normalizar.	La situación se presentó por deficiencias de control y seguimiento de la supervisión del contrato.	Fortalecimiento al seguimiento y supervisión de las obligaciones contractuales de la intervención para la adecuada ejecución del contrato.	2_Socializar circular conforme a la distribución de actividades a realizar por las agencias o la supervisión acorde al informe financiero, técnico y jurídico	2_Memorando radicado en Gedes y remitido a los apoyos financieros, Técnicos y Jurídicos	1	2023/08/11	2026/02/15	131	0	Con Radicado No 20250000224 la Dirección de Recursos y Hacienda del SND, solicita ampliación de ejecución para el 13/03/2026. Conforme segamente efectuado por la OOC y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Hacienda con el fin de asesorar y acompañar en el cierre de sus hallazgos.
79	FILA_59	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-24-2023	H-24_AC-REDUSO/CONVENIO 2022, Diferencias en precios unitarios del contrato 1-2022 contrato Velodromo Mpa Moquepa (D.F.) En el presupuesto oficial del contrato 1-2022 se incluyen precios unitarios diferentes para actividades iguales, generando desvío al patrimonio público por \$551,768.058. Actividades iguales constatadas a nivel de ejecución y análisis de precios.	Desviabilidad en el proceso de selección del contratista durante el desarrollo de la licitación LP-002 2022-47, al aprobar un presupuesto con inconsistencias en los precios unitarios de referencia de 60 mil pesos. Por desviabilidad en la labor de supervisión al no adherir a la administración municipal sobre esta inconsistencia y recibir y aprobar pagos para el contratista de obra.	Fortalecimiento reporte de la gestión legal del Convenio Sociedad.	1_Revisar y aplicar a las diferencias en los precios unitarios de referencia y emitir el informe de inconsistencias que constata la licencia de Construcción entre otras.	1_Número de modificaciones realizadas	1	2024/01/22	2026/02/15	108	0	Con Radicado No 20250000224 la Dirección de Recursos y Hacienda del SND, solicita ampliación de ejecución para el 13/03/2026. Conforme segamente efectuado por la OOC y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Hacienda con el fin de asesorar y acompañar en el cierre de sus hallazgos.
80	FILA_60	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-24-2023	H-24_AC-REDUSO/CONVENIO 2022, Diferencias en precios unitarios del contrato 1-2022 contrato Velodromo Mpa Moquepa (D.F.) En el presupuesto oficial del contrato 1-2022 se incluyen precios unitarios diferentes para actividades iguales, generando desvío al patrimonio público por \$551,768.058. Actividades iguales constatadas a nivel de ejecución y análisis de precios.	Desviabilidad en el proceso de selección del contratista durante el desarrollo de la licitación LP-002 2022-47, al aprobar un presupuesto con inconsistencias en los precios unitarios de referencia de 60 mil pesos. Por desviabilidad en la labor de supervisión al no adherir a la administración municipal sobre esta inconsistencia y recibir y aprobar pagos para el contratista de obra.	Fortalecimiento de competencias al interior del Ministerio.	1_Número de requerimientos de realizados dirigidos a las entes territoriales.	1	2024/01/22	2026/02/15	108	0	Con Radicado No 20250000224 la Dirección de Recursos y Hacienda del SND, solicita ampliación de ejecución para el 13/03/2026. Conforme segamente efectuado por la OOC y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Hacienda con el fin de asesorar y acompañar en el cierre de sus hallazgos.	
81	FILA_61	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-24-2023	H-24_AC-REDUSO/CONVENIO 2022, Diferencias en precios unitarios del contrato 1-2022 contrato Velodromo Mpa Moquepa (D.F.) En el presupuesto oficial del contrato 1-2022 se incluyen precios unitarios diferentes para actividades iguales, generando desvío al patrimonio público por \$551,768.058. Actividades iguales constatadas a nivel de ejecución y análisis de precios.	Desviabilidad en el proceso de selección del contratista durante el desarrollo de la licitación LP-002 2022-47, al aprobar un presupuesto con inconsistencias en los precios unitarios de referencia de 60 mil pesos. Por desviabilidad en la labor de supervisión al no adherir a la administración municipal sobre esta inconsistencia y recibir y aprobar pagos para el contratista de obra.	Fortalecimiento de la supervisión los convenios por parte del Ministerio.	1_Revisar y aplicar a las diferencias en los precios unitarios de referencia y emitir el informe de inconsistencias que constata la licencia de Construcción entre otras.	1_Número de realizadas	4	2024/01/22	2026/02/15	108	0	Con Radicado No 20250000224 la Dirección de Recursos y Hacienda del SND, solicita ampliación de ejecución para el 13/03/2026. Conforme segamente efectuado por la OOC y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Hacienda con el fin de asesorar y acompañar en el cierre de sus hallazgos.
82	FILA_62	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-25-2023	H-25_AC-FUSACUSQ-AQUQUELA, Placas entre poco contrato 1-22 construcción velodromo Mpa Moquepa (D.F.) En el contrato 1-22 construcción Velodromo Mpa Moquepa, se evidencia cambios en las licencias de construcción, afectó al autorizado en la licencia de construcción.	La anterior se causó por deficiencias en las labores de supervisión e intervención, contraviniendo lo autorizado en la licencia de construcción.	Fortalecimiento de competencias al interior del Ministerio.	1_Revisar y ajustar a las obligaciones en los convenios establecidos y emitir el informe de inconsistencias que constata la licencia de Construcción entre otras.	1_Número de requerimientos de realizados dirigidos a las entes territoriales.	1	2024/01/22	2026/02/15	108	0	Con Radicado No 20250000224 la Dirección de Recursos y Hacienda del SND, solicita ampliación de ejecución para el 13/03/2026. Conforme segamente efectuado por la OOC y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Hacienda con el fin de asesorar y acompañar en el cierre de sus hallazgos.

4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	48				
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES				
101 FILA_011	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-16-2024	Hallazgo_16_Incompleto del Contrato Interinstitucional 2215 de 2023 por parte de ENTERTONROD. F) Se evidencia incumplimiento del contrato interinstitucional 2215 de 2023, por parte del controlador Entertonrod, específicamente en la ejecución del primer pago de \$23.874.521.747 devolucionado por el Ministerio del Deporte al no seguir la documentación que soporta su ejecución.	Fortalecer la supervisión de convenios y/o contratos con la generación de Informes de supervisión, listas de cheques y análisis de acuerdo, incumplimientos por parte de los supervisores, así como por la falta de oportunidad en la toma de acciones correctivas, por parte de los funcionarios competentes.	1 Generar las listas de cheques con indicaciones de la ejecución de los programas del ministerio del deporte con el fin de comprobar la capacidad de ejecución y el avance efectivo de ejecución.	1 Listado de Cheques con las actividades e informacion para el verifacar por parte del ministerio.	1	2024/07/29	2026/03/31	67	0	Con Radicado No 202600000330 el proceso solicita ampliación de la ejecución de sus tareas hasta el 31/05/2026.			
102 FILA_012	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-16-2024	Hallazgo_20_Incompleto del Contrato Interinstitucional 2215 de 2023 por parte de ENTERTONROD. F) Se evidencia incumplimiento del Contrato Interinstitucional 2215 de 2023, por parte del controlador Entertonrod, específicamente en la ejecución del primer pago de \$23.874.521.747 devolucionado por el Ministerio del Deporte al no seguir la documentación que soporta su ejecución	Fortalecer la supervisión de convenios y/o contratos con la generación de Informes de supervisión, listas de cheques y análisis de acuerdo, incumplimientos por parte de los supervisores, así como por la falta de oportunidad en la toma de acciones correctivas, por parte de los funcionarios competentes.	2 Soliciar mensualmente por parte de los supervisores indicaciones de seguimiento a las entidades que se postulan para la ejecución de los programas para el seguimiento de la ejecución con el fin de verificar la eficiencia y eficacia de los mismos.	3 Informes técnicos, administrativos y financieros	3	2024/07/29	2026/03/31	67	0	Con Radicado No 202600000330 el proceso solicita ampliación de la ejecución de sus tareas hasta el 31/05/2026.			
103 FILA_013	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-16-2024	Hallazgo_16_Incompleto del Contrato Interinstitucional 2215 de 2023 por parte de ENTERTONROD. F) Se evidencia incumplimiento del Contrato Interinstitucional 2215 de 2023, por parte del controlador Entertonrod, específicamente en la ejecución del primer pago de \$23.874.521.747 devolucionado por el Ministerio del Deporte al no seguir la documentación que soporta su ejecución	Esta situación se genera por el incumplimiento del contratista a lo pactado en el contrato, incumplimientos por parte de los supervisores, así como por la falta de oportunidad en la toma de acciones correctivas, por parte de los funcionarios competentes.	3 Fortalecer la supervisión de convenios y/o contratos con la generación de Informes de supervisión, listas de cheques y análisis de acuerdo, incumplimientos por parte de los supervisores, así como por la falta de oportunidad en la toma de acciones correctivas, por parte de los funcionarios competentes.	4 Proyecto de informacion a la oficina de contratacion	1	2024/07/29	2026/03/31	67	0	Con Radicado No 202600000330 el proceso solicita ampliación de la ejecución de sus tareas hasta el 31/05/2026.			
104 FILA_014	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-16-2024	Hallazgo_16_Incompleto del Contrato Interinstitucional 2215 de 2023 por parte de ENTERTONROD. F) Se evidencia incumplimiento del Contrato Interinstitucional 2215 de 2023, por parte del controlador Entertonrod, específicamente en la ejecución del primer pago de \$23.874.521.747 devolucionado por el Ministerio del Deporte al no seguir la documentación que soporta su ejecución	Esta situación se genera por el incumplimiento del contratista a lo pactado en el contrato, incumplimientos por parte de los supervisores, así como por la falta de oportunidad en la toma de acciones correctivas, por parte de los funcionarios competentes.	5 Recabar los datos de los contratos y/o convenios para los GII's de acuerdo a las indicaciones de las entidades que se postulan para la ejecución de los programas del ministerio del deporte con el fin de comprobar la capacidad de ejecución y el avance efectivo de ejecución.	1 Memorando emitido a la Oficina de Contratacion	1	2024/07/29	2026/03/31	67	0	Con Radicado No 202600000330 el proceso solicita ampliación de la ejecución de sus tareas hasta el 31/05/2026.			
105 FILA_015	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-16-2024	Hallazgo_16_Incompleto del Contrato Interinstitucional 2215 de 2023 por parte de ENTERTONROD. F) Se evidencia incumplimiento del Contrato Interinstitucional 2215 de 2023, por parte del controlador Entertonrod, específicamente en la ejecución del primer pago de \$23.874.521.747 devolucionado por el Ministerio del Deporte al no seguir la documentación que soporta su ejecución	Esta situación se genera por el incumplimiento del contratista a lo pactado en el contrato, incumplimientos por parte de los supervisores, así como por la falta de oportunidad en la toma de acciones correctivas, por parte de los funcionarios competentes.	6 Generar los contratos y/o convenios para los GII's de acuerdo a las indicaciones de las entidades que se postulan para la ejecución de los programas del ministerio del deporte con el fin de comprobar la capacidad de ejecución y el avance efectivo de ejecución.	1 Pliega de contrato y/o convenio 2024	1	2024/07/29	2026/03/31	67	0	Con Radicado No 202600000330 el proceso solicita ampliación de la ejecución de sus tareas hasta el 31/05/2026.			
106 FILA_016	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-23-2024	H-23_Planificación y estructuración de estudios, diseño y recursos adicionales convenio COD-1276 2021 y const de obra 363 2023 para la ejecución de la obra de construcción de la casa de cultura y deportes de la localidad de Apóstoles, específicamente en la ejecución del primer pago de \$23.874.521.747 devolucionado por el Ministerio del Deporte al no seguir la documentación que soporta su ejecución	Dificultades de gestión, control y supervisión del municipio de Apóstoles en el desarrollo y diseño que garantizan la calidad y estabilidad del proyecto y de la ejecución, así como la ejecución de las obras, la ejecución de la obra, y la imposibilidad de iniciar los trabajos de construcción, además de la necesidad de recursos adicionales y presupuesto del proyecto ET y otra	7 Retrasamiento a las entidades territoriales respecto a la obligación directa de la formación del proyecto, la calidad y viabilidad del contenido de los estudios técnicos y diversos defectos del proyecto	Oficiar al ente territorial exponiendo la situación identificada por parte de la CGR	8 Generar los contratos y/o convenios para los GII's de acuerdo a las indicaciones de las entidades que se postulan para la ejecución de los programas del ministerio del deporte con el fin de comprobar la capacidad de ejecución y el avance efectivo de ejecución.	9 Respuesta por parte del ente territorial	1	2024/07/29	2026/03/15	80	0	Con Radicado No 202600000330 el proceso solicita ampliación de la ejecución de sus tareas hasta el 31/05/2026.	
107 FILA_017	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-23-2024	H-23_Planificación y estructuración de estudios, diseño y recursos adicionales convenio COD-1276 2021 y const de obra 363 2023 para la ejecución de la obra de construcción de la casa de cultura y deportes de la localidad de Apóstoles, específicamente en la ejecución del primer pago de \$23.874.521.747 devolucionado por el Ministerio del Deporte al no seguir la documentación que soporta su ejecución	Dificultades de gestión, control y supervisión del municipio de Apóstoles en el desarrollo y diseño que garantizan la calidad y estabilidad del proyecto y de la ejecución, así como la ejecución de las obras, la ejecución de la obra, y la imposibilidad de iniciar los trabajos de construcción, además de la necesidad de recursos adicionales y presupuesto del proyecto ET y otra	10 Generar los contratos y/o convenios para los GII's de acuerdo a las indicaciones de las entidades que se postulan para la ejecución de los programas del ministerio del deporte con el fin de comprobar la capacidad de ejecución y el avance efectivo de ejecución.	10 Oficiar al ente territorial exponiendo la situación identificada por parte de la CGR	11 Retrasamiento a las entidades territoriales respecto a la obligación directa de la formación del proyecto, la calidad y viabilidad del contenido de los estudios técnicos y diversos defectos del proyecto	12 Generar los contratos y/o convenios para los GII's de acuerdo a las indicaciones de las entidades que se postulan para la ejecución de los programas del ministerio del deporte con el fin de comprobar la capacidad de ejecución y el avance efectivo de ejecución.	13 Respuesta por parte del ente territorial	1	2024/07/29	2026/03/15	80	0	Con Radicado No 202600000330 el proceso solicita ampliación de la ejecución de sus tareas hasta el 31/05/2026.
108 FILA_018	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-24-2024	H-24_Planeación, Colaboración y Funcionamiento COD-1222 2021 "Compujeto Deportivo Rural I - Módulo de Municipio de Támesis - Antioquia" (P), el contrato SPOT-006-2022, derivado del convenio COD-1222-2022 se identificaron deficiencias en la planeación, funcionalidad y calidad en las obras de construcción, adecuación y remediación.	La situación evidenciada por la CGR se presenta por deficiencias en planeación, diseño, seguimiento y control de la intervención y el supervisor en la ejecución del cumplimiento de las especificaciones técnicas.	14 Retrasamiento a las entes territoriales respecto a la obligación directa de la formación del proyecto, la calidad y viabilidad del contenido de los estudios técnicos y diversos defectos del proyecto	15 Generar una circular dirigida a los entes territoriales para la ejecución de la responsabilidad de la calidad de obra y como lo mejor el consumo correcto del mismo.	16 Circular	17 Oficiar al ente territorial exponiendo la situación identificada por parte de la CGR	1	2024/07/29	2026/02/15	80	0	Con Radicado No 202600000324 la Dirección de Recursos y Herramientas del SND, solicita ampliación de ejecución para el 15/02/2026. Conforme seguimiento efectuado por la OCI y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Herramientas con el fin de asesora y acompañar en el cierre de sus hallazgos.	
109 FILA_019	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-24-2024	H-24_Planeación, Colaboración y Funcionamiento COD-1222 2021 "Compujeto Deportivo Rural I - Módulo de Municipio de Támesis - Antioquia" (P), el contrato SPOT-006-2022, derivado del convenio COD-1222-2022 se identificaron deficiencias en la planeación, funcionalidad y calidad en las obras de construcción, adecuación y remediación.	La situación evidenciada por la CGR se presenta por deficiencias en planeación, diseño, seguimiento y control de la intervención y el supervisor en la ejecución del cumplimiento de las especificaciones técnicas.	18 Retrasamiento a las entes territoriales respecto a la obligación directa de la calidad de obra y del mantenimiento preventivo correctos de los escenarios deportivos	19 Oficiar al ente territorial exponiendo la situación identificada por parte de la CGR	20 Acta de entrega o satisfacción de la obra	21 Respuesta por parte del ente territorial	1	2024/07/29	2026/02/15	80	0	Con Radicado No 202600000324 la Dirección de Recursos y Herramientas del SND, solicita ampliación de ejecución para el 15/02/2026. Conforme seguimiento efectuado por la OCI y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Herramientas con el fin de asesora y acompañar en el cierre de sus hallazgos.	
110 FILA_020	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-9-2024	Hallazgo_No_9_Certidones de obra pagina un ejecucion Córdoval Bolívar (F D)	La situación se presenta por una gestión ineficiente e ineficaz de los recursos públicos, inobservancia de los principios que rigen la función administrativa y publicitaria en el seguimiento de la intervención y supervisión del contrato de obra, así como la ejecución de las obras, la ejecución de la obra, y la imposibilidad de iniciar los trabajos de construcción, adecuación y remediación.	22 Mejorar los mecanismos de control en los ámbitos Financieros y presupuestarios derivados de los convenios y/o contratos de intervención suscritos por el Ministerio del Deporte	23 Traducir por competencia lo evidenciado por parte de la CGR al ente territorial	24 Oficina de traduccion al ente territorial	25 Oficina de traduccion a la intervencion	1	2024/07/29	2026/02/15	80	0	Con Radicado No 202600000324 la Dirección de Recursos y Herramientas del SND, solicita ampliación de ejecución para el 15/02/2026. Conforme seguimiento efectuado por la OCI y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Herramientas con el fin de asesora y acompañar en el cierre de sus hallazgos.	
111 FILA_021	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-9-2024	Hallazgo_No_9_Certidones de obra pagina un ejecucion Córdoval Bolívar (F D)	La situación se presenta por una gestión ineficiente e ineficaz de los recursos públicos, inobservancia de los principios que rigen la función administrativa y publicitaria en el seguimiento de la intervención y supervisión del contrato de obra de construcción, adecuación y remediación.	26 Mejorar los mecanismos de control en los ámbitos Financieros y presupuestarios derivados de los convenios y/o contratos de intervención suscritos por el Ministerio del Deporte	27 Traducir por competencia lo evidenciado por parte de la CGR a la intervencion	28 Oficina de traduccion a la intervencion	29 Oficina de traduccion al ente territorial	1	2024/07/29	2026/02/15	80	0	Con Radicado No 202600000324 la Dirección de Recursos y Herramientas del SND, solicita ampliación de ejecución para el 15/02/2026. Conforme seguimiento efectuado por la OCI y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Herramientas con el fin de asesora y acompañar en el cierre de sus hallazgos.	
112 FILA_022	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-9-2024	Hallazgo_No_9_Certidones de obra pagina un ejecucion Córdoval Bolívar (F D)	La situación se presenta por una gestión ineficiente e ineficaz de los recursos públicos, inobservancia de los principios que rigen la función administrativa y publicitaria en el seguimiento de la intervención y supervisión del contrato de obra de construcción, adecuación y remediación.	30 Mejorar los mecanismos de control en los ámbitos Financieros y presupuestarios derivados de los convenios y/o contratos de intervención suscritos por el Ministerio del Deporte	31 Incluir en el acta de previo del contrato suscrito con el ente territorial la exigencia de que la intervencion se certifique en la que se evidencia que los mecanismos corresponden con las actividades ejecutadas.	32 Estudio Previo ajustado	33 Oficina de traduccion al ente territorial	1	2024/07/29	2026/02/15	80	0	Con Radicado No 202600000324 la Dirección de Recursos y Herramientas del SND, solicita ampliación de ejecución para el 15/02/2026. Conforme seguimiento efectuado por la OCI y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Herramientas con el fin de asesora y acompañar en el cierre de sus hallazgos.	
113 FILA_023	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-10-2024	Hallazgo_No_10_Puesta en funcionamiento escenario recreo deportivo cerca favela 11_Municipio de Malahat (D)	La situación se da por incumplimiento de los principios de planeación, y de los que rige la función administrativa por parte del Ministerio del Deporte y el Consorcio San Basilio de Palmar para la construcción del estadio de fútbol San Martín, se evidenció un pago por obra no ejecutada.	34 Retrasamiento a las entes territoriales respecto a la obligación directa de la calidad de obra y del mantenimiento preventivo correctos de los escenarios deportivos	35 Traducir por competencia lo evidenciado por parte de la CGR a la intervencion	36 Respuesta por parte de la intervencion	37 Oficina de traduccion al ente territorial	1	2024/07/29	2026/02/15	80	0	Con Radicado No 202600000324 la Dirección de Recursos y Herramientas del SND, solicita ampliación de ejecución para el 15/02/2026. Conforme seguimiento efectuado por la OCI y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Herramientas con el fin de asesora y acompañar en el cierre de sus hallazgos.	
114 FILA_024	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-10-2024	Hallazgo_No_10_Puesta en funcionamiento escenario recreo deportivo cerca favela 11_Municipio de Malahat (D)	La situación se da por incumplimiento de los principios de planeación, y de los que rige la función administrativa por parte del Ministerio del Deporte y el Consorcio San Basilio de Palmar para la construcción del estadio de fútbol San Martín, se evidenció un pago por obra no ejecutada.	38 Mejorar los mecanismos de control en los ámbitos Financieros y presupuestarios derivados de los convenios y/o contratos de intervención suscritos por el Ministerio del Deporte	39 Incluir en el acta de previo del contrato suscrito con el ente territorial la exigencia de que la intervencion se certifique en la que se evidencia que los mecanismos corresponden con las actividades ejecutadas.	40 Estudio Previo ajustado	41 Oficina de traduccion al ente territorial	1	2024/07/29	2026/02/15	80	0	Con Radicado No 202600000324 la Dirección de Recursos y Herramientas del SND, solicita ampliación de ejecución para el 15/02/2026. Conforme seguimiento efectuado por la OCI y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Herramientas con el fin de asesora y acompañar en el cierre de sus hallazgos.	
115 FILA_025	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-10-2024	Hallazgo_No_10_Puesta en funcionamiento escenario recreo deportivo cerca favela 11_Municipio de Malahat (D)	La situación se da por una gestión ineficiente e ineficaz de los recursos públicos, inobservancia de los principios que rigen la función administrativa y publicitaria en el seguimiento de la intervención y supervisión del contrato de obra de construcción, adecuación y remediación.	42 Fortalecer el proceso de revisión de proyectos por parte del equipo designado	43 Establecer dentro del procedimiento de revisión de proyectos un punto de control para la verificación de los conceptos emitidos por el equipo de trabajo	44 Procedimiento ajustado	45 Oficina de traduccion al ente territorial	1	2024/07/29	2026/02/15	80	0	Con Radicado No 202600000324 la Dirección de Recursos y Herramientas del SND, solicita ampliación de ejecución para el 15/02/2026. Conforme seguimiento efectuado por la OCI y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Herramientas con el fin de asesora y acompañar en el cierre de sus hallazgos.	
116 FILA_026	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-11-2024	Hallazgo_No_11_Pago de obra no ejecutada, escenario recreo deportivo cerca favela 11_Municipio de Malahat (D)	La situación se da por una gestión ineficiente e ineficaz de los recursos públicos, inobservancia de los principios que rigen la función administrativa y publicitaria en el seguimiento de la intervención y supervisión del contrato de obra de construcción, adecuación y remediación.	46 Mejorar los mecanismos de control en los ámbitos Financieros y presupuestarios derivados de los convenios y/o contratos de intervención suscritos por el Ministerio del Deporte	47 Recabar pagos al contratista de obra por la verificación de las cantidades ejecutadas, según clausulado del contrato	48 Estudio Previo ajustado	49 Oficina de traduccion al ente territorial	1	2024/07/29	2026/02/15	80	0	Con Radicado No 202600000324 la Dirección de Recursos y Herramientas del SND, solicita ampliación de ejecución para el 15/02/2026. Conforme seguimiento efectuado por la OCI y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Herramientas con el fin de asesora y acompañar en el cierre de sus hallazgos.	
117 FILA_027	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-11-2024	Hallazgo_No_11_Pago de obra no ejecutada, escenario recreo deportivo cerca favela 11_Municipio de Malahat (D)	La situación se da por una gestión ineficiente e ineficaz de los recursos públicos, inobservancia de los principios que rigen la función administrativa y publicitaria en el seguimiento de la intervención y supervisión del contrato de obra de construcción, adecuación y remediación.	50 Mejorar los mecanismos de control en los ámbitos Financieros y presupuestarios derivados de los convenios y/o contratos de intervención suscritos por el Ministerio del Deporte	51 Recabar pagos al contratista de obra por la verificación de las cantidades ejecutadas, según clausulado del contrato	52 Incluir en el acta de previo del contrato suscrito con el ente territorial la exigencia de que la intervencion se certifique en la que se evidencia que los mecanismos corresponden con las actividades ejecutadas.	53 Oficina de traduccion al ente territorial	1	2024/07/29	2026/02/15	80	0	Con Radicado No 202600000324 la Dirección de Recursos y Herramientas del SND, solicita ampliación de ejecución para el 15/02/2026. Conforme seguimiento efectuado por la OCI y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Herramientas con el fin de asesora y acompañar en el cierre de sus hallazgos.	
118 FILA_028	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-11-2024	Hallazgo_No_12_Pago de obra no ejecutada, escenario recreo deportivo cerca favela 11_Municipio de Malahat (D)	La situación se da por una gestión ineficiente e ineficaz de los recursos públicos, inobservancia de los principios que rigen la función administrativa y publicitaria en el seguimiento de la intervención y supervisión del contrato de obra de construcción, adecuación y remediación.	54 Mejorar los mecanismos de control en los ámbitos Financieros y presupuestarios derivados de los convenios y/o contratos de intervención suscritos por el Ministerio del Deporte	55 Recabar pagos al contratista de obra por la verificación de las cantidades ejecutadas, según clausulado del contrato	56 Establecer dentro del procedimiento de revisión de proyectos un punto de control para la verificación de los conceptos emitidos por el equipo de trabajo	57 Oficina de traduccion al ente territorial	1	2024/07/29	2026/02/15	80	0	Con Radicado No 202600000324 la Dirección de Recursos y Herramientas del SND, solicita ampliación de ejecución para el 15/02/2026. Conforme seguimiento efectuado por la OCI y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Herramientas con el fin de asesora y acompañar en el cierre de sus hallazgos.	
119 FILA_029	2 AVANCI E SEGURAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	AC-H4-24	Hallazgo_E_4_en el contrato interinstitucional 963 de 2022 entre el Ministerio de Deporte y la EIC, se identificaron incumplimientos de obligaciones contractuales y del plan de ejecución. La contratación de las intervenciones se realizó en enero y febrero de 2022, a pesar de que existían disponibilidades p	58 Hallazgo de existencia de obligación en la que se ejercen los tiempos mínimos para la contratación de las intervenciones, así como para la revisión de los estudios y pliegos de cada uno de los proyectos a los cuales se le adjudicó la ejecución de las obras.	59 Establecer en la memoria contractual de los contratos suscitos con las gerencias de Proyectos unos plazos para la ejecución de las intervenciones y la revisión de los estudios y pliegos de cada uno de los proyectos a los cuales se le adjudicó la ejecución de las obras.	60 Hallazgo de estudios previos ajustados con las gerencias	61 Establecer en la memoria contractual de los contratos suscitos con las gerencias de Proyectos unos plazos para la ejecución de las intervenciones y la revisión de los estudios y pliegos de cada uno de los proyectos a los cuales se le adjudicó la ejecución de las obras.	62 Hallazgo de estudios previos ajustados con las gerencias	1	2024/02/05	2026/02/15	53	0	Con Radicado No 202600000324 la Dirección de Recursos y Herramientas del SND, solicita ampliación de ejecución para el 15/02/2026. Conforme seguimiento efectuado por la OCI y al corte, se han realizado meses de trabajo con la Dirección de Herramientas con el fin de asesora y acompañar en el cierre de sus hallazgos.	

4	5	6	12	15	20	24	28	31	32	36	40	44	48		
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALAZZIO	DESCRIPCIÓN DEL HALAZZIO	CAUSA DEL HALAZZIO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCION	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / FÍSCO DE EJECUCIÓN	ACTIVIDADES / FÍSCO DE EJECUCIÓN	DESERVICIOS		
120	FILA_120	2 AVANCE & SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	D-H1-2025	La Comisión General de la Republica (CGR), observó debilidades en la planeación de los convenios solidarios celebrados en virtud del proceso de la Concesión y de Iniciativas Comunitarias realizada por el Ministerio del Deporte, una vigencia 2022, lo que generó retrasos en la ejecución de 113 convenios solidarios suscritos con los Organismos de Acción Comunal (OAC) (D)	Dificultades en la etapa precontractual, debido a que no se tuvo en cuenta que la única entidad financiera que cumplía con la exigencia contractual establecida en el citado Parágrafo 1 de la Cláusula 5, era el Banco Agrario de Colombia, el cual no contaba con las aplicaciones financieras digitales para habilitar las cuentas corrientes de control distal.	Establecer dentro de las metas de los convenios la exigencia de la apertura de la cuenta en una entidad financiera avalada por la Superintendencia Financiera.	Modificar de los convenios vacantes 2011, parágrafo 1º de la cláusula 5, donde indica que dentro debe ser parte de una Entidad Financiera autorizada por la Superintendencia Financiera.	Notificaciones de los convenios solidarios	3	2025/05/25	2026/03/15	39	0	28/05/2025: Se estructura el correspondiente plan de mejoramiento. Con Flujo de No 20250002022 da la Dirección de Recursos y Herramientas del SND, solicita ampliación de ejecución para 15/03/2026. Conforme seguimiento efectuado por la OIC y el corte, se han realizado mesas de trabajo con la Dirección de Herramientas con el fin de asistir y acompañar en el cierre de sus hallazgos.	
121	FILA_121	2 AVANCE & SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	D-H1-2025	La Comisión General de la Republica (CGR), observó debilidades en la planeación de los convenios solidarios celebrados en virtud del proceso de la Concesión y de Iniciativas Comunitarias realizada por el Ministerio del Deporte, una vigencia 2022, lo que generó retrasos en la ejecución de 113 convenios solidarios suscritos con los Organismos de Acción Comunal (OAC) (D)	Dificultades en la etapa precontractual, debido a que no se tuvo en cuenta que la única entidad financiera que cumplía con la exigencia contractual establecida en el citado Parágrafo 1 de la Cláusula 5, era el Banco Agrario de Colombia, el cual no contaba con las aplicaciones financieras digitales para habilitar las cuentas corrientes de control distal.	Establecer dentro de las metas de los convenios la exigencia de la apertura de la cuenta en una entidad financiera avalada por la Superintendencia Financiera.	De la Estatal Pérez establecer que la cuenta debe ser abierta en otra entidad financiera avalada por la Superintendencia Financiera.	Modelo de estudio previo ajustado	3	2025/05/25	2026/03/15	39	0	28/05/2025: Se estructura el correspondiente plan de mejoramiento. Con Flujo de 20250002022 da la Dirección de Recursos y Herramientas del SND, solicita ampliación de ejecución para 15/03/2026. Conforme seguimiento efectuado por la OIC y el corte, se han realizado mesas de trabajo con la Dirección de Herramientas con el fin de asistir y acompañar en el cierre de sus hallazgos.	
122	FILA_122	2 AVANCE & SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	D-H1-2025	La Comisión General de la Republica (CGR), observó debilidades en la planeación de los convenios solidarios celebrados en virtud del proceso de la Concesión y de Iniciativas Comunitarias realizada por el Ministerio del Deporte, una vigencia 2022, lo que generó retrasos en la ejecución de 113 convenios solidarios suscritos con los Organismos de Acción Comunal (OAC) (D)	Dificultades en la etapa precontractual, debido a que no se tuvo en cuenta que la única entidad financiera que cumplía con la exigencia contractual establecida en el citado Parágrafo 1 de la Cláusula 5, era el Banco Agrario de Colombia, el cual no contaba con las aplicaciones financieras digitales para habilitar las cuentas corrientes de control distal.	Establecer dentro de las metas de los convenios la exigencia de la apertura de la cuenta en una entidad financiera avalada por la Superintendencia Financiera.	Entrega de Obras	Ganarizar la terminación de la obra	Actas de recibo a satisfacción de las obras de cada uno de los convenios suscritos en el 2023	3	2025/05/25	2026/03/15	39	0	28/05/2025: Se estructura el correspondiente plan de mejoramiento. Con Flujo de 20250002022 da la Dirección de Recursos y Herramientas del SND, solicita ampliación de ejecución para 15/03/2026. Conforme seguimiento efectuado por la OIC y el corte, se han realizado mesas de trabajo con la Dirección de Herramientas con el fin de asistir y acompañar en el cierre de sus hallazgos.
123	FILA_123	2 AVANCE & SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	AF-H2-25	Hallazgo 2. Diferencias entre los deportes y el saldo de la cuenta 2514- Beneficio pésimo	La situación generada se causó por debilidad en los procesos de conciliación, consolidación y aprobación de la información financiera, así como por debilidades en la revisión y presentación de los hechos económicos relacionados con el punto "2514 Beneficio pésimo- personas".	Actualización del Procedimiento de GF-PD-028 ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS, incluyendo los puntos de control para realizar entrega y conciliación de los cálculos actualizadas y sus soportes, garantizando la integración de esta información en el documento, con explicaciones claras de las variaciones.	Conciliación mensual de los movimientos de la Cuenta Contable 2514 - "Beneficios pésimos" y sus soportes, garantizando la integración de esta información en el documento, con explicaciones claras de las variaciones.	Conciliación de los movimientos de la Cuenta Contable 2514 - "Beneficios pésimos"-pensiones"	3	2025/07/01	2026/03/31	39	0	Formulación plan de Mejoramiento a cargo de la Oficina Asesora Jurídica y GIT Gestión Contable, de acuerdo a las instrucciones dadas en Comité extraordinario de Control Interno del 19/05/2025	
124	FILA_124	2 AVANCE & SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	AF-H2-25	Hallazgo 2. Diferencias entre los deportes y el saldo de la cuenta 2514- Beneficio pésimo	Hallazgo 2. Diferencias entre los deportes y el saldo de la cuenta 2514- Beneficio pésimo	Actualización del Procedimiento de GF-PD-028 ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS, incluyendo los puntos de control para realizar entrega y conciliación de los cálculos actualizadas y sus soportes, garantizando la integración de esta información en el documento, con explicaciones claras de las variaciones.	Actualización del Procedimiento de GF-PD-028 ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS, incluyendo los puntos de control para realizar entrega y conciliación de los cálculos actualizadas y sus soportes, garantizando la integración de esta información en el documento, con explicaciones claras de las variaciones.	Procedimiento de GF-PD-028 ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS- Actualizado	1	2025/07/01	2026/03/31	39	1	Se evidencia en la herramienta Imitación el procedimiento "ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS" de fecha 20/12/2020 y control de cambios. De acuerdo a flujo de AF-H2 "Conclusión con Consultas correspondientes al Administrador y/o Escritor Fiduciario a la Actividad"	
125	FILA_125	2 AVANCE & SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	AF-H2-25	Hallazgo 2. Diferencias entre los deportes y el saldo de la cuenta 2514- Beneficio pésimo	Hallazgo 2. Diferencias entre los deportes y el saldo de la cuenta 2514- Beneficio pésimo	La situación generada se causó por debilidad en los procesos de conciliación, consolidación y aprobación de la información financiera, así como por debilidades en la revisión y presentación de las facturas económicas relacionadas con el punto "2514 Beneficio pésimo- personas".	Revisión de los cálculos actualizadas de la vigencia 2023	La Oficina Jurídica y el GIT Contable realizaron reunión con el fin de revisar los cálculos actualizadas de la vigencia 2023, asegurando la continuidad, oportunidad y precisión de los mismos, así como la revisión y presentación de las facturas económicas relacionadas con el punto "2514 Beneficio pésimo- personas".	Documento tipo Acta, con los anexos de los cálculos actualizadas por los meses de diciembre y enero de 2023.	1	2025/08/01	2026/03/31	35	0	Formulación plan de Mejoramiento a cargo de la Oficina Asesora Jurídica y GIT Gestión Contable, de acuerdo a las instrucciones dadas en Comité extraordinario de Control Interno del 19/05/2025
126	FILA_126	2 AVANCE & SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	AF-H2-25	Hallazgo 3. Diferencia en la información reportada por el Ministerio del Deporte a la Contraloría General de la Nación, por concepto de operaciones reciprocas a 31 de diciembre de 2024.	Hallazgo 3. Diferencia en la información reportada por el Ministerio del Deporte a la Contraloría General de la Nación, por concepto de operaciones reciprocas a 31 de diciembre de 2024.	Situación causada por debilidad en el control interno contable del Ministerio, específicamente en el seguimiento y la conciliación de las operaciones reciprocas con las entidades con las que mantiene relaciones contables.	Actualización del Formato GF-FR-040 Conciliación de Operaciones Reciprocas, incluyendo los puntos de control para realizar una efectiva conciliación entre el Ministerio y demás entidades.	Actualizar Formato GF-FR-040 Conciliación de Operaciones Reciprocas, incluyendo los puntos de control para realizar una efectiva conciliación entre el Ministerio y demás entidades.	Formato GF-FR-040 Conciliación de Operaciones Reciprocas actualizado	1	2025/07/01	2026/03/31	39	1	Se evidencia en la herramienta Imitación el formato "Conciliación de Operaciones Reciprocas" de fecha 23/10/2023, junto con su guía de explicación para su diligenciamiento
127	FILA_127	2 AVANCE & SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	AF-H2-25	Hallazgo 3. Diferencias en la información reportada por el Ministerio del Deporte a la Contraloría General de la Nación, por concepto de operaciones reciprocas a 31 de diciembre de 2024.	Hallazgo 3. Diferencias en la información reportada por el Ministerio del Deporte a la Contraloría General de la Nación, por concepto de operaciones reciprocas a 31 de diciembre de 2024.	Situación causada por debilidad en el control interno contable del Ministerio, específicamente en el seguimiento y la conciliación de las operaciones reciprocas con las entidades con las que mantiene relaciones contables.	Hacer un uso de la funcionalidad de "Operaciones Reciprocas" en la Web Portal del CDRP (www.cdrp.gov.co) para consultar los saldos pendientes por conciliar, reportar avances y solicitar apoyo al analista asignado de la CON Contraloría General de la Nación para facilitar el proceso de conciliación con las contrapartes.	Reporte Trimestral de consultas y gestiones realizadas a través del CDRP.	Reporte Trimestral de consultas y gestiones realizadas a través del CDRP.	4	2025/07/01	2026/03/31	39	0	Formulación plan de Mejoramiento a cargo del GIT Gestión Contable, de acuerdo a las instrucciones dadas en Comité extraordinario de Control Interno del 19/05/2025
128	FILA_128	2 AVANCE & SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	AF-H4-25	Hallazgo 4. Recursos provenientes por medio de transferencias. Se identificó que los recursos provenientes por medio de transferencias, no fueron registrados de la totalidad de los recursos en el plan anual de adquisiciones PAA y con el cumplimiento del mismo.	Hallazgo 4. Recursos provenientes por medio de transferencias. Se identificó que los recursos provenientes por medio de transferencias, no fueron registrados de la totalidad de los recursos en el plan anual de adquisiciones PAA y con el cumplimiento del mismo.	Falta de programación de la totalidad de los recursos en el plan anual de adquisiciones PAA y el cumplimiento del mismo.	Seguimiento al PAA	Realizar el seguimiento al plan anual de adquisiciones PAA y el cumplimiento del mismo.	Número de reuniones, alertas, informes	6	2025/08/01	2026/03/31	26	0	Formulación plan de Mejoramiento a cargo de la Oficina Asesora de Planeación con apoyo de todas las dependencias y áreas ejecutivas de presupuesto, de acuerdo a las instrucciones dadas en Comité extraordinario de Control Interno del 19/05/2025
129	FILA_129	2 AVANCE & SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	AF-H5-25	Hallazgo 5. PAC no utilizado 2024. El hallazgo hace referencia a la baja ejecución del PAC en la vigencia 2024.	Hallazgo 5. PAC no utilizado 2024. El hallazgo hace referencia a la baja ejecución del PAC en la vigencia 2024.	Debilidades en la programación y ejecución de los recursos asignados al Ministerio del Deporte, generando inoperatividad en el cumplimiento de metas y objetivos asociados a los procesos misionales de la entidad.	Complir con la ejecución mensual del PAC de acuerdo a los instrumentos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Emisor reporte quincenal de ejecución del PAC (Indicadores INPAFI) a las dependencias y el despacho.	Número de segmentos efectuados	5	2025/07/01	2026/01/31	31	0	Formulación plan de Mejoramiento a cargo del GIT Tesorería, de acuerdo a las instrucciones dadas en Comité extraordinario de Control Interno del 19/05/2025
130	FILA_130	2 AVANCE & SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	AF-H5-25	Hallazgo 5. PAC no utilizado 2024. El hallazgo hace referencia a la baja ejecución del PAC en la vigencia 2024.	Hallazgo 5. PAC no utilizado 2024. El hallazgo hace referencia a la baja ejecución del PAC en la vigencia 2024.	Debilidades en la programación y ejecución de los recursos asignados al Ministerio del Deporte, generando inoperatividad en el cumplimiento de metas y objetivos asociados a los procesos misionales de la entidad.	Complir con la ejecución mensual del PAC de acuerdo a los instrumentos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Realizar Comité de ejecución PAC con las dependencias y assessores del despacho.	Número de Comités efectuados	5	2025/07/01	2026/01/31	31	0	Formulación plan de Mejoramiento a cargo del GIT Tesorería, de acuerdo a las instrucciones dadas en Comité extraordinario de Control Interno del 19/05/2025
131	FILA_131	2 AVANCE & SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	AF-H5-25	Hallazgo 5. PAC no utilizado 2024. El hallazgo hace referencia a la baja ejecución del PAC en la vigencia 2024.	Hallazgo 5. PAC no utilizado 2024. El hallazgo hace referencia a la baja ejecución del PAC en la vigencia 2024.	Debilidades en la programación y ejecución de los recursos asignados al Ministerio del Deporte, generando inoperatividad en el cumplimiento de metas y objetivos asociados a los procesos misionales de la entidad.	Complir con la ejecución mensual del PAC de acuerdo a los instrumentos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Emisor reporte semanal de pagos realizados por GIT Tesorería a las dependencias y el despacho.	Número de reporte de pago emitidos	10	2025/07/01	2026/01/31	31	0	Formulación plan de Mejoramiento a cargo del GIT Tesorería, de acuerdo a las instrucciones dadas en Comité extraordinario de Control Interno del 19/05/2025
132	FILA_132	2 AVANCE & SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	AF-H5-25	Hallazgo 5. PAC no utilizado 2024. El hallazgo hace referencia a la baja ejecución del PAC en la vigencia 2024.	Hallazgo 5. PAC no utilizado 2024. El hallazgo hace referencia a la baja ejecución del PAC en la vigencia 2024.	Debilidades en la programación y ejecución de los recursos asignados al Ministerio del Deporte, generando inoperatividad en el cumplimiento de metas y objetivos asociados a los procesos misionales de la entidad.	Complir con la ejecución mensual del PAC de acuerdo a los instrumentos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Realizar fotografías temáticas como sensibilización de la correcta programación PAC (Indicador de recursos) y ejecución.	Número de fotografías comunicadas	3	2025/07/01	2026/01/31	31	0	Formulación plan de Mejoramiento a cargo del GIT Tesorería, de acuerdo a las instrucciones dadas en Comité extraordinario de Control Interno del 19/05/2025
133	FILA_133	2 AVANCE & SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	AF-H6-25	Hallazgo 6. Baja ejecución presupuestaria en la vigencia 2024. El Ministerio del Deporte reportó en el SIREC el Hallazgo con fecha de cumplimiento de actividades al 31/12/2024, de estos solo se dio cierre a 11, quedando 75 sin el cumplimiento de las actividades planeadas.	Hallazgo 6. Baja ejecución presupuestaria en la vigencia 2024. La ejecución de la definición de proceso tanto contractuales como presupuestarios, que condicione a la no ejecución de la totalidad del presupuesto de inversión.	Falencia en la articulación de la definición de proceso tanto contractuales como presupuestarios, que condicione a la no ejecución de la totalidad del presupuesto de inversión.	Comisiones políticas de operación en la cadena de valor para que las dependencias muestren claridad en la ejecución de la cobertura de ejecución y programación de ésta.	Solicitar mensualmente a las dependencias que se les ha asignado recursos del proyecto de inversión, informe de ejecución y programación de ésta.	Informe	6	2025/08/01	2026/01/31	26	0	Formulación plan de Mejoramiento a cargo de la Oficina Asesora de Planeación con apoyo de todas las dependencias y áreas ejecutivas de presupuesto, de acuerdo a las instrucciones dadas en Comité extraordinario de Control Interno del 19/05/2025
134	FILA_134	2 AVANCE & SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	AF-H8-25	Hallazgo 7. El Ministerio del Deporte reportó en el SIREC el Hallazgo con fecha de cumplimiento de actividades al 31/12/2024, de estos solo se dio cierre a 11, quedando 75 sin el cumplimiento de las actividades planeadas.	Hallazgo 7. El Ministerio del Deporte reportó en el SIREC el Hallazgo con fecha de cumplimiento de actividades al 31/12/2024, de estos solo se dio cierre a 11, quedando 75 sin el cumplimiento de las actividades planeadas.	Débilidades en la comunicación entre las dependencias del Ministerio y la Oficina de Control Interno.	Elevar mesas de trabajo entre la Oficina de control Interno (OIC) y las dependencias que tengan a cargo Hallazgos, para seguir y orientación de los mismos para el posible cierre de estos.	Mesa de trabajo con los procesos que tengan a cargo Hallazgos, para seguir y orientación de los mismos para el posible cierre de estos.	Acta de reunión	10	2025/07/01	2026/01/31	31	0	Formulación plan de Mejoramiento a cargo de la Oficina de Control Interno, de acuerdo a las instrucciones dadas en Comité extraordinario de Control Interno del 19/05/2025
135	FILA_135	2 AVANCE & SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	AF-H8-25	Hallazgo 8. El Ministerio del Deporte reportó en el SIREC el Hallazgo con fecha de cumplimiento de actividades al 31/12/2024, de estos solo se dio cierre a 11, quedando 75 sin el cumplimiento de las actividades planeadas.	Hallazgo 8. El Ministerio del Deporte reportó en el SIREC el Hallazgo con fecha de cumplimiento de actividades al 31/12/2024, de estos solo se dio cierre a 11, quedando 75 sin el cumplimiento de las actividades planeadas.	Débilidad en los procesos de seguimiento y supervisión del plan de mejoramiento.	Elevar seguimiento por parte de la OIC, al cumplimiento de las actividades propuestas por los procesos en los planes de Mejoramiento de la CGR.	Elevar seguimiento al comportamiento y estado de las actividades del plan de mejoramiento del Ministerio frente a los hallazgos identificados por la Oficina de Control Interno.	Informes de Seguimiento	6	2025/07/01	2026/01/31	31	0	Formulación plan de Mejoramiento a cargo de la Oficina de Control Interno, de acuerdo a las instrucciones dadas en Comité extraordinario de Control Interno del 19/05/2025
136	FILA_136	2 AVANCE & SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	AF-H8-25	Hallazgo 8. El Ministerio del Deporte reportó en el SIREC el Hallazgo con fecha de cumplimiento de actividades al 31/12/2024, de estos solo se dio cierre a 11, quedando 75 sin el cumplimiento de las actividades planeadas.	Hallazgo 8. El Ministerio del Deporte reportó en el SIREC el Hallazgo con fecha de cumplimiento de actividades al 31/12/2024, de estos solo se dio cierre a 11, quedando 75 sin el cumplimiento de las actividades planeadas.	Débilidad en los procesos de seguimiento y supervisión del plan de mejoramiento por parte de la Entidad.	Elevar seguimiento por parte de la OIC, al cumplimiento de las actividades propuestas por los procesos en los planes de Mejoramiento de la CGR.	Elevar seguimiento al comportamiento y estado de las actividades del plan de mejoramiento del Ministerio frente a los hallazgos identificados por la Oficina de Control Interno.	Reporte SIREC	1	2025/12/01	2026/01/31	9	0	Formulación plan de Mejoramiento a cargo de la Oficina de Control Interno, de acuerdo a las instrucciones dadas en Comité extraordinario de Control Interno del 19/05/2025
137	FILA_137	2 AVANCE & SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	ACT-H4-25	Dificultades en la planeación del cont NO COD-021-2024 suscrito por el Municipio y el Municipio de Pamplona, la ejecución del proyecto necesariamente se realizó 20 días más tarde de los principios. A fecha, el avance físico es del 15% y la fecha estimada de entrega de la licencia de fábrica es el 30/11/2025. Situación se genera por diferencias en la planeación.	Los cambios de administración en el Municipio entreparieron la secuencia del proyecto generando retrasos en el cronograma de actividades incipientes proyectado	Fortalecer las obligaciones del Ente Territorial en el marco de sus competencias	Oficiar al ente territorial solicitando se remita el cronograma de obra actualizado	Oficio dirigido al ente territorial	1	2026/01/15	2026/04/30	15	0	Plan de mejoramiento formulado por el proceso ACT y comunicado con redactado Interno No 20250002029, inicio de ejecución 15/01/2026	
138	FILA_138	2 AVANCE & SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	ACT-H4-25	Dificultades en la planeación del cont NO COD-021-2024 suscrito por el Municipio y el Municipio de Pamplona, la ejecución del proyecto necesariamente se realizó 20 días más tarde de los principios. A fecha, el avance físico es del 15% y la fecha estimada de entrega de la licencia de fábrica es el 30/11/2025. Situación se genera por diferencias en la planeación.	Los cambios de administración en el Municipio entreparieron la secuencia del proyecto generando retrasos en el cronograma de actividades incipientes proyectado	Fortalecer las obligaciones del Ente Territorial en el marco de sus competencias	Solicitar a la Interventoría del convenio el último informe de intervención donde se evidencia la culminación de la obra	Informe de Interventoría	1	2026/01/15	2026/04/30	15	0	Plan de mejoramiento formulado por el proceso ACT y comunicado con redactado Interno No 20250002029, inicio de ejecución 15/01/2026	

	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
129	FILA_129	2 AVANCE E SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	ACT-HM-25	Deficiencias en la planeación del cono No COD-011-2024 suscrito por el Municipio de Mexiquito y el Municipio de Pampanga, la ejecución del proyecto interinstitucional para la ejecución de la obra de construcción de la cancha de futbol 5 en el municipio de Mexiquito. La fecha estimada de inicio de avance físico es del 25% y la fecha estimada de entrega de la cancha de futbol es el 30/11/2025. Situación se genera por deficiencias en la planeación.	Los cambios de administración en el Municipio entorpecieron la secuencia del proyecto generando retrasos en el cronograma de actividades inicialmente proyectado.	Fortalecer las obligaciones del Ente Territorial en el marco de sus competencias	Acta de recibo de obra a satisfacción debidamente firmada	1	2020/01/15	2020/04/30	15	0	Plan de mejoramiento formulado por el proceso ATC y comunicado con radicado Interno No 2020/0035298. Inicio de ejecución 15/01/2020